

00821
20



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO**

FACULTAD DE ECONOMIA

*La Privatización de las Empresas Estatales de
de México, 1982-1994*

TESIS PROFESIONAL

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADO EN ECONOMIA
P R E S E N T A :
MARCELA MARTHA CARMONA MARTINEZ

DIRECTOR DE TESIS: RAFAEL ESCALANTE



MEXICO, D. F.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

2003



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Enviar a la Dirección General de
UNAM a difundir en formato electrónico
contenido de mi trabajo

NOMBRE: Marcel Marthe

Carmen Martínez

FECHA: 03/07/03

[Signature]

*Para Amparo
Principio y fin de una existencia obstinada
en sueños y querencias*

*A mi padrino, generoso pilar en mi destino.
A mi abuela Adelaida, por brindarme la fuerza de su casta.
A mis mamás Adelfina, Ángela e Ismaela, por tanto amor prodigado.
A Joan, amado motor, razón y corazón de mi presente.
A Soledad, Pamela, Isabel, Rocío, Elizabeth y América, ángeles protectores contra el destino,
Presencia Divina y amada en mi existencia.
A Lourdes y mi tía Danu, a Severo y Andrés, a Luis Arturo, Sergio Arturo y Carmen Gloria, a José Luis,
Ignacio y Maritoña, a Blanca, Lupita y María Elena, a Daniela y Pamela, y a sus herederos
que he podido conocer, por permitirse ser parte de la familia que me he privilegiado
en escoger, fundada en el amor que me han inspirado.
A Pao, que aún me llama mamá, y cuyos esperanzados ojos me hicieron sentirme grandiosa.
A Rafael, el amigo de ayer, hoy y siempre, ahora con Malena y mis sobrinos.
A Paul, el hijo que quise tener, y amo.
A todas las mujeres, que con afán caminamos para encontrar la sabiduría.*

INDICE

Introducción	3
I. ACERCA DE LOS CONCEPTOS DE PRIVATIZACIÓN Y EMPRESAS PÚBLICAS	
1. Concepto de privatización y surgimiento de las empresas estatales	5
a) Condiciones materiales de producción	6
b) Determinación y protección del sistema legal general	7
c) Regulación del conflicto entre el trabajo asalariado y el capital	8
d) Protección del capital nacional total	8
2. Reestructuración institucional del sistema económico de México	9
3. Antecedentes históricos del Estado y la empresa pública en México	
a) Algunas precisiones teóricas sobre el papel del Estado en la economía a través de la empresa pública	11
b) De la revolución a Cárdenas	16
c) De Ávila Camacho a López Portillo	20
II. EL SUSTENTO TEÓRICO DEL NEOLIBERALISMO	
1. Cambio de paradigmas	34
2. Los convenios y las cartas de intención del FMI	37
3. La implementación del modelo neoliberal en México: los gobiernos de De la Madrid y Salinas	41
III. LA INSTRUMENTACIÓN DEL PROCESO DE PRIVATIZACIÓN DE EMPRESAS PÚBLICAS	
1. El universo de las entidades públicas	46
2. El proceso de desincorporaciones de las entidades públicas	49
3. La modernización del aparato estatal	56
4. Los beneficiarios de la privatización	91
IV. LOS RESULTADOS DEL PROCESO PRIVATIZADOR	
1. La evaluación de la experiencia privatizadora en México. Su impacto en el gasto público y el crecimiento económico	96
2. El destino final de los recursos de la privatización	108
Conclusiones	110
Bibliografía	109

INDICE DE CUADROS Y GRÁFICAS

CUADROS

1	Creación de organismos descentralizados y empresas estatales por periodos convencionales	19
2	Inversión pública federal realizada por objeto del gasto total nacional. 1971-1976	25
3	Evolución del sector paraestatal, diciembre 1982-mayo 1993	47
4	Industrias en proceso de liquidación y extinción y fecha en que dejaron de operar	52
5	Empresas paraestatales que forman parte de las 500 industrias de mayor venta en 1985	55
6	Universo de entidades desincorporadas en el período 1989-1993: Cuadro detalle "A" Cuadro detalle "B" Cuadro detalle "C" Cuadro detalle "D" Cuadro detalle "E"	62 68 73 76 77
7.	Universo de entidades desincorporadas, 1989-1993. (Concentrado)	78
8.	Entidades desincorporadas, 1989-1993. Comparativo de las cédulas de información básica y la lista de comercio exterior	79
9	Apéndice. Estado de Cuenta del Fondo de Contingencia	108

GRÁFICAS

1	Desincorporación y creación de empresas públicas. 1983-1990	57
2	Números de empresas públicas por sector en 1982 y en 1988	58
3	Sector paraestatal mexicano. Estructura jurídica	59
4	Universo de entidades desincorporadas en el periodo 1989-1993	78
5	Empresas vendidas como porcentaje de las desincorporaciones (hasta junio de 1990)	88
6	Ingreso por ventas de empresas públicas y gasto público y de EP	89
7	Desincorporaciones efecto porcentual en el PIB del sector público	90
8	Estructura de los ingresos del sector público en 1983 y 1988	101
9	Empresas públicas. Impuestos pagados, transferencias recibidas, cuotas de seguridad social aportadas	102

ANEXOS:

- 1 Situación financiera del Gobierno Federal y PIB a precios de mercado
- 2 Gráfica de las tasas de crecimiento del PIB real, 1981-2000
- 3 Entidades del sector público mexicano inscritas en el mecanismo de Cambio de deuda por inversión

INTRODUCCIÓN

En México mucho se ha hablado sobre el proceso privatizador, de parte de la crítica se menciona el hecho de que el mismo es una respuesta a las presiones externas del modelo neoliberal, entre otras cosas, a los requerimientos de la acumulación mundial del capital; mientras que los "expertos de la privatización", señalan a su favor, que el sector paraestatal no crea incentivos para operar en forma eficiente, y que los empresarios privados pueden manejar el sector industrial con más eficacia, operar los servicios con más eficiencia y a más bajo costo al público que el Estado, y aun cuando indican que la privatización puede ser además, un proceso lento y frustrante, en general expresan que "el mundo en vías de desarrollo ha alcanzado un evidente progreso gracias a la privatización" y en lo particular para México, "se considera al programa [privatizador de la madre] un éxito apabullante".¹

En nuestro país, la evidencia empírica muestra que en la década de los ochenta, el Estado Mexicano contaba con 1155 empresas públicas, y para principios de la década de los noventa, sólo contaba con 247. Actualmente, son contadas las empresas propiedad del Estado, como Petróleos Mexicanos (PEMEX) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE). Sin embargo, a pesar de la apología privatizadora, en los últimos veinte años, la economía mexicana ha venido sufriendo crisis recurrentes y una falta de crecimiento económico. En ese sentido, cabría preguntarse, ¿qué papel tuvo el proceso de privatización en el crecimiento económico del país? Si fue positivo, ¿por qué persisten los problemas del crecimiento? Si por el contrario fue negativo el impacto, ¿cuál sería un posible atenuante a esos efectos?

En los primeros dos capítulos se exponen las notas conceptuales que han servido, en general, como marco de referencia para la investigación; iniciando con los conceptos primordiales para este trabajo de privatización y la ubicación de las entidades estatales tanto en el contexto teórico de algunas de las doctrinas del pensamiento económico, como en el contexto histórico de los diferentes periodos presidenciales, a los que está ligada la conformación del conjunto de empresas estatales.

¹ L. Gray Cowan, "Panorama general de la privatización" en Hanke, Steve H. , *Privatización y Desarrollo*, México, Ed. Trillas: Centro Internacional para el desarrollo económico, pp. 23-25.

En el segundo capítulo se presentan algunas ideas teóricas sobre la implementación del modelo neoliberal, la influencia del Fondo Monetario Internacional (FMI), y de las cartas de intención en la adopción del modelo para México, que hicieron los gobiernos de Miguel de la Madrid y Carlos Salinas.

La descripción de la estructura de las empresas estatales, las formas que asume el proceso de desincorporación, inserto en un programa de modernización tecnológica y administrativa del Estado, cuyos resultados tuvieron un selecto grupo de beneficiarios, es el tema que ocupa al capítulo tres.

Y finalmente, en el último capítulo, son expuestos los resultados del proceso privatizador, parte medular en nuestra opinión, del proceso desincorporador. En esta parte se muestra una evaluación de la experiencia privatizadora, a partir de los propios elementos de las teorías de la privatización, y se presentan las conclusiones del trabajo.

Las ideas aquí expuestas fueron integrándose con material bibliográfico y estadístico, por lo que se asume totalmente, la responsabilidad de que pueda existir alguna incongruencia expositiva.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

I. ACERCA DE LOS CONCEPTOS DE PRIVATIZACIÓN Y EMPRESAS PÚBLICAS.

1. Concepto de privatización y surgimiento de las empresas estatales.

La privatización es "la transferencia de los bienes y funciones de servicio del sector público al privado"² e igualmente, "una respuesta al rápido crecimiento del gobierno en los últimos 20 años"³. La palabra "privatizar" apareció en el idioma inglés en 1983, en el New Collegiate Dictionary de Webster.

El proceso privatizador toca aspectos diversos en su consecución: amplios temas de la economía, las finanzas, los derechos y leyes de propiedad, la estructura tributaria, y especialmente la política. Así, de acuerdo con M. Peter McPherson, la privatización ofrece como ventajas el aumento de la calidad de las mercancías y servicios disponibles en el mercado y lo mantiene sensible a las necesidades y demandas del consumidor. Además, permite que los gobiernos reduzcan su déficit mediante la eliminación de costosas subvenciones que mantienen a flote a las paraestatales ineficaces. Mediante la distribución de recursos del mercado libre, la privatización crea a largo plazo más empleo y oportunidades. La privatización engendra economías competitivas y abiertas que facilitan más trabajos permanentes y salarios más altos. En una palabra, la privatización puede ser el paso oportuno para liberar las economías de los países en desarrollo del crecimiento lento o del estancamiento que han plagado a muchos tanto tiempo.⁴

Sin embargo, históricamente, la participación estatal, en especial a través de las empresas públicas, se ubica a partir de las crisis inherentes al capitalismo, en el cual, el Estado expresa el interés general del capital, con todas las contradicciones que generan las acciones e intereses de las múltiples unidades de capital, que como tales, se enfrentan unas a otras; y en este sentido, el Estado, más que un sustituto del ámbito competitivo, está alineado a ese ámbito, manifestándose allí donde el propio capital impide actuar a la sociedad, o allí donde la producción no es rentable, o donde la complejidad de ciertos procesos productivos, resulta excesiva para ser abarcada por las unidades de capital, con sus limitados intereses particulares. El llamado

² Steve H. Hanke, "Introducción", en *Privatización y desarrollo*, op.cit. p. 16.

³ Elliot Berg, *Privatización y desarrollo*, op.cit. p. 33

⁴ Mc Pherson M. Peter, "¿Qué ofrece la privatización?", en *Privatización y desarrollo*, op.cit., p. 27

"Intervencionismo estatal", es una forma especial que expresa la naturaleza social del capital, cuyo límite real es la anulación privada del capital: esto es, que "el intervencionismo estatal" pudo ampliarse siempre y cuando, su ampliación no anulara la acumulación privada.

Así, el Estado ha hecho posible históricamente, el establecimiento de una sociedad de intereses individuales dispares, al asegurar las bases para la existencia de esta sociedad. El Estado cumple las funciones necesarias para salvaguardar a la sociedad capitalista, y puede hacerlo precisamente porque no está sometido a las exigencias de producir plusvalor.

En opinión de Altvater,⁵ las funciones que desempeña el Estado en una sociedad capitalista, -que les están vedadas a las unidades de capital-, operan en cuatro áreas:

- a) *La creación de las condiciones materiales generales de la producción (la "infraestructura").*
- b) *La determinación y protección del sistema legal general en el que tienen lugar las relaciones de los sujetos legales de la sociedad capitalista.*
- c) *La regulación del conflicto entre el trabajo asalariado y el capital, y, en su caso, la opresión política de la clase trabajadora, no sólo por medios políticos o militares.*
- d) *La protección del capital nacional total y su expansión en el mercado capitalista mundial.*

Todas estas funciones son características generales del Estado burgués, pero se desarrollan a lo largo de la fundación histórica de la acumulación de capital.⁶

Condiciones materiales de producción.

La creación de las condiciones generales de producción por parte del Estado depende de la etapa histórica del desarrollo del capital. Sin embargo, se puede decir en un nivel general, que debido a la *tendencia histórica de la tasa decreciente de ganancia*, el Estado tenderá a aumentar el número de procesos productivos necesarios que son

⁵ Véase a Altvater, Edmar. *Estado y Capitalismo. Notas sobre algunos problemas del intervencionismo estatal.* Mimeo.SPP-CECADE. México, 1993.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

acaparados o por lo menos controlados por él. Efectivamente, el Estado actúa, entre otras cosas, como mecanismo para garantizar la privatización de las ganancias y la socialización de las pérdidas.

Al estar en sus manos, aquellos sectores de la producción social de valor que son asumidos y ocupados por el Estado, *las empresas estatales*, dejan de ser capital privado. Por esta razón, las funciones estatales de este tipo se financian siempre con un fondo de capital social determinado, que limita la acumulación de las unidades de capital privado. *Éste es un límite real al intervencionismo estatal: éste no puede ampliarse de tal forma que por su causa se anule la acumulación privada de capital. La causa directa de esta limitación es que el Estado es una empresa no capitalista en una sociedad capitalista.*

Al considerar las "tendencias" (de la tasa decreciente de ganancia y del nivel creciente de las fuerzas productivas) del desarrollo capitalista debemos tener presente su carácter cíclico. Paralelamente al proceso cíclico de producción se producen fluctuaciones, de forma casi natural, en el grado de participación del Estado en el producto social, participación que puede considerarse como un tosco indicador del grado de intervención estatal.

Determinación y protección del sistema legal general

Con el desarrollo del capital industrial la intervención del Estado es cada vez menos una expresión esencial de fuerza inmediata. La función del Estado consiste ahora fundamentalmente en crear los prerrequisitos generales para la libre competencia, que incluyen la eliminación de las fricciones entre las distintas unidades individuales de capital, por medio de la creación de *relaciones legales generales y de la implantación de su cumplimiento*. Pero en la sociedad burguesa, la legislación jamás se limitó exclusivamente a la esfera de la competencia. La otra parte esencial de la legislación de la sociedad burguesa estructura directamente las relaciones de dominación, tal y como ocurre en el derecho penal, el derecho laboral y demás. Por tanto, el Estado burgués no sólo codifica en leyes las condiciones generales de comercio entre propietarios de mercancías, sino que también codifica las condiciones generales del

* Altvater, op. cit., p.12.

trabajo, de la producción y otras. El Estado, en cuanto institución que no está sometida a la competencia, es el único capacitado para ejercer esta actividad reguladora. Su necesidad, es consecuencia directa de que el Estado, en cuanto órgano de la clase dirigente y a diferencia de las unidades de capital privado, no está sometido a la compulsión de crear valor y puede así orientarse a satisfacer los intereses generales de todas las unidades particulares de capital. Además, el Estado supervisa el cumplimiento del contrato laboral, que es una manifestación del proceso de producción en cuanto proceso de explotación del trabajo asalariado por el capital.

Regulación del conflicto entre el trabajo asalariado y el capital.

Dado que la sociedad capitalista es una sociedad de clases, el Estado asume igualmente aquellas funciones que conllevan la creación de las condiciones generales de explotación, la regulación de las cuotas salariales y la eliminación de los enfrentamientos de clase. Este ámbito es igualmente, el resultado de procesos históricos y, en concreto, consecuencia directa de las contraestrategias de la clase dirigente que se originan a partir del desarrollo de los movimientos de la clase trabajadora. Cuando existe lucha de clases, la clase burguesa siempre se ve afectada o incluso amenazada en su totalidad, y las unidades de capital no pueden asumir individualmente las funciones de apaciguamiento y represión, funciones que progresivamente pasan a ser ámbito de acción del Estado.

Protección del capital nacional total y su expansión en el mercado capitalista mundial.

El Estado en cuanto Estado nacional también abarca todas las unidades de capital de cualquier país determinado en contraposición a otros Estados nacionales en el mercado mundial. A este respecto, las funciones del Estado comprenden de forma más notoria, desde el mantenimiento de la liquidez interna y las relaciones políticas con otros países, hasta el apoyo militar a la acumulación y expansión del capital privado en la era del imperialismo. La modificación del conjunto de esferas de actividad que el Estado debe asumir está incluso determinada de forma regular por su carácter de Estado nacional, es decir, *por la competencia y la lucha entre los Estados nacionales.*

Este planteamiento breve, e incluso aisladamente, de las distintas funciones del Estado, se hace en la creencia de que en la práctica, no se pueden aislar unas de otras de esta forma; al contrario, *el carácter del Estado, en cuanto Estado burgués impregna cada una de sus funciones. Éstas sirven en última instancia, para preservar y consolidar la relación de capital como una relación de dominio y explotación sobre la clase trabajadora. No es posible soslayar esta función.* Lo interesante en este contexto es saber en qué medida el mantenimiento de estas funciones produce determinadas contradicciones, cuáles son las limitaciones a las que el Estado está por lo tanto sometido, con qué problemas se enfrenta continuamente el capital, y qué medidas tácticas debe o puede extraer el movimiento obrero.

2. REESTRUCTURACIÓN INSTITUCIONAL DEL SISTEMA ECONÓMICO DE MÉXICO.

En México, el papel "relevante" del Estado en la economía durante los últimos años, es un acuerdo generalizado. Consecuentemente con esta importancia, diversos son los estudios que sobre el particular se han realizado, predominado los análisis sobre la periodización y el proceso de creación de las empresas públicas. Pocos son los que han analizado la participación de aquellas en la industria nacional, y todavía menos son los estudios que han abordado el análisis de esas empresas considerándolas como un todo orgánico, en tanto unidad analítica.

Asimismo, en México, es un acuerdo generalizado que en el desarrollo económico del país, la rectoría del mismo ha recaído en el Estado; y a este respecto, un análisis de conjunto de las empresas públicas permite sentar bases para la evaluación de su impacto sobre el crecimiento económico. Esta evaluación implica el análisis de elementos que trascienden el ámbito puramente económico, pero un elemento imprescindible para emprenderla, es conocer cuál ha sido el papel que ha desempeñado el Estado Mexicano como principal agente del proceso de acumulación, a través de sus empresas públicas.

Tomando en consideración los elementos mencionados, los objetivos de este trabajo son la descripción de la estructura de las empresas estatales en cuanto unidad orgánica de actuación económica del Estado. Esta descripción sólo se plantea como punto de partida para el análisis de la privatización de las empresas estatales que se inicia a partir de la

década de los ochenta, con la implementación del modelo neoliberal en la política económica mexicana. Finalmente, se pretende determinar cuáles son actualmente, las posibilidades y limitaciones que tiene la intervención del Estado en México.

El análisis de la estructura de las empresas públicas, así como del llamado "proceso de desincorporación de entidades paraestatales", es imprescindible para la confirmación de que no podemos referirnos a un Estado intervencionista mexicano, frente a otro que no lo es, o que lo es en menor medida, sino que debemos comprender que el llamado "intervencionismo o rectoría estatal" es una modalidad constitutiva propia del sistema capitalista, pues es en su mercado competitivo, donde el propio capital impide actuar a la sociedad donde la producción no es rentable, o ha dejado de serlo, o donde el grado de complejidad de los procesos es demasiado amplio para ser atendido por unidades individuales de capital, de menor grado de desarrollo.

En este contexto, el Estado más que un sustituto, es una forma complementaria a la competencia, un momento esencial en el proceso de producción total que expresa la naturaleza social del capital, que amplía o limita su actuación acorde con las necesidades de la acumulación privada: se ampliará hasta el límite en que su participación no anule la acumulación individual privada, o se reducirá hasta el límite en que su ausencia asegure las condiciones para el funcionamiento de la acumulación.

Las reformas de finales de los ochenta y principios de los noventa, redefinieron, en cierto sentido, el papel del Estado en la economía de México: a fin de garantizar, entre otros fines, la estabilidad macroeconómica y las condiciones adecuadas para la acumulación de capital nacional y extranjero.

3. ANTECEDENTES HISTÓRICOS DEL ESTADO Y LA EMPRESA PÚBLICA EN MÉXICO.

a) **Algunas precisiones teóricas sobre el papel del Estado en la economía a través de la empresa pública.**

Hasta este momento, las distintas corrientes del pensamiento económico, cuentan, explícita o implícitamente, con una teoría del papel del Estado y por lo mismo, pueden tener una idea o una teoría de la EP (empresa pública). En ese sentido, existen algunas explicaciones de la EP en las distintas escuelas del pensamiento económico, las cuales se exponen brevemente enseguida.

- El enfoque neoclásico.

Esta escuela considera que el aparato estatal sólo debe intervenir en la producción de aquellos bienes y servicios que por su naturaleza "pública", no pueden ser cedidos a la empresa privada.

En opinión de esta escuela, la producción directa de bienes por parte del Estado, es un bloqueo a la regulación automática del mercado, por lo que no debe permitirse la injerencia estatal, salvo en aquellos casos de procesos de producción con tendencia al monopolio, que violarían las condiciones de competencia perfecta en el funcionamiento del mercado.

En situaciones de competencia imperfecta, se concibe la acción gubernamental sólo "como un instrumento de política que sirve para corregir los efectos de 'sectores desviantes' que no se pueden modificar mediante regulaciones directas" por parte del Estado.

Aquí es necesario recordar que la escuela neoclásica está inspirada en las "novedosas" ideas económicas de fines del siglo XVIII, básicamente en las de Adam Smith, relacionadas con el libre comercio. Pero la formulación teórica virtuosamente elaborada por Smith, en la que "la mano invisible" de la competencia realizaba ajustes automáticos en el mercado, no contemplaba ningún oferente ni demandante capaz de

influir decisivamente en la determinación de los precios de las mercancías, como sucede en la realidad actual, donde "la economía internacional tiene hoy una estructura fuertemente oligopólica...en la cual predominan un puñado de grandes empresas y megabancos transnacionales".⁷

- El enfoque de la demanda efectiva.

La crisis de 1929, mostró la incapacidad del sistema para salir sola de la crisis económica, de ahí que se hiciera necesaria la acción de un "agente económico" con posibilidad de impulsar esta actividad más allá de la acción posible de los agentes privados.

La revolución keynesiana, ampliamente difundida y aceptada, asignó al Estado actividades que rebasaban sus funciones tradicionales de administrador y guardián, convirtiéndose en impulsor del consumo, la inversión y las exportaciones, a través del instrumento de política económica de gasto público.

Dentro de este enfoque, se han desarrollado corrientes específicas acerca de la EP. Una de ellas "considera a la economía, como una dualidad formada por un sector público y otro privado, [donde] el sector privado actúa de acuerdo a una lógica dictada por el mercado y el sector público responde a la razón política, aunque en él pueden haber subsectores donde la razón de mercado se imponga".⁸

Otra corriente considera que el Estado interviene en la economía, a través de la EP, para aliviar las crisis de producción que se presentan, para compensar y equilibrar la inversión y el desarrollo entre las ramas productivas de la economía y para influir en el mecanismo de fijación de precios.

⁷ Alvarez, Alejandro, "Mercado y Estado. Ciclos del pensamiento y correlaciones de fuerzas sociales", Seminario Nacional sobre Alternativas para la Economía Mexicana". Citado por Calva, José Luis, en *El Modelo Neoliberal Mexicano*. Ed. Fontamara, México, 1993.

⁸ Arancibia, Armando y Wilson Peres. "La polémica en torno a las empresas públicas en América Latina", en *Economía de América Latina*, Semestre 3, México, CIDE, septiembre 1979, p.27. Citado por Elia Marín, en *La empresa pública en México*, Revista de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, UAM Azcapotzalco, Vol. II, N° 2, ene-abr 1981, p.84.

Estas corrientes ven en la EP un factor coyuntural de intervención estatal, y en la medida que sus planteamientos sólo pretenden resolver la crisis económica en el corto plazo, no tienen necesidad de explicar teóricamente cómo y por qué el estado ha intervenido cada vez con mayor frecuencia en la economía.

- La visión cepalina.

Para la Cepal, las causas del surgimiento de las EP en los distintos países latinoamericanos, son las siguientes:

- a) necesidad de impulsar la industrialización a partir de la inversión privada, proporcionándole infraestructura y materias primas a aquella producción que resulta poco atractiva para la inversión privada por ser actividades con bajas o nulas tasas de rentabilidad, o cuya producción, aunque sea rentable, debe estar garantizada;
- b) requerimiento del control de ciertas empresas productivas claves para la estrategia de desarrollo que se persigue, y que en manos de empresarios privados (nacionales o extranjeros) pueden cuestionar y poner en peligro la independencia nacional.

Estas causas han sido racionalizadas a posteriori del desarrollo histórico que ha tenido el Estado a través de la EP en América Latina. En el enfoque de la Cepal, no existe un cuerpo teórico global y coherente, que explique el surgimiento y desarrollo de la EP.

- Los planteamientos marxistas.

Las distintas corrientes existentes dentro de la escuela marxista, analizan el funcionamiento del sistema capitalista y el papel del Estado en el mismo, debido a la contradicción que define la lógica del sistema, entre fuerzas productivas y relaciones sociales de producción, o sea entre la socialización de la producción y la apropiación privada del excedente generado en esa producción.

El desarrollo contradictorio del sistema lo lleva a *crisis crecientes* que sólo pueden salvarse mediante la intervención del Estado, el cual garantiza la autorreproducción y autoampliación del proceso de acumulación.

Las diferentes concepciones marxistas acerca del Estado capitalista y su intervención, no han logrado cuajar aún en un marco teórico desarrollado que sea capaz de integrarlas, o de hacer de una de ellas una teoría completa, por lo que no contamos con un marco de referencia de la EP en el aparato estatal. No obstante, la concepción histórica y globalizante de este enfoque permite flexibilidades que los demás no pueden proporcionar.

El enfoque marxista define una dinámica social básica en la que la estructura del proceso económico es el determinante último de la supraestructura. Sin embargo, al nivel de lo concreto, las instituciones que forman parte de ella, adquieren una cierta autonomía y desarrollo, por lo que retroalimentan a la base económica, generándose una relación dialéctica entre base y superestructura, que conocemos bajo el concepto de Formación Económica Social, llamada también por Gramsci, Bloque histórico.

Según el esquema marxista, la participación estatal se ubica a partir de las crisis inherentes al capitalismo, ya que en la generación y propagación de una crisis, así como en su salvación o regulación, intervienen tanto elementos del orden social (lucha de clases), como elementos del orden político (ideología), por lo que la crisis se manifiesta como oportunidades para la regeneración de las condiciones de dominación burguesa. La crisis pone en peligro los logros de la lucha de clases, tanto institucionalizados como los no institucionalizados, y en esto precisamente consiste la acción regenerativa de la crisis, en el sentido del restablecimiento de la supremacía burguesa: en que su obra regenerativa se lleva a cabo a través de la mediación estatal. Consecuentemente, la lógica del proceso crítico penetra en la conceptualización de la política económica, con lo que la política económica se transforma también en el transcurso de la crisis.⁹

En ese sentido, Elía Marúm sostiene que "el patrón de acumulación explica entonces una parte de la actuación del Estado y por lo tanto, una parte de la actuación de la EP [y propone que] ... la otra parte de la explicación debe localizarse en el resto de los componentes del bloque histórico, donde el Estado y la EP son la conjunción de la interacción dialéctica de lo económico, lo político y lo ideológico".

⁹ Para una mayor profundización, véase a Altvater, op.cit.

En la medida que [en las primeras fases del capitalismo] "...el capital es por sí mismo incapaz de producir, a través de las acciones de las múltiples unidades que lo integran, la naturaleza social de su existencia, requiere entonces de una institución separada, descansando en su base pero a la vez, no sujeta a las limitaciones del capital, cuyas acciones no estén determinadas por la necesidad de producir plusvalía. El Estado es esta forma especial que preserva la existencia social del capital, por lo que el Estado no puede considerarse ni como mero instrumento político del capital, ni como sustituto de éste".¹⁰ Una idea bastante similar la desarrolla Altwater,¹¹ según el cual, el llamado intervencionismo estatal debe considerarse como una modalidad constitutiva propia del Estado, que se manifiesta allí "donde el propio capital impide actuar a la sociedad", "allí donde la producción no es rentable o donde la complejidad de ciertos procesos productivos resulta excesiva para ser abarcada por las unidades de capital, con sus limitados intereses particulares".

En nuestro país, a lo largo del siglo XX, el estado mexicano ha estructurado una interpretación global de las empresas, partiendo de un supuesto proyecto nacional, contenido en la Constitución: "el proyecto nacional implícito en la Constitución tiene como uno de sus supuestos básicos, un sistema de economía mixta... La propiedad pública tiene características que la distinguen de las otras propiedades... sus propósitos no pueden ser únicamente la obtención de utilidades, sino principalmente el cumplimiento de los objetivos nacionales..."

De la misma manera, la Constitución señala que "corresponde al Estado mexicano promover,... el fortalecimiento de las empresas tanto privadas como públicas... [en donde] la participación del Estado... asume la forma de una intervención directa en la producción de bienes y servicios..."

No se nos aclara en el plan, que los objetivos nacionales están esencialmente en función de la reproducción ampliada del capital, y que, finalmente, dentro de veinte o treinta

¹⁰ Ernest Mandel, "El Estado en la época del capitalismo tardío", en *Críticas de la Economía Política* Nº. 4, México, jul-sep., 1977, p.16, citado en: Elía Marúm, *La importancia de la empresa pública en México: una proposición metodológica*", op. cit., p.88.

¹¹ Véase a Altwater. "Política Económica y Crisis". Mimeo. SPP-CECADE. México, 1993.

años volverán a redescubrir que el desempleo aumenta, que los mínimos de bienestar sólo fueron logrados por un sector mínimo de la población y que, más bien, hay máximos de malestar por el deterioro de los niveles de vida.

En las posiciones expresas del Poder Legislativo acerca del papel del Estado, hay una mezcla de elementos ideológicos que oscurecen la interpretación de la realidad, puesto que consideran al Estado como algo externo que "interviene" para corregir y reorientar los efectos nocivos del desarrollo. Sin embargo, lo que tienen de común es que en ellas se omiten las particularidades del proceso de acumulación capitalista en México, pues no hacen referencia al hecho de encontrarnos en la fase imperialista, cuyo proceso de acumulación se caracteriza por un alto grado de monopolización y de internacionalización del capital; del carácter cíclico del desarrollo, el cual hará que el aparato productivo del Estado intensifique su función en las salidas de la crisis.

b) De la revolución a Cárdenas.

Después del conflicto armado de 1910, se realizaron esfuerzos por lograr la unificación y consolidación de las instituciones nacionales para incrementar las posibilidades del desarrollo capitalista del país. Desde el inicio de esta etapa, el Estado participa crecientemente en la historia económica del país. Su influencia cobra fuerza en la vida normativa y en la política de inversión pública para crear la infraestructura indispensable para acelerar el despegue económico. El estado busca establecer las condiciones básicas de unificación y consolidación económica, para lo cual se crean instituciones financieras y monetarias necesarias para el desarrollo económico, así como empresas y organismos para solventar problemas urgentes de vivienda y abasto.

Ya unificado el país, se busca crear la infraestructura básica y fijar las directrices para un desarrollo nacional independiente. La participación del Estado en la configuración de los rasgos estructurales, económicos, sociales y políticos de la sociedad mexicana se convierte en un factor indispensable y cada vez más necesario.

En la etapa cardenista, los elementos que forman al actual sistema mexicano se desarrollan ampliamente, lográndose en primer lugar, solucionar la crisis orgánica que se

presentaba al bloque histórico mexicano ante las pretensiones de Calles "... de construir una hegemonía sobre la base de un compromiso duradero con las propias fracciones hegemónicas del porfirismo, incluyendo al capital de enclave"¹².

Se plantea entonces la necesidad urgente de efectuar reformas a los dos niveles fundamentales de las realizaciones de clase: la acumulación y la dominación. Asimismo, se consolida la base para poner en marcha una nueva forma de acumulación capitalista de tipo primario exportador, basada en la industrialización y en el mercado externo. La industrialización se afirma como el camino principal del desarrollo mexicano, ante el cambio que sufría la división internacional del trabajo.

En este período, el Estado tomó como suyas demandas populares fundamentales como la reforma agraria, la educación popular, la expropiación de inversiones extranjeras claves como el petróleo, con lo cual logró la legitimidad y el consenso popular.

Los antecedentes que tenía el Estado eran propicios al objetivo de la industrialización: existía ya un banco central que regulaba la emisión monetaria y la respaldaba internacionalmente; y existía también un banco para financiar a los pequeños productores de bienes claves en el mercado mundial, como es el caso del azúcar.

El matiz nacionalista antimperialista arraigado fuertemente en los grupos populares, contribuyó también a consolidar la base para realizar una acumulación capitalista basada en la industrialización y en el mercado externo. La industrialización se afirmó como el camino principal del desarrollo mexicano, ante el cambio que sufría la división internacional del trabajo. Así, era necesario crear las condiciones para que la incipiente planta industrial se desarrollara. Se requería un fuerte apoyo al patrón de acumulación y la creación de medios que garantizaran el control de la lucha de clases a través de la legitimidad estatal y por tanto, del sistema.

Con Cárdenas, en el aspecto político, se genera y desarrolla un pacto corporativo entre las diferentes clases y fracciones de clase, el cual haría aún más vertical la influencia y participación del Estado en el desarrollo nacional.

¹² Rolando Cordera Campos. "Estado y economía en México: la perspectiva histórica", en Economía de América Latina, N° 3, México, CIDE, sep. 1979. Citado por Elia Marúm, op.cit. p.94.

Pasado el período de reacomodos, cambios y definiciones, se pone en marcha una nueva forma de acumulación capitalista de tipo primario exportador, con un despegue industrial impulsado por el capital nacional, el capital extranjero (inversión directa), y apoyado por el Estado con la política económica y la amplia creación de empresas públicas. Entonces el objetivo fundamental era apoyar la incipiente formación privada de capital, pero dentro del pacto corporativo.

En el sexenio cardenista se crean más empresas públicas [Véase cuadro N° 1] que las que se habían creado desde el fin de la lucha armada, destacando en forma relevante la importancia que ellas adquieren en el desarrollo del bloque histórico mexicano. Se crea la Nacional Financiera, se nacionalizan los ferrocarriles y la industria petrolera, y se crea la Comisión Federal de Electricidad, mismas que representaron la infraestructura física y financiera básica para la industria. Se realizan fuertes inversiones en obras públicas de infraestructura agrícola, para apoyar la producción agropecuaria. Todo esto dará al Estado la posibilidad de dirigir el proceso de desarrollo basado en la industrialización, ya que instrumenta la base necesaria para que el proceso se dé.

En esas condiciones, era indispensable impulsar la producción agropecuaria para garantizar insumos a la industria, asegurar la exportación y legitimar al Estado ante la clase social más activa en la lucha revolucionaria: el campesinado. Para ello se fundan los Almacenes Generales de Depósito y el Banrural, instituciones de crédito que buscaron apoyar fundamentalmente a los ejidos, que tenían nulas posibilidades de acceso al financiamiento.

Con el decreto de ley que autoriza al Ministerio de Economía a tomar en sus manos la producción, distribución y fijación de precios de los bienes importantes para el país, el Estado toma ya su papel de garante de la continuidad del capitalismo mexicano, en el que la empresa pública se amplía, diversifica, produce bienes y servicios para satisfacer necesidades sociales y ampliar las fracciones del capital nacional y extranjero.

CUADRO N° 1

CREACIÓN DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS Y EMPRESAS ESTATALES POR PERÍODOS CONVENCIONALES

PERÍODOS	EMPRESAS DE PARTICIPACIÓN ESTATAL*	DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	TOTAL
1917-1921	2	-	2
1921-1930	8	2	10
1930-1933	6	-	6
1934-1940	29	10	39
1940-1945	37	14	51
1945-1950	30	20	50
1950-1959	65	36	101
1960-1970	105	27	132
1970-1974	84	21	105
1975-1978	-	-	330 †
1979	-	-	-78 †
Total	366	130	748 †

• Incluye 32 empresas de participación estatal que corresponden al sector financiero

** Incluye 8 organismos descentralizados que corresponden al sector financiero

† Preliminares, Secretaría de Programación y Presupuesto

Fuente: Carrillo Castro, Alejandro (Coord). *Las empresas públicas en México, México*, Instituto Nacional de Administración Pública, 1976, Cuadro 1, p. 16; y Secretaría de Programación y Presupuesto.

Tomado de "la importancia de la empresa pública en México: proposición metodológica", op.cit. p.104

Con ello el Estado cumple sus funciones económicas, políticas y sociales, manteniéndose como elemento complementario del sector privado y como medio de transformación de la ganancia social a través de los bienes y servicios de la empresa pública, sobre todo, energía y transportes. Las compras estatales y el contratismo favorecen, en efecto la constitución y las fracciones de capital interno: el "nuevo grupo" proclive al Estado y las fracciones de la burguesía del norte y del centro, así como también, la burguesía monopolista extranjera. Como algunos autores señalan, el Estado mexicano se convierte

en fábrica de capitalistas, y la burguesía nacional se desarrolla como clase dominante dependiente del Estado.

Por su parte, las organizaciones de la clase obrera y trabajadora en general, surgen y evolucionan como apoyo al pacto corporativo dirigido por el Estado; la clase trabajadora es, desde entonces, una clase de apoyo y no una clase aliada al Estado.

En el sexenio cardenista también se crea el Fondo de Cultura Económica y los Talleres Gráficos de la Nación. Sin embargo, la hegemonía de clases y fracciones de clase no eran todavía definidos y el estatismo de Cárdenas tuvo un efecto depresivo sobre la inversión privada, y la frágil confianza de los empresarios se tambaleó aún más con la ley de expropiaciones de 1936, y la nacionalización del petróleo.

Es importante destacar que en la época de Lázaro Cárdenas, y en los años inmediatos posteriores, las nacionalizaciones de la industria petrolera y de los ferrocarriles, obedecieron a presiones de los trabajadores. Estas nacionalizaciones, impulsadas por la clase obrera, poseen una significación distinta al hecho de que el Estado unilateralmente establezca una empresa, puesto que representan parte del proyecto político de los trabajadores en su lucha contra el capital, no sólo en lo relativo a reivindicaciones económicas, sino en la manifestación de la lucha por lograr una transformación profunda y superar así al capitalismo.

c) De Avila Camacho a López Portillo

A partir de Avila Camacho, el proyecto de industrialización cooperativa cardenista es cambiado por una industrialización de creciente participación privada, evidenciándose el cambio de interés a favor directo de la burguesía industrial en detrimento de las clases populares, las que además, cada vez tienen menos fuerza para luchar por sus reivindicaciones.

Desde este sexenio, se aplican ampliamente las exenciones tributarias y los estímulos fiscales a las industrias "nuevas y necesarias", dándoles mayor protección arancelaria, sesgando el funcionamiento de bancos y financieras a favor de la promoción de empresas industriales y Nacional Financiera, S.A. (NAFINSA), es reorganizada, de forma que

financiera y apoyara no sólo a las industrias ya establecidas, sino que creara las empresas necesarias que no interesaban suficientemente al capital privado.

Pero si con Avila Camacho se hizo evidente este cambio de interés, durante los siguientes periodos, el tipo de industrialización privatista continuó con mayor fuerza y con menos inhibiciones y titubeos hacia el capital extranjero, especialmente al norteamericano, para el cual se tuvo una actitud de franca cordialidad. Ello implicó un crecimiento más rápido de la inversión gubernamental que la privada, para poder ofrecer al capital industrial privado, nacional y extranjero, un abanico de incentivos a la inversión. Con los movimientos populares controlados y una izquierda casi nulificada, los incentivos a la inversión privada requerían una política salarial austera, que ante un proceso inflacionario gradual -al que contribuía el déficit estatal-, reducía cada vez más el poder adquisitivo de los trabajadores.

Así, la participación estatal aumenta en cuanto al número de empresas creadas [véase cuadro n° 1] y cambia radicalmente de objetivos, dirigiéndose a las ramas metalmecánica, petroquímica y otras ramas básicas para impulsar a la industrialización. Se crean en estos periodos, entre otros, Altos Hornos de México, Vehículos Automotores de México, Sidera, Dina, Mexicana de Autobuses, Guanos y Fertilizantes, Sosa Texcoco, Caminos y Puentes Federales de Ingresos. Se protege a los inversionistas privados cuyas empresas están por quebrar, a través de la compra de sus empresas, que continúan funcionando para mantener el nivel de empleo.

A pesar de los escasos canales de manifestación, la tensión creada por los movimientos populares hace que el Estado requiera la creación de empresas con objetivos no económicos directos. En estos periodos se crea la Compañía Operadora de Teatros y los Estudios Churubusco.

"La política de inversiones en infraestructura, el control y suministro por el Estado de servicios, electricidad, energéticos, salud, educación comunicaciones y transportes, complementaron e impulsaron el desarrollo y ampliación del sector privado.

Por otra parte, con tal política se consolidó el sector monopolista extranjero permitiendo su presencia en los sectores estratégicos y más rentables de la industria, el

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

comercio y las finanzas. A la vez que se permite la salida de ganancias monopólicas se mantiene una protección arancelaria y un sistema impositivo irregular e indiscriminado que no grava por igual a empresas monopolistas y a empresas de menor grado o poca monopolización”.¹³

A mediados de los 50's, la acumulación de capital basada en la industria y el control salarial, empiezan a enfrentarse a la distorsión y estrechamiento del mercado interno por la alta concentración del ingreso, la inflación y la contrarreforma agraria, y a la compresión del mercado externo por la franca reconstrucción de Europa. Por su parte, el Estado encaraba el agotamiento de su esquema financiero, que se le revertía en una inflación desbocada, que entre otras cosas, afectaba la nada sólida "legitimidad" de la burocracia sindical, recién salida de su larga campaña para expulsar a la izquierda del movimiento obrero. El Estado mexicano se encontró así con pocas posibilidades de solución al estrangulamiento, pues de aumentar gravámenes a las ganancias desincentivaba la inversión, enfrentándose a la clase social que ya había consolidado su hegemonía: la burguesía industrial.

En estas condiciones tocó al gran capital bancario y al gran capital trasnacional, encargarse de la solución, ofreciendo el primero una vía de financiamiento público alternativo a la emisión primaria y también a la reforma fiscal. El segundo aportaría tecnología y bienes de capital con los que se podía salir de la encrucijada del mercado interno y del estrangulamiento externo sin encarar la concentración del ingreso, mediante una limitada diversificación con la producción de bienes durables de consumo.

En su búsqueda de un desarrollo "hacia adentro", *el desarrollo estabilizador fortaleció al sector industrial concentrado y trasnacionalizado, alentó el neolatifundismo en el campo mediante el otorgamiento de crédito e insumos, distritos de riego, títulos de inafectabilidad, etc., y abandonó a los ejidos y formas comunales de producción.*

Los objetivos estabilizadores, el fortalecimiento de la burguesía industrial, el resurgimiento de la burguesía terrateniente, y la necesidad de control del movimiento popular, *condicionan el tipo de Empresa Pública que se crea y se incentiva en este período.*

¹³ Rolando Cordera, op.cit. p. 119. Citado por Elia Marúm, op. cit., p.99.

La creación de estos organismos por el Estado, tenían como objetivo no sólo el de complementar la inversión privada o mantener fuentes de ocupación, sino el de *acelerar el proceso de acumulación y evitar cuellos de botella*. Dichos organismos estructuran un aparato económico - financiero complejo con una aportación importante a la producción industrial, sobre todo porque se integran al aparato productivo en general, mediante el impulso de ramas como la energética, los transportes, el acero, los fertilizantes, la minería, etc., implantando *precios subsidiados y tarifas preferenciales de una manera no discriminada*, lo cual permitió, por lo menos durante la permanencia del crecimiento a través del llamado desarrollo estabilizador, la subsistencia de muchos pequeños y medianos productores. Así se establecen y se amplían las industrias petrolera, la siderúrgica, la metalmecánica y la construcción de equipo de transporte, creándose empresas como Sicartsa y Astilleros Unidos, Hules mexicanos e Inversiones Turísticas; se "nacionaliza" la industria eléctrica fortaleciendo así a la Comisión Federal de Electricidad, que suministra alrededor del 85 % de la energía eléctrica que se consume; se amplía Fertimex, se crea el Banco Nacional de Comercio Exterior, Pronase, se consolida CONASUPO, y se crea Industrial de Abastos, con lo cual se busca la garantía en el abasto de materias primas y la disminución en el costo de la fuerza de trabajo.

Ya para 1969, la entonces Secretaría del Patrimonio Nacional (Sepanal), tenía el control de 107 entidades paraestatales.¹⁴

La crisis del inicio de la década de los setentas le imprime particularidades a la empresa pública. Ésta es utilizada por el Estado como parte de la política económica inmediatista y paliativo de los efectos de la depresión y a la vez para refuncionalizar los sectores clave del acero, minería, energético, etc., y buscar la reconstitución del crecimiento estabilizado. Como consecuencia se hacen inversiones en proyectos fundamentales para aumentar la producción de acero; además se crean infinidad de organismos de fomento como el FOGAIN, EL INCE, EL FONAFE, etc., hasta contabilizarse alrededor de 700 organismos públicos.¹⁵ Esta situación originó la ampliación del déficit fiscal del Estado, es decir, un desorden en las finanzas que en algo contribuyó a la

¹⁴ Héctor Núñez Estrada, "Empresas públicas y acumulación", en *La Empresa pública en México*, Revista de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, UAM-Azcapotzalco, Vol. II, N° 2, ene-abr 1981, p. 50

¹⁵ Héctor Núñez Estrada, op.cit. p.51

devaluación, pues una proporción importante de la inversión se llevó a cabo por medio de deuda externa.

Durante la administración echeverrista, la inversión pública federal aumentó su participación dentro del total de la formación bruta de capital en el país. La parte destinada al fomento industrial aumentó su participación, pero su estructura cambió en forma importante, aumentando especialmente la siderurgia y los fertilizantes. Sin embargo, los energéticos continuaron absorbiendo el grueso de la inversión pública para el fomento industrial. [Véase cuadro 2]

Ello permitió que el país recuperara su autosuficiencia en materia petrolera hacia finales de este período, y que la producción petroquímica se multiplicara. Con las inversiones mencionadas, el Estado eliminó en buena medida, estrangulamientos en la oferta que limitaban la continuidad de la industrialización del país.

CUADRO N° 2
INVERSIÓN PÚBLICA FEDERAL REALIZADA POR OBJETO DEL
GASTO TOTAL NACIONAL 1971-1976.

CONCEPTO	Millones de pesos	%	1971 Millones de pesos	%	1972 Millones de pesos	%
TOTAL	372,163.4	100.0	22,397.3	100.0	33,297.7	100.0
Industrial	140,601.8	37.8	9,328.1	41.4	11,480.7	34.5
Petróleo y petroquímica	58,839.6	15.8	5,288.3	23.1	6,250.0	18.8
Electricidad	44,635.7	12.0	3,165.8	14.3	3,903.5	11.7
Siderurgia	20,864.4	5.6	420.1	1.3	359.4	1.1
Otras inversiones	16,262.1	4.4	453.9	2.2	967.8	2.9
Bienestar social	73,289.2	19.7	4,853.3	21.6	7,632.1	23.1
Obras de servicio urbano y rural	38,786.3	10.4	2,990.3	13.4	4,146.1	12.5
Construcción de escuelas	18,233.5	4.9	1,230.2	5.6	2,034.3	6.1
Hospitales y centros asistenciales	15,206.6	4.1	609.6	2.8	1,411.7	4.2
Vivienda	(6,253.0)	-	(161.3)	-	(1,417.2)	-
Otras inversiones	1,062.8	0.3	23.2	0.1	90.0	0.3
Transporte y comunicaciones	82,558.0	22.2	4,589.0	20.6	7,876.5	23.7
Carreteras	34,345.3	9.2	2,705.4	12.1	4,938.7	14.8
Ferrocarriles	17,669.0	4.8	914.4	4.1	1,133.3	3.4
Marítimas	5,896.4	1.6	414.2	1.9	516.8	1.6
Comunicaciones aéreas	4,482.3	1.2	182.3	0.8	678.7	2.1
Telecomunicaciones	20,165.0	5.4	372.7	1.6	609.0	1.8
Fomento agropecuario y desarrollo rural	63,625.5	17.1	3,264.2	14.6	4,947.8	14.8
Agricultura	50,686.4	13.6	2,885.5	12.8	4,446.9	13.3
Ganadería	2,523.0	0.7	59.7	0.3	54.6	0.2
Forestal	1,518.9	0.4	42.9	0.2	36.3	0.1
Pesca	2,835.4	0.8	276.1	1.7	410.0	1.2
Programa de inversiones públicas para el desarrollo rural	6,061.8	1.6	-	-	-	-
Turismo	3,010.0	0.8	55.9	0.3	140.1	0.4
Equipos e instalaciones para administración y defensa	9,078.9	2.4	306.8	1.4	1,170.5	3.5

Continuación del Cuadro 2

CONCEPTO	1973 Millones de pesos	%	1974 Millones de pesos	%
Total	49,838.4	100.0	64,817.3	100.0
Industrial	16,222.3	32.5	23,345.9	36.0
Petróleo y petroquímica	7,708.1	15.5	10,180.5	15.7
Electricidad	5,822.3	11.7	7,230.9	11.2
Siderurgia	1,053.4	2.1	3,576.3	5.5
Otras inversiones	1,638.5	3.2	2,358.2	3.6
Bienestar social	12,834.9	25.8	13,451.0	20.8
Obras de servicio urbano y rural	7,284.6	14.6	7,511.8	11.6
Construcción de escuelas	2,198.7	4.4	3,022.4	4.7
Hospitales y Centros Ast.	3,275.8	6.6	2,760.8	4.3
Vivienda**	(1,089.0)	-	(1,040.6)	-
Otras inversiones	75.8	0.2	156.0	0.2
Transportes y comunicaciones	12,651.3	25.4	15,540.7	24.0
Carreteras	6,130.8	12.3	5,719.0	8.8
Ferrocarriles	2,121.4	4.3	3,289.4	5.1
Marítimas	1,024.0	2.1	1,163.7	1.8
Comunicaciones aéreas	303.8	0.6	1,211.1	1.9
Telecomunicaciones	3,071.3	6.1	4,157.5	6.4
Fomento agropecuario y desarrollo rural	7,043.7	14.2	10,968.6	16.9
Agricultura	5,614.7	11.3	9,063.7	14.0
Ganadería	235.9	0.5	275.8	0.4
Forestal	229.7	0.5	209.5	0.3
Pesca	294.2	0.6	291.8	0.5
Programa de inversiones públicas para el desarrollo rural	669.2	1.3	1,127.8	1.7
Turismo	221.0	0.4	393.8	0.6
Equipos e instalaciones para administración y defensa	865.2	1.7	1,117.3	1.7

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

Continuación del Cuadro 2

CONCEPTO	1975 Millones de pesos	%	1976 Millones de pesos	%
Total	95,766.9	100.0	106,045.8	100.0
Industrial	39,753.8	41.5	40,471.0	38.2
Petróleo y petroquímica	14,684.3	15.3	14,728.4	13.9
Electricidad	12,490.4	13.0	12,022.8	11.3
Siderurgia	8,372.4	8.8	7,082.8	6.7
Otras inversiones	4,206.7	4.4	6,637.0	6.3
Bienestar social	15,776.2	16.4	18,691.7	17.6
Obras de servicio urbano y rural	7,506.4	7.8	9,347.1	8.8
Construcción de escuelas	4,602.3	4.8	5,145.6	4.9
Hospitales y Centros Ast.	3,424.9	3.6	3,723.8	3.5
Vivienda**	(778.4)	-	(1,766.5)	-
Otras inversiones	242.6	0.2	475.2	0.4
Transportes y comunicaciones	19,826.7	20.7	22,073.8	20.8
Carreteras	6,957.7	7.3	7,893.7	7.4
Ferrocarriles	4,932.6	5.1	5,277.9	5.0
Marítimas	1,509.6	1.6	1,268.1	1.2
Comunicaciones aéreas	1,071.4	1.1	1,035.0	1.0
Telecomunicaciones	5,355.4	5.6	6,599.1	6.2
Fomento agropecuario y desarrollo rural	17,321.9	18.1	20,079.3	18.9
Agricultura	13,171.9	13.7	15,503.7	14.6
Ganadería	789.4	0.8	1,107.6	1.0
Forestal	455.2	0.5	545.3	0.5
Pesca	732.3	0.8	831.0	0.8
Programa de inversiones públicas para el desarrollo rural	2,173.1	2.3	2,091.7	2.0
Turismo	1,029.9	1.1	1,169.3	1.1
Equipos e instalaciones para administración y defensa	2,058.4	2.2	3,560.7	3.4

* Inversión Autorizada

** Por su forma especial de recuperación, no figura en el total

Fuente: Dirección de Inversiones, Secretaría de la Presidencia. Citado por Elia Marúm, op. cit., p.116-117.

En el cuadro 2, puede observarse la participación de las empresas públicas durante este período. En 1974, el 70% de los organismos descentralizados se encontraban en el subsector industrial, que junto con el comercial y el pesquero tenían el 47% del total de

TESIS CON
 FALLA DE ORIGEN

empresas estatales (organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y minoritaria), en tanto que en el sector agropecuario y forestal sólo incidían el 7.1% del total de empresas públicas existentes y en el de beneficio social sólo el 9.1%, lo cual resalta el importante peso relativo del sector industrial. Para 1976, cerca del 40% de la inversión pública federal se destinaba a la industria, cifra que resulta más del doble en comparación con el 19% que se destinaba a la agricultura y el 18% que se destinaba a beneficio social.

El número de empresas públicas creadas entre ese año y 1978 empieza a ser negativo [véase cuadro 1]. Ello no implica que el Estado empezara a reducir su participación, sino que pone de manifiesto el giro de sus acciones hacia el fortalecimiento de la gran empresa oligopólica y concentrada, lo cual le hace requerir la cancelación de una gran cantidad de empresas pequeñas, fideicomisos, etcétera, cuyo objetivo fundamental era la legitimidad del sistema.

El giro en la relación de fuerzas entre grupos hegemónicos empieza a ser claro. El Estado conserva y fortalece las empresas públicas que se encuentran en los sectores de punta dentro de los mercados oligopolizados: petróleo, petroquímica, fertilizantes, metálicas básicas y electricidad, con lo cual evidencia las relaciones cada vez más estrechas entre el Estado y las diferentes fracciones monopólicas, nacionales y extranjeras. Esto lo realiza no sólo en el monto y objetivo de las inversiones, sino también en las compras que favorecen fundamentalmente a estas fracciones capitalistas. Con ello, el Estado continúa en el papel de constructor e impulsor de las fracciones de la clase capitalista ya monopolista.

"El Estado ha alentado el proceso de concentración y monopolización capitalista en sus principales industrias y ha consolidado su aparato financiero (el más importante de la economía) al tiempo que se dispone a dar el salto a la industrialización mediante la sustitución compleja de importaciones. En el sector servicios se hace presente también con un alto grado de monopolización: CONASUPO, ISSSTE, HACIENDA, IMSS y otras"¹⁶

Una de las decisiones más importantes de este régimen, fue la no combatir la inflación con la recesión, sino adoptar una política de promoción. Sin embargo, el creciente gasto

público, no estuvo acompañado de las medidas necesarias de financiamiento que le dieran una base firme y sólida. En estas condiciones, la política de gasto público entró en franca contradicción con la de financiamiento. Por un lado, la necesidad de promover el crecimiento económico implicaba un gasto público creciente. Por el otro, la resistencia de grupos empresariales a una reforma fiscal y a los incrementos en los precios de los bienes y servicios que proporcionaban las empresas públicas, orillaron al Estado a financiarse crecientemente con créditos.

A la administración prudente del desarrollo estabilizador, le siguió una administración populista de la economía, entre 1970 y 1976, que fue financiada con déficit y expansión monetaria. Con esta política se buscaba una expansión rápida del sector público y una fuerte ampliación de su papel en el proceso de decisión económica, pero dio por resultado una aceleración de la inflación, un aumento del déficit exterior corriente y la primera devaluación del peso desde 1954.

"En 1975 el sector paraestatal contribuía con más del 50% al déficit total del sector público, y cifras preliminares del Banco de México manifiestan que para 1979 este porcentaje aumentó a 80%. El análisis aislado de estas cifras llevaría a pensar que las empresas públicas en México se han venido haciendo cada vez más ineficientes." ¹⁷ Sin embargo, lo que intentamos con este análisis es clarificar cuál ha sido el papel de las empresas públicas tanto en el apoyo directo que posibilita la continuación del patrón de acumulación monopólica, como en garantizar la continuidad y el desarrollo del sistema capitalista.

Los serios problemas de la economía nacional, presentes durante lustros y agudizados durante el período del desarrollo estabilizador, hicieron crisis manifestándose en la satisfacción rezagada de necesidades de servicios sociales para las clases populares y en un mercado reducido que limitaba las oportunidades de inversión y perfilaba al desarrollo de la economía por una vía cada vez más estrecha.

¹⁶ Carlos Perzabul Marcué. "Notas sobre el Estado, el monopolio y la crisis". Seminario sobre el Estado en el Capitalismo Contemporáneo. Puebla, UAM, UNAM, UAP, octubre de 1979. Citado por Elia Marúm, op.cit. p.102.

¹⁷ Marúm Espinosa. Elia. Op.cit. p. 103

A la crisis estructural que venía limitando las posibilidades de desarrollo económico del país se añadió, durante el período echeverrista, una política económica contradictoria de freno y aceleración, en la que predominó una política monetaria restrictiva.

En este aspecto, la deficiencia no está tanto en lo que se llevó a la práctica, sino justamente en lo que no se instrumentó: la reestructuración del sistema financiero, monetario y crediticio para que dejara de ser un factor determinante en el proceso de desarrollo económico nacional. Si lo que se buscaba era restituir el esquema del desarrollo estabilizador, hubiera sido necesario entrar de lleno a reorientar el sistema de financiamiento del desarrollo para supeditarlo a la política nacional. El no haberlo hecho resultó en un desarrollo estabilizador vergonzante, que provocó la llamada crisis de 1976.

De esta manera, con el auxilio del petróleo y una vez llevada a cabo una operación profiláctica en la economía y en el Estado por la vía de la austeridad salarial y presupuestal, la economía estaría de nuevo lista para recuperar la senda del crecimiento. Porque efectivamente, el petróleo jaló a la economía en su conjunto, y no fue la definición de una política económica nacional la que determinó el comportamiento de la actividad petrolera en el país.

La recuperación de la economía fue limitada, en primer término, por el énfasis que se le dio a la producción de hidrocarburos en las asignaciones presupuestales. El impacto, nacional y regional sobre la economía, que tuvo la ejecución del programa petrolero ha sido considerable. A consecuencia de ello, no sólo se rezagaron relativamente la expansión de otras actividades productivas y de bienestar social, sino también aquellas que pudieron desarrollarse como resultado del crecimiento de la actividad petrolera, no lo hicieron con la intensidad deseable dentro del país, y así tuvieron que importarse equipos y materiales para apoyar el crecimiento petrolero.

En segundo término, la reanimación de la economía se vio limitada también, por su carácter tardío: ya antes de 1976 era patente que el grado de desarrollo de ciertas actividades clave para un crecimiento económico sostenido era insuficiente.

La agricultura, la ganadería, el transporte, la energía eléctrica, los puertos, eran actividades entre otras, cuya promoción no era posible aplazar a riesgo de frenar el posterior crecimiento de la economía en su conjunto, particularmente, si se toma en cuenta el rezago de la inversión en los primeros años de la década, y la característica de freno y aceleración que tuvo la política económica de ese período. Por no haber atendido oportunamente estas actividades se limitó la expansión de sectores prioritarios para el desarrollo nacional. Haber pospuesto, supuestamente para mejores épocas, la inversión en sectores clave, acentuó el carácter desequilibrado y desigual de la economía.

Además, junto con la persistencia y la aceleración de la inflación, la permanencia de amplios grupos sociales en el desempleo y subempleo, así como la concentración del ingreso que acompañaron a esa recuperación parcial, se reavivaron los *desequilibrios externo y fiscal que definieron la debilidad interna del desarrollo estabilizador*.

Ciertamente, estos desequilibrios fueron atemperados por el rápido crecimiento de las exportaciones de hidrocarburos, los cuales hicieron pensar que estaban ahí para quedarse y sobre todo, para crecer.

Entre 1977 y 1982, la desestabilización de la economía fue reforzada por la administración de López Portillo. Apostando sobre los ingresos petroleros, se comprometió con una política sistemática de reactivación basada en el déficit presupuestal y en la expansión monetaria, fácilmente financiada con créditos otorgados por bancos extranjeros.

El replanteamiento del desarrollo que hizo el gobierno lópez portillista, con perspectivas de crecimiento tanto a mediano como a largo plazo, intentando la refuncionalización global del sistema, tuvo la finalidad de garantizar la puesta en marcha y operatividad del modelo de Alianza para la producción.

De esta manera, a través de una reorientación de la política y una modernización de los aparatos, se instrumentaron un conjunto de reajustes, que en su mayoría, son síntesis de reformas estratégicas para consolidar al capital monopolista, y rearticularnos en la división internacional del trabajo, reorientando la política económica hacia la

ampliación de la capacidad de exportación de petróleo y gas, planteándola como pivote del desarrollo.

El modelo de Alianza para la Producción, constituye la primera aproximación al Estado regulador, en virtud de que los grandes volúmenes de subsidios que el Estado transfería a toda la masa de capitalistas, así como el crecimiento "desmesurado" de las entidades paraestatales originaban problemas de coordinación y control. Ello constituía un aspecto aparentemente no racional en la lógica de reproducción del capital que imponía la coyuntura, aunque era racional en el sentido de la reconstitución política.

Aunado a la alta protección, subsidios y exenciones que se le dan a monopolios y empresas fuertes (y no a sectores débiles como el agropecuario), el Estado enfrentó la imposibilidad de aumentar sus ingresos impositivos por los gravámenes al capital. En 1979 el impuesto a las ganancias de las empresas privadas representó el 0.5% del PIB, mientras que las ganancias representaron el 30% del PIB. Es claro entonces, que el déficit fiscal es creciente y las empresas públicas, por el papel que deben jugar en el bloque histórico, no pueden disminuir este déficit, sino que por el contrario lo aumentan.

En el caso de la empresa pública, se proponía lograr un manejo centralizado del presupuesto y así concentrar el poder de decisión sobre el financiamiento público, y por otro lado buscar la racionalización económica en los subsidios y precios, con la finalidad de tener un impacto mayor en la acumulación capitalista.

Bajo este enfoque, el Estado replantea la política de subsidios, tanto por su monto cuantioso, -12.2% del PIB y 25.4% del presupuesto de egresos en 1980, el monto imputable a empresas públicas, que se canalizarían a través de precios y tarifas, representaban el 41.2% del total-, como por la ambigüedad del destino y la dudosa eficacia y eficiencia. Sin embargo, la alternativa planteada no consiste en su reducción, sino en su asignación fundamental hacia áreas estratégicas y en el cumplimiento de su objetivo, lo que daba al Estado una amplia capacidad de negociación con los distintos grupos financiero - industriales.

Este planteamiento de una política discriminada de subsidios, llevó a cambios que es necesario analizar. En primer lugar, los aumentos de precios de los principales productos de empresas públicas producen un impacto negativo de mayor intensidad en aquellas empresas medianas y pequeñas con baja composición orgánica del capital, con lo cual se les introdujo en diversas tendencias:

- a) lograr una mayor explotación intensiva y extensiva de la fuerza de trabajo, ante una baja relativa de los salarios, de manera que se puedan contratar más trabajadores con el mismo capital constante y lograr así una mayor masa de plusvalía, con lo que intervendrían cada vez más miembros de la familia de trabajadores para complementar el salario.
- b) La fusión con los grupos monopólicos.
- c) La subordinación real a esos grupos bajo distintas formas
- d) La desaparición de empresas.

En el nuevo proyecto económico, el Estado trató de impulsar nuevamente este tipo de industria, debido a las grandes masas de plusvalía que generan, a causa del gran volumen de fuerza de trabajo empleado, aunque ya bajo las bases de subordinación, a un proceso cuya tendencia a la conglomeración de grandes grupos financiero - industriales es la dominante.

En 1981, la economía crece 8.8%, pero se enfrenta a varios factores desestabilizadores como la caída del mercado mundial petrolero, el alza de las tasas de interés externas y la fuga de capitales, los cuales obligan al gobierno a contratar créditos externos foráneos de corto plazo, para compensar la pérdida de divisas y evadir el colapso de la balanza de pagos.

Esta inestabilidad se transforma en crisis severa para 1982. El PIB decrece a 0.6%, la inflación sube a 98.9%, el déficit fiscal a 16.9% del PIB, se devalúa la moneda en 466%, el enfrentamiento gobierno - empresarios, deriva en la nacionalización bancaria, y el cierre del mercado de divisas. La incapacidad de pagos del servicio de la deuda externa completa el cuadro crítico. A esta crisis interna que constituye el momento histórico en que se derrumba completamente el proyecto nacionalista, se vino a sumar una crisis profunda del capitalismo de nivel mundial, dándose así el campo propicio para la implementación en México del modelo neoliberal.

II. EL SUSTENTO TEÓRICO DEL NEOLIBERALISMO

1. Cambio de paradigmas.

Después de un periodo largo de crecimiento relativamente estable, hacia fines de la década de los sesenta e inicios de los setenta, la situación económica del mundo industrializado empezó a transformarse. Lo que ha sido llamado el consenso keynesiano, poco a poco inició su desmoronamiento, hasta que finalmente se consideró la causa principal de todas las dificultades, crisis y recesiones del mundo desarrollado. Comenzaron a aplicarse nuevas estrategias económicas, y a partir de ese momento, prácticamente de forma exclusiva se empezó a hablar de: regreso al mercado, rigor, austeridad, disciplina monetaria, equilibrio presupuestal, desregulación, privatización y desmantelamiento del Estado. La expresión más sintomática de estas ideas es el tatcherismo y el reaganismo.

Este cambio de paradigmas encuentra su expresión teórica en la forma de un renacimiento de la economía neoclásica, que implica por un lado, el rechazo explícito de la economía política del intervencionismo estatal, fundamentándose el retorno a las condiciones funcionales del sistema económico; y por otro lado, en el sentido de la política económica, implica el abandono de la política fiscal y la transición hacia la política monetarista.

En efecto, la fórmula del pleno empleo en la economía nacional académica, y la teoría de la aseguración del pleno empleo mediante el intervencionismo estatal significan un reconocimiento teórico del interés de la clase obrera, por lo que el rechazo neoclásico de la economía política, y el recurso a la economía como un sistema que se regula a sí mismo significan, un paso hacia la funcionalización de la clase obrera como *factor* en un sistema que obedece exclusivamente a la racionalidad del capital. Pero hoy en día, la perversión del giro neoclásico consiste sobre todo en que la política es llevada a cabo por las *dramatis personae*, mismas de la economía.

En el sentido de la política económica, el Estado queda circunscrito a establecer el marco en el cual puede realizarse la expansión de la economía. El aumento de la

cantidad de dinero en relación al grado de expansión, más una tasa de inflación calculada, pero que tiende a reducirse, es el contenido esencial político-económico, garantizado por el Banco Central, del credo monetarista. Naturalmente, el Estado no puede desatenderse completamente de la economía; esto no sería posible en vista de las insuficiencias sociales y de la acción legitimadora de la política social estatal; pero el Estado tampoco debe plantear exigencias desmedidas a los recursos económicos y, por consiguiente, debe cuidar -en lo referente a su existencia fiscal-, que el presupuesto estatal permanezca neutro, según algunos autores, por lo que toca a la coyuntura.

En este contexto, el presupuesto estatal es neutro cuando el renglón de gastos del Estado no crece más rápidamente que el potencial de producción de la economía total. Con lo cual también se quiere decir que una ampliación de la participación estatal, según la doctrina neoclásica no podrá tomarse en cuenta, y que más bien sería necesario introducir una reducción de dicha participación, con las consecuencias previsibles de ello para el mercado de trabajo: en las medidas políticas del mercado de trabajo que se recomiendan, se dice que el desempleo se puede superar, primeramente, mediante la adaptación de los sueldos a las condiciones del pleno empleo; en segundo lugar, a través de la organización institucional del mercado de trabajo, con el fin de limitar las *fricciones*, de aumentar la *movilidad* del factor trabajo y, por lo tanto, de reducir el llamado desempleo buscado. En otras palabras, la movilidad se convierte en condición previa para el establecimiento del pleno empleo, mientras que toda *rigidez* del trabajo produce el desempleo, por así decirlo, como castigo.

Frente al salario como *factor de demanda* en el planteamiento keynesiano, en el paradigma neoclásico-monetarista, se acentúa el salario como *factor de costos*, como *factor de la producción*. Por consecuencia, la política económica se transforma, de la acentuación de la conducción de la demanda en el paradigma keynesiano, a la política estructural orientada por la demanda.

Políticamente, el cambio de paradigmas significa una revocación del compromiso de clase que se ha expresado en la política keynesiana.

El cambio de paradigmas se presenta en una mezcla de ideas que puede ser transcrita de la mejor manera con el concepto de *austeridad*, esto es, de una política económica de restricciones y de rigor, donde la reducción de los salarios, resultará en un incremento de ganancias e inversiones. No obstante, aquí no hay automatismo alguno, dado que la actividad inversionista real depende tanto de la *tendencia a la inversión* como de las *posibilidades de inversión*. Además, con el aumento de las ganancias y las inversiones no está garantizado que también se cree un número correspondiente de puestos de trabajo, pues, primeramente, la decisión sobre la tecnología elegida compete a las empresas; en segundo lugar, por la competencia del mercado mundial, de manera que al aumentar la intensidad del capital y las inversiones racionalizadas, el efecto de la política de austeridad es extremadamente inseguro respecto a la creación de nuevos puestos de trabajo. Mediante este contexto se aclara la paradoja de las tasas de crecimiento del producto social y de la ocupación estancada, que van en aumento, con el resultado de un desempleo que a través de los años permanece casi constante.

Las organizaciones internacionales: la OCDE, el FMI, el SME, han mostrado en sus declaraciones y recomendaciones políticas que a sus objetivos político - económicos les interesa la estabilidad del nivel de precios. Se da prioridad a los objetivos monetaristas de un nivel de precios estable, de un presupuesto estatal y balanza de pagos equilibrados, frente al objetivo de pleno empleo. Las recomendaciones políticas de las organizaciones internacionales están claramente inspiradas por el monetarismo.

Éstas son apoyadas por las condiciones del desarrollo del mercado mundial. Sin duda, la competencia internacional se ha agudizado. Debido a ello, los problemas de balanzas de pago pueden degenerar en problemas para los países individuales y sus capitales nacionales. Pero en contra de las balanzas de pago deficitarias, una política restrictiva parece ser más efectiva que una política de pleno empleo, que toma en cuenta mayores tasas inflacionarias y menos producciones productivas. Con esto nos referimos al llamado *problema de compatibilidad*. Si la política económica debe ser compatible con las condiciones del mercado mundial y de la utilización del capital, entonces, los intereses de la clase obrera apenas si pueden ser tomados en cuenta.

Así pues, el cambio de paradigmas tiene mayores consecuencias de lo que podría predecir a primera vista de la sustitución de un concepto político - económico por otro.

En primer lugar, el predominio se concede a la economía, y con eso, a las relaciones de poder reproducidas económicamente en la sociedad capitalista. *En segundo lugar*, la utilización de la crisis como elemento disciplinario significa también una transformación de la relación del movimiento obrero y el Estado.

Con el retorno a la economía, el predominio de la economía se impone frente a la preponderancia de la política respetada por el movimiento obrero. Esto es lo decisivo en la política económica de la crisis. Así es como se realiza la regeneración de la supremacía burguesa. Mencionemos solamente en este lugar, sin profundizar mayormente en ello, que en este contexto también se realiza una reestructuración institucional del sistema económico y político.

2. Los convenios y las cartas de intención del FMI.

Las recomendaciones del FMI sobre política económica y acerca de la participación del Estado en la economía, han sido derivadas en gran medida, de las formulaciones de Milton Friedman de la Universidad de Chicago, y se han aplicado en diferentes países, independientemente de las diversas condiciones que enfrenta tanto la economía mundial, como la de los países en cuestión.

Aunque son ampliamente conocidos los efectos de este tipo de "recetas", es necesario reiterarlos, sobre todo por el deterioro de los niveles de vida que produce sobre la mayoría de la población en los países en que se han instrumentado, conduciendo a esos pueblos a la represión política y torturas, monopolización y entrega al capital extranjero, desocupación y hambre, disminución de la salud y aumento de la criminalidad, que son algunas de las consecuencias fomentadas por una política deliberada de genocidio económico y político.

La política Friedmaniana - FMI se puede sintetizar en las siguientes recomendaciones:

- a) Liberación de precios.
- b) Liberalización del comercio exterior, reduciendo o eliminando restricciones arancelarias y no arancelarias.
- c) Desincorporación y privatización de empresas paraestatales.

- d) Reducción del gasto público productivo y asistencial (incluyendo la reducción o supresión de subvenciones a los alimentos).
- e) Liberalización de reglamentos para la inversión extranjera, eliminando o reduciendo restricciones, introduciendo facilidades para repatriar utilidades, etc.
- f) Deterioro de los salarios reales y de los ingresos de las mayorías nacionales.
- g) Restricción de la oferta monetaria y crediticia.
- h) Aumento de los ingresos públicos a través de reformas fiscales y de la revalorización de los bienes y servicios vendidos por el Estado.
- i) Liberalización de los mercados financieros.
- j) Reducción o supresión de las políticas industriales o de fomento económico.

La crisis por la que atravesó México en 1976, llevó al gobierno a la firma de un convenio con el FMI cuyos puntos recuerdan las recomendaciones arriba señaladas, sólo que ahora aplicadas a nuestro caso, y cuyos puntos concretos fueron:

"Determinar el monto total de gasto público, reduciendo su participación en el PIB porque resulta excesiva...

Regular las empresas paraestatales mediante mecanismos fortalecidos de control presupuestal...

Instrumentar una política de precios y tarifas de los bienes y servicios producidos por las empresas públicas que contribuya a reducir el déficit del sector público y que mantenga una estructura flexible en función de los aumentos de costos, y evite subsidios a los consumidores, salvo en casos excepcionales de artículos de consumo popular...

Incrementar los ingresos corrientes del sector público en un 1.5% del PIB en 1977, ya sea por la vía tributaria, o por la vía de la revisión de los precios y las tarifas de las empresas públicas, o una combinación de ambas..."¹⁸

En realidad, se trataba de privatizar la economía para producir una concentración acelerada del ingreso y una subordinación directa del Estado y los intereses del capital, esto es, lograr los propósitos de la tradicional escuela de Chicago de Milton Friedman: frenar y disminuir la intervención del Estado en la economía, cargar sobre los trabajadores el costo de la recuperación y privatizar la economía.

¹⁸ Convenio con el FMI 1976. resumen de puntos citados por Carlos Tello, en *La política económica en México. 1970-1976*, Siglo XXI Ed., 5ª edición, México, 1982, pp. 178-179

Prácticamente al mismo tiempo, el Banco Mundial, en el "Estudio especial de la economía mexicana," realizado en 1977, sugería al gobierno tomar medidas dirigidas específicamente a fortalecer el papel de la iniciativa privada en la actividad económica; abaratar la mano de obra; disminuir la intervención estatal en la economía; liberalizar el comercio; y quitar subsidios a empresas estatales.

Las medidas sugeridas buscan los mismos efectos que las del FMI, es decir, subordinar directamente la acción del Estado al capital, a las grandes corporaciones, independientemente del costo social que esta situación implica y como si no existieran otras fuerzas sociales capaces de impulsar otras alternativas.

En el caso concreto de las empresas públicas, el Banco Mundial propone una revisión de su funcionamiento en lo relativo a precios, salarios y subsidios, dado que en su opinión, la relación precios-costos ha originado un deterioro de las finanzas que ha contribuido a la inflación, creando graves tensiones en el sistema fiscal, el crédito interno y los financiamientos externos con los que se compensaron los efectos del déficit en las empresas públicas.

Lo superficial de su análisis no les permite ver o en forma deliberada no quieren ver, que ese déficit es el resultado del proceso de acumulación de capital, que en realidad son subsidios crecientes, que se han traducido en ganancias mayores para los capitalistas.

Tanto los recursos derivados del petróleo, como los derivados de la compresión de los salarios reales de los trabajadores, permitieron al gobierno mexicano, un mayor margen de negociación frente al imperialismo y a los grupos financiero - industriales que operan en México, por lo cual se rectificaron algunas de las medidas inicialmente instrumentadas en este sexenio, como la restricción del gasto público.

Posteriormente, en el sexenio de Miguel de la Madrid, en noviembre de 1982, se suscribe una nueva Carta de Intención, que constituye una nueva demostración de que México se regía por los lineamientos globales convenidos con el FMI.

A través de esta Carta el país solicita un *convenio de facilidad amplia*, con duración de 3 años, lo que significa que cuando un país tiene problemas de carencia de divisas, el FMI lo apoya otorgándole créditos urgentes para enfrentar esta emergencia.

La Carta de Intención comprende 29 puntos en los que el gobierno mexicano expone la aplicación de los nuevos lineamientos de política económica con los cuales piensa corregir la economía. Los puntos más sobresalientes en opinión de Ortiz Wadgyar¹⁹ son los siguientes:

"Hacer atractivos los instrumentos de ahorro y fomentar el mercado de valores...
Libertad de precios.

La política de precios controlados se manejará con flexibilidad con vistas a no desalentar la producción y el empleo y con el ánimo de propiciar márgenes razonables de utilidades.

Reorientación y eliminación de los subsidios.

Adecuación del sistema cambiario a las libres fuerzas de la oferta y la demanda..."

Resumiendo, pueden exponerse los lineamientos aprobados en la Carta de Intención:

1. Mejorar las finanzas públicas del Estado a través de:
 - a) Reducir el déficit público en relación al PIB de un 16.5% en 1982 a 8.5 % en 1983 y a un 5.5% en 1984.
 - b) Revisar precios deficitarios y servicios que presta el Estado.
 - c) Combatir la evasión fiscal.
 - d) Racionalizar el gasto público.
 - e) Reducir subsidios.
2. Alentar al ahorrador con tasas de interés atractivas y fomentar el mercado de valores.
3. Flexibilización de la política de precios.
4. Flexibilización del control de cambios.

¹⁹ Ortiz Wadgyar, Arturo. *Política económica de México. 1982-2000* Ed. Nuestro Tiempo. México, 2001. pp.50-55

5. Apertura a las mercancías del exterior y eliminación del proteccionismo a nuestra industria.

Estos cinco puntos se recogieron en el Programa Inmediato de Reordenación Económica (PIRE), que fue el programa gubernamental realizado ex profeso para ese fin.

3. La implementación del modelo en México: los gobiernos de la Madrid y Salinas.

En 1982, con De la Madrid, el gobierno mexicano emprendió un importante viraje frente a la crisis del endeudamiento, que se consolidó en 1989 con el presidente Salinas. Sin embargo, se mantiene una constante que ha estado presente en todos los regímenes posteriores a Cárdenas: el incremento de la integración de la economía mexicana a la estadounidense. En particular, en el afán privatizador se aprovechan los grandes capitales internos y sobre todo los transnacionales. Resalta que "las áreas de decisión propias del Estado han pasado al FMI y al Banco Mundial. Se ha dado un traslado de una parte importante del poder a las finanzas. Hay una transnacionalización dependiente. Los actuales gobernantes encaminan al país hacia una integración subordinada, supeditada y excluyente..."²⁰

Esta revolución neoliberal, llamada estrategia del cambio estructural se ha guiado a través de tres variantes:

- La modernización del sector público.
- La redimensión del sector público.
- La elevación de la eficiencia y eficacia de la administración pública.

En esta revolución neoliberal, podemos observar dos fases: la primera, de 1983 a 1987, constituye la transición del modelo económico keynesiano-cepalino de la Revolución Mexicana al modelo neoliberal; y la segunda, de pleno despliegue del modelo, arranca con el Pacto de Solidaridad Económica decretado en diciembre de 1987 y se extiende hasta la actualidad.

²⁰ Pablo González Casanova. "El Estado y la política", en Pedro Vuskovic y otros. América Latino hoy. México. Siglo XXI Editores. 1990. Citado por Jorge Alonso, et. al.. *El Nuevo Estado Mexicano. I. Estado y Economía*. México, Nueva Imagen. 1º ed.. 1992. pp. 34-35

El objetivo prioritario de los programas aplicados entre 1983 y 1987 fue el servicio de la deuda externa, mediante políticas de contracción de la demanda interna agregada, las cuales consistieron fundamentalmente en:

- La reducción del gasto público programable, que conllevó el retiro del Estado, primero en forma gradual y aceleradamente en la fase de pleno despliegue del modelo neoliberal;
- La reducción de sus funciones económicas como inversionista y como agente activo del desarrollo económico, a través de la desregulación, la cancelación o reducción de los programas de fomento económico y la privatización de empresas públicas;
- La reducción de los salarios reales;
- La restricción de la oferta crediticia, para consumo e inversión y la subvaluación cambiaria, combinada en un inicio con el mantenimiento de la hiperprotección comercial, y que a partir de 1984 es abandonada a favor de la apertura comercial.

El resultado de la aplicación prolongada persistentemente de este paquete de políticas contractivas, fue el clásico círculo vicioso recesivo: disminución de la producción por la contracción de la demanda, -dado que las mayores ventas externas no contrarrestaron la contracción del mercado interno-, desincentivación de la inversión porque no tenía sentido ampliar las plantas instaladas frente a una demanda reducida y un crédito caro, con lo que disminuyó el empleo y a su vez presionó los salarios a la baja, deprimiendo la demanda agregada, la producción y la inversión. En suma, como señala Guillén Romo, un sexenio de crecimiento cero.

El proceso de apertura comercial que se pone en marcha a partir de 1984, va reduciendo aranceles y suprimiendo precios oficiales y permisos previos de importación, hasta desembocar en la adhesión de México al GATT en 1986.

El Pacto de Solidaridad Económica (PSE, decretado en diciembre de 1987), que precipita el paso al modelo neoliberal plenamente instrumentado, reduce abruptamente aranceles a una tasa máxima de 20%.

A partir del PSE, la prioridad principal pasa de la generación de excedentes para el servicio de la deuda externa a la *estabilización de los precios*, combinando una acelerada

apertura comercial con la fijación y la *cuasi* fijación (deslizamiento) del tipo de cambio, así como con la renegociación de la deuda externa.

La liberalización apresurada de la inversión extranjera se convierte en el instrumento complementario esencial para contrarrestar el déficit de cuenta corriente, resultante de la política comercial y cambiaria, que llevan al endeudamiento del país y la enajenación de los activos nacionales para comprar en el exterior mercancías que compitan con las nacionales y presionen la inflación a la baja.

La estrategia del cambio estructural actúa fundamentalmente en torno a cuatro ejes principales que fueron señalados desde 1988:

- Reestructuración de las ramas tradicionales (siderurgia, azúcar y textil).
- Articulación de las cadenas productivas (integración eficiente).
- Fomento al crecimiento de las ramas modernas (química, petroquímica y bienes de capital).
- Creación e impulso a las industrias de alta tecnología (electrónica, biotecnología y fuentes alternativas de materiales).

El Estado Mexicano consideró que la modernización de su aparato industrial es la respuesta más viable a los problemas de baja producción, escasa competitividad y flexibilidad al cambio que afectan al sector industrial, y que era uno de los caminos a seguir para contribuir a solucionar los problemas económicos que enfrentamos aún, y que la reestructuración del aparato estatal en su conjunto, liberaría esfuerzos y recursos que deberían estar dedicados a objetivos estratégicos.

El doble reto que enfrenta la planta productiva mexicana -la lucha por el mercado interno y la creación o el aumento de su competitividad para colocar sus productos y servicios en el exterior-, ha requerido modificaciones tanto en la dirección e intensidad, como en los elementos del modelo intervencionista estatal.

Hasta principios de los ochentas, el Estado mexicano había sido un promotor directo del desarrollo industrial mediante un modelo subsidiador y protector hacia la inversión privada tanto nacional como extranjera. Los subsidios vía precios abarcaban desde las materias primas generadas por las empresas estatales, hasta el crédito y los transportes.

La política económica proteccionista, los incentivos fiscales y las bondades generales de la política de comercialización, además de los aspectos jurídicos y administrativos, constituyeron por décadas el motor de desarrollo y las bases para la formación privada de capital, y con ello para el avance de un desarrollo industrial promovido por el modelo del Estado promotor.

La crisis petrolera dejó entrever el inicio de una nueva forma de participación del Estado, de corte más liberal, más modernizante. Las bases del desarrollo industrial las había creado el Estado y era por lo tanto el Estado quien en esta nueva etapa debía reestructurartas. Así fue como el Estado buscó promover e irradiar la modernidad y el cambio productivo a partir de sus empresas y a partir de su apoyo.

Las primeras fases del neoliberalismo mexicano tienen en común su neoconservadurismo: una política salarial de mano dura, de topes salariales y represión sindical, oídos sordos a las demandas de las clases desfavorecidas e incluso a los temores y demandas de los sectores empresariales afectados por las políticas neoliberales de apertura y abandono por el Estado de sus funciones en la promoción sectorial del desarrollo económico.

De manera breve podemos afirmar que los costos del neoliberalismo, ya presentes en el régimen de Ernesto Zedillo son entre otros:

- El cumplimiento parcial de la estabilización y restablecimiento de las bases de la acumulación de capital;
- La estabilidad interna frágil y amenazada por el desequilibrio en las cuentas externas, (aún cuando es notorio el avance en precios y el saneamiento de las finanzas públicas).
- La inflación menor es consecuencia del riguroso control de la demanda interna y del bajo crecimiento (dado que si se experimenta cierta recuperación económica, como la de 1989-1990 a una tasa promedio anual de cuatro puntos, se da un repunte inflacionario);
- La estructura productiva presenta una diferencia abismal entre los sectores productores de bienes de capital y los tradicionales, que no sólo presentan ciertos

problemas, sino que están siendo desplazados por las importaciones y los sectores modernos;

- El gasto público menor ha retrasado la infraestructura básica, pues la inversión privada aún no se convierte en un motor económico eficaz que arrastre dinámicamente al conjunto de sectores y actividades de nuestra economía, además que provoca "cuellos de botella" que frenan el crecimiento y la reestructuración económica;
- El desempleo ha adquirido tintes dramáticos. La oferta laboral cubre menos de la mitad de las plazas requeridas anualmente.

Resumiendo, la nueva política económica aplicada, considerada como uno de los programas de reforma económica más importantes y más radicales que se han implementado, ha gozado de estas consideraciones, externas en su mayoría, porque consistió básicamente, en una primera fase, en *una receta austera, determinada básicamente por el FMI y el Banco Mundial. En un segundo momento, la privatización de las empresas estatales, tuvo el contexto de un marco de apertura económica al exterior. Se dio un proceso de tránsito de un viejo esquema de sustitución de importaciones a otro modelo de economía exportadora, basada en la manufactura, y recientemente en la maquila, lo cual requirió de "eficientar" al Estado, trasladando las empresas públicas a la esfera privada, pues una forma de capitalización privada rápida, es a través de la apropiación de activos del Estado.*

III. LA INSTRUMENTACIÓN DEL PROCESO DE PRIVATIZACIÓN DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS.

1. El universo de las entidades públicas

Al cabo de los años previos, el llamado intervencionismo estatal dio como resultado un universo que para el propio Estado era desconocido: fue hasta el Cuarto Informe de Gobierno cuando Miguel de la Madrid anunció que para diciembre de 1982 el total de empresas paraestatales era de mil 155, cifra que a partir de ese momento se manejó como oficial, y por lo mismo constituye nuestro universo de trabajo.

Existen, sin embargo, razones para sospechar que dicha cifra no es totalmente cierta. La primera de ellas se desprende del libro de Alejandro Carrillo Castro,²¹ en el que establece para 1982, un sector paraestatal compuesto de 967 entidades: 102 organismos descentralizados, 623 empresas de participación mayoritaria, 54 de participación minoritaria y 188 fideicomisos.

En segundo lugar, el Registro de la Administración Pública Federal Paraestatal - dependiente de la Secretaría de Programación y Presupuestos (SPP)-, publicó en el Diario Oficial de la Federación el 15 de noviembre de 1982, que el sector paraestatal contaba con 78 organismos descentralizados, 535 empresas de participación minoritaria y 188 fideicomisos, lo que da un total de 849 entidades paraestatales.

Por su lado, la SPP, coincidiendo con los datos del Cuarto Informe de Gobierno de MMH, anota el mismo total, 1155 entidades, que desagrega en 107 organismos descentralizados, 750 empresas de participación estatal mayoritaria, 65 empresas de participación minoritaria y 233 fideicomisos.

Al final, la cifra anterior es la que ha prevalecido porque fue ratificada por el Presidente y por constituir el universo más amplio. No obstante, la observación sobre su aceptable confiabilidad se anota, sobre todo, al considerar que las referencias de Rogozinski, - reconocido como uno de los artífices de este proceso-, al universo de entidades en 1982,

²¹ Carrillo Castro, Alejandro. "Las empresas públicas en México". Ed. Porrúa, México, 1986. Citado por Miguel Angel Romero M. y Luis Méndez en *La reestructuración de la industria paraestatal*, en Revista El Cotidiano, p. 195

presentan una desagregación diferente: 102 organismos descentralizados, 744 empresas de participación mayoritaria, 78 de participación estatal minoritaria y 231 fideicomisos. Véase cuadro No 3.

Al iniciarse el sexenio de Miguel de la Madrid, el Estado se encontró en posesión de un abigarrado conjunto de empresas, fideicomisos y organismos descentralizados, que habían corrido la misma suerte que el resto de la economía, y presentaba las siguientes características: sus precios y tarifas mantenían un fuerte rezago con respecto al resto de la economía; las más importantes, tenían una onerosa deuda externa -adquirida para financiar ambiciosos programas de desarrollo o para resolver problemas internos de capitalización-; sufrían profundos problemas de ineficiencia y competitividad; carecían de un marco legal que reglamentara su participación; y desde un punto de vista administrativo, su situación era realmente caótica.

CUADRO N° 3
Evolución del sector paraestatal, diciembre 1982-mayo 1993

	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993
Organismos descentralizados	102	97	95	96	94	94	89	88	82	78	82	82
Empresas de participación mayoritaria	744	700	703	629	528	437	252	229	147	120	100	99
Fideicomisos públicos	231	199	173	147	108	83	71	62	51	43	35	32
Empresas de participación minoritaria	78	78	78	69	7	3	0	0	0	0	0	0
Total	1155	1074	1049	941	737	617	412	379	280	241	217	213

FUENTE: Informes de gobierno, 1988.

Una de las primeras acciones de Miguel de la Madrid fue la delimitación de la participación del Estado en las ramas de la economía. Para ello, fue necesario modificar la Constitución Política en sus artículos 25, 26, 27 y 28, los cuales mencionan directa o indirectamente la intervención del Estado en la economía.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

A partir de esas reformas quedó establecido el Sistema Nacional de Planeación Democrática, se proclamó la rectoría económica del Estado, fueron delimitadas las áreas de participación estatal directa y se sancionó institucionalmente el concepto de desarrollo rural integral.

Según el artículo 28 de la Constitución, la participación de la industria paraestatal en la economía se centrará en aquellas actividades consideradas de carácter estratégico y de carácter prioritario. Se definen claramente las primeras por una relación con la defensa de la independencia y soberanía nacional, o bien, por apuntalar las bases del desarrollo económico del país. En cuanto a las segundas, las actividades de carácter prioritario, no se define cuáles son las características del área prioritaria, o cuáles son los criterios con que se puede considerar a un sector como tal.

A pesar que la acción anterior fue una de las primeras del régimen, el siguiente instrumento jurídico tardó cerca de cuatro años en ponerse a funcionar. La Ley de Entidades Paraestatales, fue puesta en marcha hasta mediados de mayo de 1986. Esta Ley trató de ser un mecanismo jurídico que terminara con las incoherencias, disparidades e irracionalidades que se venían arrastrando desde la Revolución, no obstante los diferentes intentos previos plasmados en la Ley para el Control de los Organismos Descentralizados y Empresas de Participación Estatal de 1947, su modificación en 1966, la nueva versión de Luis Echeverría y la Ley Orgánica de la Administración Pública de López Portillo.

Las principales características de la Ley Federal de Entidades Paraestatales son las siguientes: reglamenta el artículo 90 de la Constitución; define el papel que juegan los titulares de Secretarías de Estado y Departamentos Administrativos; precisa la intervención de la SHyCP, de la SPP en los órganos de Gobierno y Comités Técnicos; permite una mayor autonomía de gestión en el ejercicio de funciones de las empresas paraestatales; y precisa las circunstancias en las que podrá extinguirse, liquidarse o disolverse una empresa pública.

Se inaugura pues, la fase técnica jurídica, indispensable para llevar a cabo "éxitosamente" el proceso de privatización.

2. El proceso de desincorporación de entidades públicas

La política de "desincorporación de entidades públicas", fue justificada como un mecanismo de "saneamiento" de las finanzas públicas, pues la canalización de los recursos obtenidos de la venta de paraestatales se destinaron a la amortización de parte de la deuda pública.

Este proceso de desincorporación, derivado en lo externo de los lineamientos internacionales, y en lo interno, "producto de un cambio en la concepción del Estado"²², contempla el establecimiento de diversas alternativas para desincorporar las entidades paraestatales: la liquidación o extinción, la fusión, la transferencia, y la enajenación o venta.

La privatización de las empresas públicas y la reducción o supresión de programas de fomento que fueron los instrumentos para adelgazar la intervención del Estado en la economía, se realizaron con el doble objetivo de sanear las finanzas públicas y elevar la eficiencia económica.

Los rigurosos recortes del gasto y la inversión en educación, salud, infraestructura, fomento agropecuario, desarrollo energético, etc., que con este proceso se han efectuado, no sólo han causado ya enormes estragos en el presente, sino han vulnerado las bases del desarrollo futuro de México.

Durante la fase de transición, 1983-1987, que corresponde al sexenio de Miguel de la Madrid, el proceso privatizador fue gradual y tuvo realmente un efecto secundario sobre las finanzas públicas: "...estas primeras desincorporaciones fueron importantes en cuanto a su número, pero no en lo relativo a sus repercusiones políticas y económicas; sin embargo, proveyeron al Estado de la experiencia en ventas que resultó fundamental para las privatizaciones posteriores"²³. En esta etapa, el sector público "se retira totalmente de las ramas de la industria manufacturera tales como refrescos embotellados, textiles y enseres domésticos. Asimismo, disminuimos en forma

²² Rogozinski, Jacques. *La privatización de empresas paraestatales: una visión de la modernización de México*. México. FCE, 1993, p.43

²³ *Crónica del Gobierno de Carlos Salinas de Gortari. 1988-1994. Síntesis e Índice Temático*. Presidencia de la República. Unidad de la Crónica Presidencial. FCE. México. p.66

significativa nuestra participación en la rama turística y recreativa. Hoy, el sector industrial paraestatal participa únicamente en 13 ramas productivas, cuando al inicio de esta administración lo hacía en 28".²⁴

Específicamente, en esta primera etapa, se llevó a cabo un proceso que de ninguna manera ponía en peligro la rectoría económica del Estado. Por lo que se refiere a las liquidaciones y extinciones, mecanismos diferentes jurídicamente, pero con el mismo efecto social, se trata de organismos que habían dejado de operar hacía algún tiempo o bien sustituidos por otros, como fue el caso de la Comisión Nacional de la Industria Azucarera, que se liquidó, creándose en su lugar Azúcar, S.A.

El cierre más importante en esta fase, por sus repercusiones políticas, fue el caso de Uramex. Otros que fueron liquidados pero de escasa importancia, son los bancos Capitalizador de Monterrey, Capitalizador de Veracruz, General de Capitalización y Regional del Pacífico.

Por lo que se refiere a las ventas, durante este período se vendieron ocho entidades, tres de ellas se realizaron con el sector social -Bicicletas Cóndor, S.A., Talleres Tlajomulco, S.A. y Accesorios Tabulares Especiales, S.A.- y las otras cinco, con el capital privado nacional o extranjero -Vehículos Automotores Mexicanos, S.A de C.V., Renault de México, S.A., Equipos Automotores, S.A. de C.V., Cigarros la Tabacalera Mexicana, S.A. y Aceros Sonora, S.A.-

Un rasgo que distinguió el primer bienio de esta etapa fue que hubo bastante discreción en la información sobre los ritmos y cuantía del proceso, lo que refleja la poca claridad que el equipo gobernante tenía de hacia dónde y hasta dónde debería avanzar en el proceso reestructurador.

El segundo bienio, 1984-1986, se diferencia sustancialmente del primero en la enorme profusión de noticias acerca de la magnitud de los empeños y logros en la faena reestructuradora, aún cuando no hubo acciones de fondo en la reestructuración. Para el caso particular de las empresas controladas por la SEMIP, ninguna estaba en ese momento en operación. Se encontraban paralizadas por una u otra razón, catorce

²⁴ M. de la Madrid, V Informe de Gobierno, México, 1987, p. 36. Citado por Calva, José Luis, op.cit. p. 108.

ellas nunca pasaron de la fase de proyecto, y una empresa dejó de operar desde 1966; siete pararon actividades en la década de los setentas, diecisiete habían dejado de funcionar en el último año del sexenio de López Portillo, y se anunciaron ocho empresas que ni siquiera estaban inventariadas en el Directorio de la Industria Paraestatal. Véase el cuadro N° 4.

CUADRO N° 4

Industrias en proceso de liquidación y extinción
y fecha en que dejaron de operar

	Nombre de la empresa	Fecha en la cual dejaron de operar
1.	Agrícola de Agua Buena, S.C.L.	Nunca operó
2.	Astilleros Unidos del Pacífico, S.A.	No estaba contemplada en el D.I.P.
3.	Avotla Textil, S.A.	Dejó de operar en junio de 1982
4.	Compañía Alcohólica de Agua Buena, S.A.	Dejó de operar en 1981
5.	Maquinaria, Manobras y Servicios Conexos, S.A.	Dejó de operar en 1977
6.	Mecamex, S.A.	Dejó de operar antes de 1982
7.	Operadora Nacional del Ingenio, S.A.	Dejó de operar en 1979
8.	Operadora Textil, S.A. de C.V.	Dejó de operar en 1976
9.	Salas de Tbenneanchapa, S.A. de C.V.	No estaba contemplada en el D.I.P.
10.	Tiacto Sicena, S.A.	No estaba contemplada en el D.I.P.
11.	United States Distilling Corporation, S.A.	Nunca operó
12.	Cerámica y Ladrillos, S.A.	Dejó de operar antes de 1982
13.	Distribuidora Comercial de Icaja, S.A.	Dejó de operar en 1978
14.	Fabricistas Mexicanas, S.A. de C.V.	Dejó de operar antes de 1982
15.	Grandes Motores Diesel, S.A. de C.V.	No estaba contemplada en el D.I.P.
16.	Ingenio 14 de septiembre, S.A. de C.V.	Proyecto cancelado
17.	Ingenio de Eliza, S.A.	Proyecto cancelado
18.	Ingenio de Mexicali, S.A.	Proyecto cancelado
19.	Ingenio José Martí, S.A.	Proyecto cancelado
20.	Ingenio Miguel Hidalgo, S.A.	Proyecto cancelado
21.	Inmobiliaria Mexicana del Pacífico, S.A.	No estaba contemplada en el D.I.P.
22.	Inmobiliaria Tuzandepetl, S.A. de C.V.	Nunca operó
23.	Mexicana de Motores Eléctricos, S.A. de C.V.	No está contemplada en el D.I.P.
24.	Procesos Petroquímicos, S.A. de C.V.	Proyecto cancelado
25.	Productora de Engranajes y Reductores, S.A. de C.V.	No estaba contemplada en el D.I.P.
26.	Talsomex, S.A. de C.V.	Dejó de operar antes de 1982
27.	Tiplay de Atenuique, S.A. de C.V.	proyecto cancelado
28.	Auto Somex, S.A. de C.V.	Dejó de operar antes de 1982
29.	Bienes Industriales Somex, S.A. de C.V.	Dejó de operar antes de 1982
30.	Mexaro, S.A. de C.V.	Proyecto cancelado
31.	Dravo de México, S.A. de C.V.	Dejó de operar antes de 1982
32.	Servicios y Suministros Siderúrgicos, S.A.	Dejó de operar antes de 1982
33.	Bagazo Industrializado, S.A.	Dejó de operar en 1973
34.	Productos Domésticos Somex, S.A. de C.V.	Dejó de operar antes de 1982
35.	Alcoholera de Puruán, S.A.	Dejó de operar en 1971
36.	Alcoholes la Concha, S.A.	Dejó de operar en 1966
37.	Almacenes Caraza Campos, S.A.	Dejó de operar en 1979
38.	Fibras Nacionales de Nylon, S.A. de C.V.	Proyecto cancelado
39.	Fibras Nacionales de Poliester, S.A. de C.V.	Proyecto cancelado
40.	Solventes de Tehuantepec, S.A. de C.V.	Proyecto cancelado
41.	Fibras Nacionales Textiles S.A. de C.V.	Dejó de operar antes de 1982
42.	Minera Corzo, S.A.	Dejó de operar antes de 1982
43.	Compañía Metalúrgica de Atotonilco El Chico, S.A.	Dejó de operar antes de 1982
44.	Compañía Minera Santa Rosalía, S.A.	Dejó de operar antes de 1982
45.	Procesos y Especialidades Siderúrgicas, S.A.	Dejó de operar antes de 1982
46.	Herbert Mexicana, S.A. de C.V.*	No estaba contemplada en el D.I.P.
47.	Maurunex, S.A.*	Dejó de operar en 1982
48.	Nacional de Instrumental Médico, S.A.*	Dejó de operar en 1982

Fuente: Elaboración en base a investigaciones directas SEMIP. Archivos de la situación operativa de la empresa.

* Empresas minoritarias.

D.I.P. = Directorio Industrial Paraestatal.

Formado de: Romero, Miguel Ángel y Francisco Roldán *op. cit.*

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Continuando con las entidades controladas por SEMIP, se detectó que durante 1983 había un total de setenta y siete industrias sin operar, siendo generalizada esta situación en el caso de los fondos y fideicomisos. Por lo que respecta a las empresas que se pusieron a la venta, se trató de empresas clasificadas en el área de diversas.

Resulta interesante sin lugar a dudas, la deliberada magnificación que el Gobierno realizó de este período, y cuya finalidad primordial pudo ser silenciar a los sectores empresariales que demandaban la reducción de la intervención estatal en la economía, pues la inclusión explícita de la rectoría del Estado mexicano en la economía en la Constitución, así como "la delimitación de los sectores público, social y privado, provocaron la oposición abierta de algunos grupos empresariales, los cuales argumentaron que la reforma reforzaba la tendencia del Estado a intervenir en la economía."²⁵

En la última parte de esta etapa, hubo avances realmente significativos en lo tocante a la reestructuración. El cambio observado en esta fase tiene su origen, sin lugar a dudas, en el efecto devastador de la crisis ocurrida en 1986, año en el cual se vinieron abajo todos los avances alcanzados por la economía nacional. "El cierre de la Fundidora Monterrey se convierte en un valioso ensayo para la estrategia de reestructuración de paraestatales. Sirve de ejemplo a los acreedores internacionales para que se convenzan de que el adelgazamiento del Estado va en serio, aun para una empresa con 86 años de tradición..."²⁶, que de acuerdo con la opinión oficial "hasta entonces había sido un orgulloso símbolo de la actividad empresarial desarrollada por el sector público"²⁷

A partir de ese momento, el proceso de desincorporación, que abarca la privatización, pero no es sólo eso, se aceleró en la rama azucarera, anunciándose la venta de 26 ingenios, el cierre de 6 y la necesidad de reconvertir una buena cantidad. En la industria pesquera se liquidaron Productos Pesqueros Peninsular, S.A de C.V., Sardineros Mexicanos, S.A. de C.V., Palangreros Mexicanos del Pacífico, S.A. de C.V., Atuneros Mexicanos, S.A. de C.V. y Escameros Mexicanos del Golfo, S.A. de C.V. En el campo farmacéutico destacó la liquidación de Vitrium, S.A. de C.V. En el sector minero,

²⁵ Crónica del Gobierno de Carlos Salinas, op. cit., p. 65.

²⁶ Garavito, Rosa Albina, *Fundidora: la reconversión como castigo*. El Cotidiano, núm. 12, julio-agosto de 1986, pp. 22-26. Citado por Miguel Ángel Romero, op.cit., pp. 199-200.

Compañía Cuprífera La Verde, S.A. de C.V. y Compañía Mexicana Pacífica de Fierro, S.A. y en la petroquímica secundaria, Nitrocelulosas Industriales de México.

En este período, el gobierno inaugura una forma de burlar las disposiciones constitucionales, de modo tal que productos que por Ley deben ser reservados exclusivamente a la propiedad estatal, de la noche a la mañana dejan de serlo; tal es el caso de los 36 productos petroquímicos básicos, que fueron reclasificados como secundarios, por obra y gracia de la burocracia mexicana, posibilitándose de esta forma la injerencia del capital privado en su producción, y "permitir al Estado concentrar sus propios recursos en los productos estratégicos y prioritarios para el desarrollo actual del país".²⁸

En su fase salinista, el modelo neoliberal acelera el proceso de privatización, vendiendo el monopolio estatal de teléfonos, la banca comercial, la industria siderúrgica, la de fertilizantes, etc., destinando los fondos públicos de este proceso a la cancelación de deuda pública interna como lo asienta el Estado de Cuenta del Fondo de Contingencia²⁹

Sin embargo, a pesar de la devoción privatizadora, su contribución real al saneamiento de las finanzas públicas fue imperceptible por varias razones: i) se vendieron empresas económicamente sanas que operaban con números negros y por lo tanto no constituían una carga para el fisco; (véase el cuadro 5) ii) se vendieron empresas que habían dejado de operar mucho tiempo atrás. Por lo tanto, tampoco significaban una carga excesiva para el Estado; iii) por los precios irrisorios a que se vendieron en su mayoría; iv) porque los ingresos generados de su venta representaron una pequeñísima parte del déficit fiscal: apenas el 2% del gasto público en 1988.

²⁷ Crónica del Gobierno de Carlos Salinas, op. cit., p. 66.

²⁸ *Las Razones y las obras*, Gobierno de Miguel de la Madrid. Crónica del sexenio 1982-1988. Sexto Año. Presidencia de la República, Unidad de la Crónica Presidencial. FCE, México, 1988, p. 30

²⁹ SHCP-SECOGEF. "Desincorporación de entidades paraestatales. Información básica de los procesos del 1º de diciembre de 1988 al 31 de diciembre de 1993", p.595

**TESIS CON
FALLA DE OPIGEN**

CUADRO 5

**Empresas parastatales que forman parte de las
500 Industrias de mayor venta en 1985**

Nombre de la empresa	Forma de Controlada	Asociación de las 500	Giro Principal	Ventas Miles \$	Patrimonio ocupado	Compañías F. I.	de capital p. 2	5 p. 3
Aerolíneas de México, S.A. (Aeroméxico)	SEMP	14	Transporte	119 612.7	11 548		100.0	
Masa Editora de México, S.A. (MIMEX)	Semp	7	Siderurgia	20 566.0	13 662		99.0	1.0
Industria de Sal, S.A.	Semp	227	Producción Metalúrgica	6 464.0	370		100.0	
Empañadora de Sal, S.A. de C.V.	Semp	121	Minería	14 075.0	1 238		51.0	49.0
Fábrica de Papel Huasteco, S.A.	Semp	116	Celulosa y Papel	14 485.0	1 323		100.0	
Condadora Monterrey, S.A. (Pumma)	Semp	28	Siderurgia	66 736.0	12 579		91.0	9.0
Huac Manzanero, S.A. (Huama)	Semp	65	Huaca y Plásticos	26 210.4	1 255		60.0	40.0
Mecanica de Automóviles, S.A. de C.V. (Masat)	Semp	66	Automotriz	19 271.0	1 615		100.0	
Mecanica de Papel Peralta (Petrapija)	Gobernación	175	Celulosa y Papel	9 593.0	708		100.0	
Productora Nacional de Papel Escatológico, S.A. de C.V.	Gobernación	241	Celosa y Papel	6 132.0	768		51.0	49.0
Industria Hierro, S.A. de C.V.	Semp	84	Automotriz	14 741.0	2 248		51.0	49.0
Siderurgia Lázaro Cárdenas "Las Tuñas", S.A. (MEXINA)	Semp	49	Siderurgia	39 979.0	4 367		99.2	0.2
C. F. de México, S.A. (Telefónos)	SEMP	4	Comunicaciones	261 913.0	6 570		91.0	9.0
Empañadora de Sal, S.A.	Semp	486	Transporte	1 545.0	96		100.0	
Industria de Sal, S.A.	Semp	168	Siderurgia	15 215.0	1 669		51.4	48.3
Industria e Impulsoras de Papel, S.A. de C.V. (Pipari)	Gobernación	77	Comunicación	46 041.0	460		60.0	40.0
Total				809 739.1	83 790			

Fuente: "Las 500 empresas individuales más importantes de México", Expansión, agosto 1986.

1 E. Empresa estatal o descentralizada.

2 P. Empresa privada nacional.

3 M. Empresa multinacional o con capital extranjero mayoritario.

4 H. Empresa de pesca.

Tomado de: Romero, Miguel Angel y Francisco Robles, op. cit.

El problema principal de esta fase del proceso -lo mismo que el de la mayoría de las privatizaciones del periodo anterior- estriba en que no incide realmente en el fomento de la inversión privada; al contrario, la transferencia de activos y rentas del sector público al sector privado se ha realizado para encumbrar grupos oligopólicos y magnates mexicanos a la lista de los más ricos del mundo, creando rentas extraordinarias de monopolio: la privatización de Teléfonos de México, en lugar de aprovecharse para dar paso a la libre concurrencia de empresas en este ámbito, preservó el monopolio y a ello se aunó una brusca elevación de las tarifas telefónicas en perjuicio de la mayoría de los empresarios y de los mexicanos. De la misma manera, en el caso particular de la banca comercial, su reprivatización va unida a un alza desmedida de los márgenes de intermediación financiera, dando lugar a rentas extraordinarias de oligopolio.

De este modo, las privatizaciones en vez de convertirse en elemento dinamizador de la economía de mercado han creado distorsiones mayores de los precios relativos.

3. La modernización del aparato estatal

Para el Estado, el cambio estructural, además de modernización tecnológica y administrativa, ha significado la reestructuración de sus entidades, es decir, la cancelación de empresas no estratégicas ni prioritarias, apuntalar a aquellas que sí lo son, fusionar y reorganizar empresas para aumentar su eficiencia y vender las no prioritarias y atractivas para la iniciativa privada.

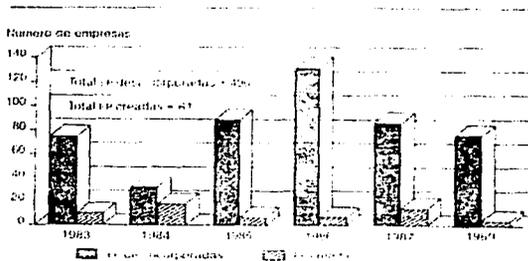
La reestructuración de las entidades se inició con medidas como la cancelación total de la administración paraestatal de las empresas de participación minoritaria, así como la de aquellos fideicomisos que ya hubieran cumplido su cometido. Continuó la venta de algunas empresas en ramas productivas consideradas no estratégicas ni prioritarias, así como el cierre o liquidación de algunas otras, o su fusión y transferencia.

La reestructuración ha incluido también la incorporación de empresas privadas que tenían problemas financieros o de obsolescencia tecnológica, y la creación de empresas con objetivos específicos para apoyar la reestructuración administrativa y productiva y la mayor inserción en la economía mundial. Véase gráfica 1.

No obstante que en algunos documentos, el discurso oficial presenta coherencia, particularmente en la venta de empresas no se ha tratado de un proceso lineal. En lo referente a las actividades estratégicas y prioritarias, no existe un criterio preciso para determinarlas; de tal forma que, detrás de esta modernización, no puede verse un esquema conceptual definido que oriente y guíe el replanteamiento del papel del Estado en la economía, incluso no existe una definición de áreas prioritarias en materia de participación estatal. Esta situación probablemente se deba a la necesidad de mantener ininteligible el proceso.

GRÁFICA 1

Desincorporación y creación de EP
1963-1969*



FUENTE: MSM, VI Informe de Gobierno, y prensa.
* Hasta febrero de 1968.

La inconsistencia de los conceptos y criterios para definir áreas estratégicas y prioritarias parece indicar que probablemente, el Estado buscaba imprimir mayor dinamismo a las actividades industriales, pero sin señalar límites precisos, pues su actuación no dependía únicamente de elementos técnico-económicos, sino que también influirían de manera decisiva en su determinación, los elementos de negociación con los diferentes grupos de poder.

Lo anterior muestra cómo por encima de la lógica económica, prevalece la lógica global del Estado como capitalista genérico, y que la reestructuración de las entidades públicas, no responde ni en forma exclusiva, ni primordialmente, a los objetivos técnicos marcados en los programas nacionales. Las características de la burguesía industrial nacional, surgida y desarrollada en el modelo protector subsidiador del Estado, exigen que ante los cambios en el exterior, sea el Estado una vez más quien ofrezca las condiciones para que ella pueda crecer y desarrollarse, teniendo una forma segura y protegida de invertir sus ganancias -en empresas públicas ya formadas y modernizadas, y también con el traslado de propiedad de las empresas y organizaciones abastecedoras-, y no en proyectos de inversión nuevos que impliquen un riesgo para su realización por parte del capital privado nacional.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

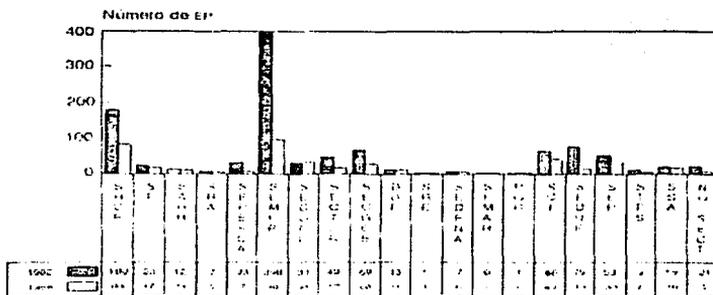
Este tipo de acciones, además de cumplir con la necesidad estatal de apuntalar la formación privada de capital, le permitió al Estado, reducir la presión que para la política económica implica la fuga de capitales y el alto volumen de ganancias inertes.

El proceso de reestructuración y modernización iniciado en 1982 se ha centrado en las empresas de participación mayoritaria de las diferentes ramas industriales coordinadas o sectorizadas por la Secretaría de Energía, Minas e Industria Paraestatal (SEMIP). La gráfica 2, muestra precisamente como los procesos de reestructuración de las empresas estatales se han realizado mayoritariamente en el sector coordinado por SEMIP (302 del total de 494 empresas que tenía en 1982), que sin embargo, continuó siendo el sector que contaba con mayor número de empresas.

Junto al proceso mayoritario de desincorporación de empresas públicas por las diversas vías (liquidación, fusión, etc.), se han incorporado o creado nuevas empresas como proceso minoritario. (Véase gráfica 1). Estas entidades, como ya se dijo, han sido rescatadas del sector privado o han sido creadas para reforzar la estrategia modernizadora.

GRÁFICA 2

Número de EP por sector en 1982 y en 1988



FUENTE: SEMIP, VI Informe de Gobierno

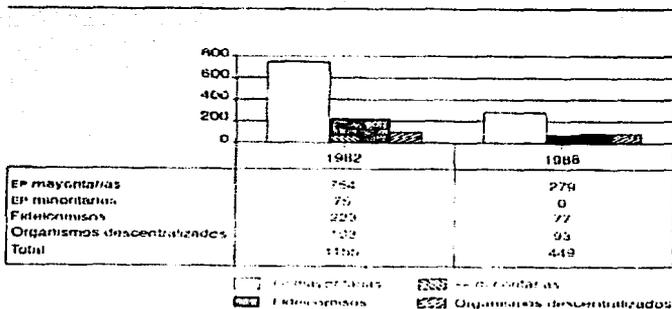
TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Así pues, podemos decir que el proceso de desincorporación no se caracteriza por una tendencia exclusiva hacia la privatización. Pero sí puede concluirse que tanto la creación de nuevas empresas, como las acciones concretas que han dado cuerpo a la reestructuración, no revelan en su totalidad, los procesos que encierran.

El impacto de la reconversión en la estructura porcentual de las empresas públicas según su naturaleza jurídica ha sido escaso. La gráfica 3 muestra la estructura porcentual de las empresas públicas por su naturaleza jurídica en 1982, cuando el tamaño del sector en cuanto a número de entidades llegó a su máximo, y en 1988, cuando estaba en pleno desarrollo el programa de reestructuración del mismo.

GRÁFICA 3

*Sector paraestatal mexicano
Estructura jurídica*



FUENTE: MMU, VI Informe de Gobierno, y su sup.

A pesar de lo anterior, puede constatarse tanto en la información oficial relativa al número de entidades que componen el sector paraestatal mexicano, como en el seguimiento de la prensa escrita y los diversos trabajos académicos, la dificultad para

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

conocer a lo largo de los últimos años, *el universo real de las entidades* que componían al sector paraestatal, así como los diversos subconjuntos sometidos a redimensionamiento. Por ello en este trabajo, se procedió a la determinación del universo de entidades desincorporadas. El período comprendido es de 1989-1993, aún cuando el proceso inicia en 1982, debido a la carencia de información cotejable para esos años. Su obtención se considera importante por varias razones. Las más sobresalientes son las siguientes:

En primer lugar, el proceso de desincorporación ha sido publicado en un digesto que contiene las cédulas de información básica, en las cuales se concentra la información relativa a cada proceso de enajenación, fusión, liquidación, extinción o transferencia, para el período 1989-1993: desde la fecha en que fue propuesta la desincorporación de esa entidad, hasta la fecha del oficio en que se solicita la baja del registro de entidades paraestatales, pasando por los procesos menores de licitación pública, nombramiento del auditor externo, formalización y conclusión de los mismos, los cuales proporcionan la idea de que las 596 páginas de esta publicación constituyen un transparente y confiable reporte de todo el proceso de desincorporación, sobre todo por la consideración de que las entidades responsables de la misma son la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y la extinta Secretaría de la Contraloría General de la Federación.

La fuente secundaria consiste en un listado publicado por la Revista de Comercio Exterior, en marzo de 1992, que es apreciado por muchos expertos del tema como confiable y oficial, aún cuando el período considerado por ella es de 1989-1991.

La lectura de las dos publicaciones, arroja primeramente, en los casos de entidades que aparecen en ambos textos, disparidad entre las cifras reportadas. En segundo, y como es obvio, las cédulas de información básica presentan un universo mayor en la medida que su período comprendido es también mayor al del listado, pero la *inconsistencia principal* entre ambos listados se aprecia en la omisión de entidades importantes, como es el caso de Aeroméxico, Conasupo, Liconsa y Fertimex, entre otras, a las que no se hace referencia en las cédulas oficiales, y sí son reportadas en la Lista de Comercio Exterior.

Por último, las autoridades responsables del proceso presentan conclusiones contradictorias en lo referente a los distintos mecanismos de desincorporación utilizados. Por un lado se elogia el proceso de venta, destacando su importancia en la disminución de la deuda pública, y derivado de ello, un menor pago de intereses que permite un amplio gasto social; y por otro lado se minimiza la importancia del mecanismo de venta.

El universo de entidades estatales desincorporadas, Cuadro N° 6, Universo de Entidades Estatales Desincorporadas, 1989-1993, se conforma de cinco listados, a nivel de detalle, cada uno correspondiente a los cinco diversos mecanismos de desincorporación, y un listado concentrado. El detalle relativo se presenta en los Cuadros A, B, C, D y F, realizados con un formato similar para cuatro de ellos, a excepción, del que corresponde al mecanismo de enajenación, pues para los fines que nos ocupan, constituye apenas el punto de partida para los siguientes cuadros y gráficos. Para su elaboración se ha tomado como fuente principal la información de las cédulas básicas, exceptuando nuevamente el mecanismo de venta, que se complementó con todas las entidades del listado de comercio exterior que no fueron contempladas en las cédulas. El resultado de esta fase se presenta concentrado en el Cuadro N° 7 y la Gráfica 4, Universo de Entidades Estatales Desincorporadas, 1989-1993, que muestran los distintos valores y porcentajes correspondientes a cada mecanismo.

El Cuadro N° 8, es un comparativo de las dos fuentes, en el que además de observarse las disparidades ya mencionadas arriba, se aprecian las entidades y los montos registrados por cada una de las dos fuentes. Algunas entidades fueron enajenadas en paquete, que se enuncian de forma explícita, y otros a través de llaves. La información contenida en las cédulas permitió desagregar los montos relativos a cada entidad de los diferentes paquetes, y en estos casos se anotaron dichos montos con un total.

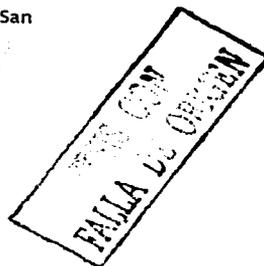
CUADRO N° 6
ENTIDADES PARAESTATALES DESINCORPORADAS POR EL MECANISMO DE VENTA
DURANTE EL PERÍODO 1989-1993
CUADRO DETALLE "A"

(Registradas en las cédulas de información básica y en el listado de comercio exterior)

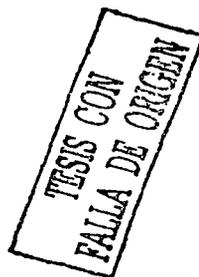
- 1 Afianzadora Mexicana, S.A.
- 2 Inmobiliaria Mexicana Industrial, S.A. de C.V.³
- 3 Beneficiadora de Frutas Cítricas y Tropicales de Guerrero,
S.A. de C.V.
- 4 Algodonera Comercial Mexicana, S.A.
- 5 Ingenio Plan de Ayala, S.A.
- 6 Cía. Industrial Azucarera, S.A. (Ingenio Cuatotolapam)
- 7 Ingenio San Gabriel Veracruz, S.A.
- 8 Cafés y Cafeterías de México, S.A. de C.V.
- 9 Astilleros Unidos de Ensenada, S.A. de C.V.
- 10 Cía. Mexicana de Aviación, S.A. de C.V.⁶
- 11 Aeropuertos y Terrenos, S.A.⁴
- 12 Datatronic, S.A. (50%)⁴
- 13 Hotel El Mirador, S.A. de C.V.
- 14 Ingenio Plan de San Luis, S.A. de C.V.
- 15 Ingenio Calipam, S.A. de C.V.
- 16 Ingenio Ponciano Arriaga, S.A.
- 17 Ingenio Álvaro Obregón, S.A.
- 18 Ingenio Fomento Azucarero del Centro, S.A. (San
Francisco Ameca
- 19 Ingenio Quesería
- 20 Comercial de Telas, S.A.
- 21 Macocozac, S.A.
- 22 Motores Perkins, S.A.
- 23 Refractarios Hidalgo, S.A.
- 24 Hierro y Acero del Norte, S.A.
- 25 AHMSA Ingeniería
- 26 Moto Diesel Mexicana, S.A. de C.V.
- 27 Estructuras de Acero, S.A.
GRUPO DINA:
 - 28 • Dina Autobuses, S.A. de C.V.
 - 29 • Dina Camiones, S.A. de C.V.
 - 30 • Dina Motores, S.A. de C.V.
 - 31 • Plásticos Automotrices Dina, S.A. de C.V.
- 32 Productos Pesqueros de Guaymas, S.A. de C.V.
- 33 Productos Pesqueros Bahía de Tortugas, S.A. de C.V.
- 34 Productos Pesqueros de Salina Cruz, S.A. de C.V.
- 35 Productos Pesqueros de Sinaloa, S.A. de C.V.
- 36 Productos Pesqueros de Matancitas, S.A. de C.V.
- 37 Productos Pesqueros de Topolobampo, S.A. de C.V.
- 38 Pesquera del Pacífico
- 39 Cía. Naviera Minera del Golfo, S.A. de C.V.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

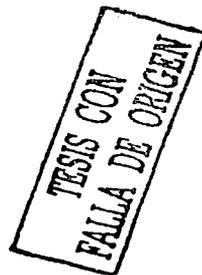
- 40 TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS 1°
 Etapa, 4.4% del Capital Social, Serie "A" ^B
 1° Etapa, 20.4% Capital Social, Serie "AA"
 2° Etapa, 16.45% del Capital Social, Serie "L"
 2° Etapa, 5.1% del Capital Social, Serie "L"
 3° Etapa, 4.7% del Capital Social, Serie "L"
 4° Etapa, 3.1% del Capital Social, Serie "L"
 Teléfonos de México, S.A. (0.67%)
 Teléfonos de México, S.A. (0.33%) "L"
- 41 • Alquiladora de Casas, S.A. de C.V.
 42 • Anuncios en Directorios, S.A. de C.V.
 43 • Canalizaciones Mexicanas, S.A. de C.V.
 44 • Cía. de Teléfonos y Bienes Raíces, SA de CV
 45 • Construcciones Telefónicas Mexicanas, SA de CV
 46 • Construcciones y Canalizaciones, S.A de C.V.
 47 • Editorial Argos, S.A. de C.V.
 48 • Fuerza y Clima, S.A. de C.V.
 49 • Imprenta Nuevo Mundo, S.A. de C.V.
 50 • Impulsora Mexicana de Telecomunicaciones, S.A. de C.V.
 • Industrial Afiliada, S.A. de C.V.
 52 • Operadora Mercantil, S.A. de C.V.
 53 • Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V.
 54 • Renta de Equipo, S.A. de C.V.
 55 • Sercotel, S.A. de C.V.
 56 • Servicios y Supervisión, S.A. de C.V.
 57 • Teleconstructora, S.A. de C.V.
 58 • Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V.
 59 Maderas Industrializadas de Quintana Roo, S.A. de C.V.
 60 Servicios Forestales, S.A. de C.V.
 61 Beneficiadora de Coco de Acapulco, S.A. de C.V.
 62 Exportación de Tabacos Mexicanos, S.A. de C.V.
 63 Ingenio La Purisima, S.A.
 64 Impulsora de la Cuenca del Papaloapan, S.A. de C.V. (San Cristóbal)
- 65 Ingenio Independencia, S.A.
 66 Ingenio José María Martínez, S.A. (Tata)
 67 Ingenio Lázaro Cárdenas, S.A.
 68 Fomento Azucarero del Golfo, S.A.
 69 Ingenio San Francisco El Naranjal, S.A.
 70 Cía. Industrial Azucarera San Pedro, S.A.
 71 Ingenio de Huixtla, S.A.
 72 Ingenio Melchor Ocampo, S.A.
 73 Ingenio San Sebastián, S.A.
 74 Ingenio Santa Clara
 75 Cía. Azucarera de los Mochis, S.A.
 76 Cía. Azucarera del Istmo, S.A. (Sto. Domingo)
 77 Ingenio de Juchitán, S.A.
 78 Ingenio Presidente Benito Juárez, S.A.



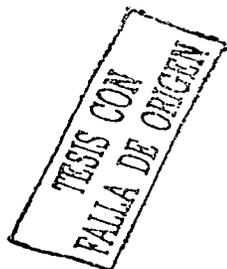
- 79 Azucarera de la Chontalpa, S.A.
80 Ingenio Hermenegildo Galeana, S.A.
81 Ingenio José María Morelos, S.A.
82 Tabacos Aztecas, S.A.
83 Ingenio de Casasano La Abeja, S.A.
84 Ingenio Eldorado, S.A.
85 Ingenio La Primavera, S.A.
86 Turborreactores, S.A. de C.V.
87 Cía. de Real del Monte y Pachuca, S.A.
88 Tubacero, S.A.
89 Fábrica de Tractores Agrícolas, S.A. de C.V.
90 Sonocal, S.A. de C.V.
91 Operadora Ex - Convento de Santa Catarina, S.A. de C.V.
92 Siderúrgica Nacional, S.A.
93 Clemex, S.A.
94 Refractarios H.W. Flir, S.A. de C.V.
95 Refractarios H.W. Flir de México, S.A. de C.V.
96 Minas de California, S.A.
97 Multibanco Mercantil de México, S.A.
98 Banca Cremi, S.A.
99 Banpais, S.A.
100 Banca Confía, S.A.
101 Banco de Oriente, S.A.
102 Banco de Crédito y Servicio, S.A.
103 Banco Nacional de México, S.A.
104 Banco de Comercio, S.A.
105 Banco de Crédito Hipotecario, S.A.
106 Productos Pesqueros de Guerrero, S.A. de C.V.
107 Productos Pesqueros Isla de Cedros, S.A. de C.V.
108 Productos Pesqueros de Alvarado, S.A. de C.V.
109 Productos Pesqueros de Campeche, S.A. de C.V.
110 Productos Pesqueros de Yukalpetén, SA de CV
111 Productos Pesqueros de Michoacán, SA de CV
SICARTSA: Paquete Uno
112 • Sicartsa, SA de C.V.
113 • Servicios Minero Metalúrgicos de Occidente, S.A. de C.V.
114 • 50% de Servicios Integrados, S.A de C.V.
115 • Inmobiliaria SICARTSA, S.A. de C.V.
116 • Inmuebles Minero Metalúrgicos, S.A. de C.V.
117 • 50% de Inmobiliaria Sersiin, S.A. de C.V.
SICARTSA: Paquete Dos
118 • Siderúrgica del Balsas, S.A. de C.V. (activos)
119 • 50% de Servicios Siderúrgicos Integrados, SA
120 • Inmobiliaria Siderbal, S.A de C.V.
121 • 50% de Inmobiliaria Sersiin, S.A. de C.V.
122 • 29% de Acciones de Controladora Peña Colorada, S.A. de C.V.
AHMSA: Paquete Uno
123 • Altos Hornos de México, S.A. de C.V.



- 124 • Avíos de Acero, S.A.
 - 125 • Carbón y Minerales de Coahuila, S.A de C.V.
 - 126 • Cerro de Mercado, S.A
 - 127 • Minerales Monclova, SA de C.V.
 - 128 • Minera del Norte, S.A. de C.V.
 - 129 • Cía. Minera La Florida de Múzquiz, SA de CV
 - 130 • Cía. Minera El Mamey, S.A. de C.V.
 - 131 • Hullera Mexicana, S.A. de C.V.
 - 132 • Cía. Corbonera La Saucedá, S.A. de C.V.
 - 133 • La Perla Minas de Fierro, S.A. de C.V.
 - 134 • El 30.37% propiedad de AHMSA del Consorcio Minero Benito Juárez, Peña Colorada
- Paquete Dos:
- 135 • Aceros Planos (por este paquete sólo podían ofertar los prospectos calificados en AHMSA y SIBALSA
- Paquete Tres: División Sur
- 136 • Corrugados y Alambrones de México, S.A. de C.V. (Planta Lechería)
 - 137 • Alambres y Derivados de México, S.A. de C.V. (Planta San Martín)
 - 138 • Barras de Acero de México, S.A. de C.V. (Planta Santa Clara)
- 139 Ingenio Alianza Popular, S.A.
 - 140 Ingenio Pedernales, S.A.
 - 141 Ingenio Puruarán, S.A.
 - 142 Cía. Azucarera del Ingenio Bellavista, S.A. (51%)
 - 143 Astilleros Unidos de Veracruz, S.A. de C.V.
 - 144 Banca Serfin
 - 145 Multibanco Comermex, S.A.
 - 146 Banco Mexicano Somex, S.A.
 - 147 Banco del Atlántico, S.A.
 - 148 Banca Promex, S.A.
 - 149 Banoro, S.A.
 - 150 Astilleros Unidos de Mazatlán, S.A.de C.V.
 - 151 Banco Mercantil del Norte, S.A.
 - 152 Banco Internacional, S.A.
 - 153 Banco del Centro, S.A.
 - 154 Nutrimex, S.A.
 - 155 Minera Carbonifera Río Escondido, S.A.
 - 156 Grupo Industrial NKS, S.A. de C.V.
 - 157 Roca Fosfórica Mexicana, S.A. de C.V.
 - 158 Productora Mexicana de Tubería, S.A. de C.V.
 - 159 Cerámica y Ladrillo, S.A.
 - 160 Cía. Operadora de Estaciones de Servicio, S.A. de C.V.
- Controladora Mexicana de Comunicaciones, S.A. de C.V.:
- 161 • Televisión Azteca, S.A. de C.V.
 - 162 • Impulsora de TV del Centro, S.A. de C.V.
 - 163 • Corporación Televisiva de la Frontera Norte, S.A. de C.V.



- 164 • Impulsora de TV del Norte, S.A. de C.V.
- 165 • Corporación Televisiva del Noroeste, S.A. de C.V.
- 166 • Cía. de TV de la Península, S.A. de C.V.
- 167 • Cía. Mxna. de TV de Occidente, S.A. de C.V.
- 168 • Televisión Olmeca, S.A. de C.V.
- 169 • Televisora Mexicana del Sur, S.A. de C.V.
- 170 • Impulsora de TV de Chihuahua, S.A. de C.V.
- 171 • Cía. Operadora de Teatros, S.A. de C.V.
- 172 • Estudios América, S.A. de C.V.
- 173 • Operadora Mexicana de Televisión, S.A. de CV
- 174 Aseguradora Mexicana, S.A.
- 175 Procarsa, S.A. de C.V.
- 176 Mineral Lampazos, S.A. de C.V.⁴
- 177 Química Flúor, S.A. de C.V.⁴
- 178 Minera Real de Ángeles, S.A. de C.V.⁴
- 179 Centro Industrial Bioquímico, S.A. de C.V.⁴
- 180 Aeronaves de México, S.A. de C.V.⁵
- 181 Cía. Minera Cedros, S.A.⁴
- 182 Electrometalurgia de Veracruz, S.A. de C.V.
- INDUSTRIAS CONASUPO:
- 183 Planta Tultitlán (Edo. de México)
- 184 Planta Iguala, Gro.
- 185 Planta Nuevo Laredo, Tamps.
- 186 Planta Monterrey 2, N.L.
- 187 Planta Gómez Palacio, Dgo.
- 188 Planta Monterrey 1, N.L.
- 189 Planta Ciudad Obregón 2, Son.
- 190 Planta de Navojoa, Son.
- 191 Planta de Matamoros, Tamps.
- 192 Planta de Mexicali, B.C.N.
- 193 Mexinox, S.A. de C.V.^{3,4}
- 194 Triplay de Palenque, S.A.
- 195 Fermentaciones Mexicanas, S.A. de C.V.^{3,4}
- 196 Hotel Sur del Pacífico, S.A.^{3,4}
- 197 Planta Desvenadora Lázaro Cárdenas
- 198 Prodel
- 199 Cía. de Manufacturas Metálicas Pesadas, S.A. de C.V.⁴
- 200 Cines Regionales, S.A.⁴
- 201 Servicio de Tellerreservaciones
- 202 Datatronic (50%)⁴
- 203 Urbanizadora de Hermosillo, S.A.
- 204 Fideicomiso de la Palma, S. de R.L de I.P y CV^{3,4}
- 205 Reactivos Minerales Mexicanos, S.A.⁴
- ALIMENTOS BALANCEADOS DE MÉXICO, S.A.
- 206 Planta Mérida, Yuc.
- 207 Planta Texcoco, Edo. de México
- 208 Planta Guadalajara, Jalisco
- 209 Planta Industrial metionina
- 210 Planta Matamoros, Tamaulipas
- 211 Planta Autlán, Jalisco



- 212 Planta Irapuato, Guanajuato
213 Planta Chihuahua, Chihuahua
214 Cia. Minera de Cananea, S.A.^{4,7}
215 Oerlikon Italiana de México, S.A. de C.V.
216 Transbordador Chairel
217 Planta San Carlos (activo segregado de P.P.Paz)
FERTILIZANTES MEXICANOS
218 Unidad Industrial Torreón
219 Unidad Industrial Coatzacoalcos
SERVICIO DE TRANSBORDADORES DE LA VERTIENTE DEL
CARIBE
220 Transbordador Cozumel
221 Transbordador Quintana Roo
222 Productos Alimenticios La Campiña, SA de CV^{3,4}
223 Planta Jalisco Madero (activo segregado de P.P. Paz)
LICONSA
224 Planta Pasteurizadora Morelos, Coah. (Liconsa)
225 Planta de Alimentos Balanceados Morelos, Coah. (Liconsa)
226 Unidad Aguascalientes y sus tres centros de acopio
(Liconsa)

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

CUADRO N° 6
ENTIDADES PARAESTATALES LIQUIDADAS DURANTE
EL PERÍODO 1989-1993
CUADRO DETALLE "B"

N°	NOMBRE DE LA ENTIDAD	NATURALEZA JURÍDICA	SECTOR	FECHA DE APROBACIÓN DEL BALANCE DE LIQUIDACIÓN
001	Inmuebles Cuauhtémoc, S.A.	E-MAY	SHCP	19-IX-1989 (85)
002	Banco Nacional Cinematográfico, S.A.	E-MAY	SHCP	10-X-1989 (83)
003	Banco Nacional de Turismo, S.A.	E-MAY	SHCP	3-XI-1988 (83)
004	Nitrocelulosas Industriales de México, SA de CV	E-MAY	SEDENA	27-I-1989 (87)
005	Promotora Nacional para la Producción de Granos Alimenticios, S.deR.L.de I.P. y C.V.	E-MAY	SARH	28-XI-1988 (87)
006	Almacenes Caraza Campos, S.A.	E-MAY	SARH	4-IX-1989 (86)
007	Productos de Maderas Finas, S.A. de C.V.	E-MAY	SARH	9-XI-1989 (88)
008	Ingenio El Cora, S.A.	E-MAY	SEMIP	13-XI-1989 (74)
009	Ferrocarril de Chihuahua al Pacífico, SA de CV	E-MAY	SCT	19-VII-1989 (86)
010	Servicios de Coches Dormitorios y Conexos, SA de CV	E-MAY	SCT	18-VII-1989 (86)
011	Ferrocarril del Pacífico, SA de CV	E-MAY	SCT	20-VII-1989 (86)
012	Ferrocarril Sonora-Baja California, SA de CV	E-MAY	SCT	21-VII-1989 (86)
013	Jardines de Santa Clara, S.A.	E-MAY	SEDUE	13-XII-1991 (88)
014	Urbanizadora Tlal-Mex, S.A	E-MAY	SEDESOL	12-XII-1991 (88)
015	Instituto Nacional de Investigaciones sobre Recursos Bióticos	Organismo Descentraliza do	SPP	25-V-1989
016	Atuneros Mexicanos, S.A de C.V	E-MAY	SEPESCA	9-IX-1989 (88)
017	Sardineros Mexicanos, S.A. de C.V.	E-MAY	SEPESCA	9-IX-1989 (88)
018	Escameros Mexicanos del Golfo, SA de CV	E-MAY	SEPESCA	9-IX-1989 (88)
019	Palangreros Mexicanos del Pacífico, S.A de C.V.	E-MAY	SEPESCA	9-X-1989 (88)
020	Vitrium, S.A de C.V.	E-MAY	SEMIP	12-I-1989(86)
021	Lavandería del Balsas, S.A. de C.V	E-MAY	SEMIP	19-VII-1989 NO OPERÓ (90)
022	Distribuidora de Materiales del Balsas, S.A de C.V.	E-MAY	SEMIP	19-VII-1989 (76)
023	Comisión Nacional de la Industria Azucarera	Organismo Descentraliza do	SEMIP	31-V-1988 (83)
024	Servicios Agrícolas Cañeros, S.A.	E-MAY	SEMIP	9-III-1989 (80)
025	Ingenio 14 de Septiembre, S.A de	E-MAY	SEMIP	20-X-1989

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

	C.V.			NO OPERÓ (85)
026	Ingenio Miguel Hidalgo, S.A de C.V.	E-MAY	SEMIP	20-X-1989
				NO OPERÓ (85)
027	Traksomex, S.A. de C.V.	E-MAY	SEMIP	14-X-1988 (85)
028	Cía. Industrial de Ayotla, S.A.	E-MAY	SEGOB	3-VI-1991 (84)
029	Promoción y Desarrollo Industrial, SA de CV	E-MAY	SEGOB	29-I-1991 (89)
030	Del Ángel, S.A.	E-MAY	SHCP	28-IX-1990 (87)
031	Servicios Sociales Industriales, A.C.	E-MAY	SEMIP	28-i-1991 (89)
032	Edificio Cook, S.C.	E-MAY	SHCP	5-III-1991 (85)
033	Río Nazas, S.A.	E-MAY	SHCP	15-VI-1992 (77)
034	Industrial Cañera, S.A.	E-MAY	SEMIP	26-II-1990 (86)
035	Cía. Arrendadora de Equipos, S.A.	E-MAY	SEMIP	1-III-1992 (86)
036	Agrícola de Agua Buena, S.C.L.	E-MAY	SEMIP	8-V-1990 (84)
037	Cía. Alcohólera de Agua Buena, S.A.	E-MAY	SEMIP	7-V-1990 (84)
038	Ingenio de Agua Buena, S.A.	E-MAY	SEMIP	7-V-1990 (82)
039	Ingenio de Edzna, S.A.	E-MAY	SEMIP	10-IV-1990 (85)
040	Ingenio José Martí	E-MAY	SEMIP	10-IV-1990 (85)
041	Maquinaria, Maniobras y Servicios Conexos, S.A.	E-MAY	SEMIP	8-V-1990 (85)
042	Bagazo Industrializado, S.A.	E-MAY	SEMIP	4-VI-1990 (85)
043	Ingenio de Estipac, S.A.	E-MAY	SEMIP	3-XII-1990 (86)
044	Ingenio Oacalco, S.A.	E-MAY	SARH*	9-XI-1992 (87)
045	Ingenio de Nueva Zelândia, S.A	E-MAY	SEMIP	3-XII-1990 (86)
046	Productos Químicos Vegetales Mexicanos, SA. De C.V	E-MAY	SARH	14-XII-1990 (89)
047	Comisión Nacional del Cacao	Organismo Descentralizado	SARH	7,17 Y 27-XII-1990 (89)
048	Servicios Portuarios y Marítimos de Baja California Sur, S.A de C.V.	E-MAY	SCT	13-XI-1989 (88)
				NO OPERÓ
049	Servicios Portuarios y Marítimos de Tuxpan, S.A de C.V	E-MAY	SCT	21-XI-1989 (88)
				NO OPERÓ (88)
050	Servicios Portuarios y Marítimos Ignacio L. Vallarta, S.A de C.V.	E-MAY	SCT	1-XII-1989
				NO OPERÓ (88)
051	Servicios Portuarios de Francisco I. Madero, S.A. de C.V.	E-MAY	SCT	8-II-1991
				DEJÓ DE OPERAR (75)
052	Ingeniería, Proyectos y Diseños, S.A de C.V	E-MAY	SCT	28-II-1990 (86)
053	Publicidad Cuauhtémoc, S.A.	E-MAY	SEP	9-V-1991 (89)
054	Hospital Regional de Veracruz	Organismo Descentralizado	SSA	29-XI-1990 (82)
055	Procesos y Especialidades Siderúrgicas, S.A	E-MAY	SEMIP	31-I-1990 (86)
056	Promotora Industrial del Balsas, S.A de C.V	E-MAY	SEMIP	14-XI-1989
				NO OPERÓ (86)
057	Servicios y Suministros Siderúrgicos	E-MAY	SEMIP	22-V-1990
				DEJÓ OPER. (88)

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

058	Edificaciones Monterrey, S.A.	E-MAY	SEMIP	12-IV-1991
059	Equipos y Servicios de Transporte, S.A.	E-MAY	SEMIP	DEJÓ OPER. (86) 12-IV-1991
060	Industrias Flir, S.A.	E-MAY	SEMIP	DEJÓ OPER. (86) 22-IV-1991
061	Diesel Nacional, S.A.	E-MAY	SEMIP	DEJÓ OPER. (86) 13-XII-1990 (88)
062	Programa Fraccionamiento Popular de Ecatepec	E-MAY	SEDUE	15-X-1990 (88)
063	Urbanizadora de Poza Rica, S.A.	E-AMY	SEDUE	28-XII-1990 (88)
064	Fraccionadora de Tijuana, S.A.	E-MAY	SEDUE	7-XI-1991 (90)
065	Fraccionamientos Mexicali, S.A.	E-MAY	SEDUE	10-XII-1990 (88)
066	Marinas Mexicanas de Puerto Vallarta	E-MAY	SEDUE	25-I-1991 (81)
067	Urbanizadora de los Paraísos, S.A.	E-MAY	SEDUE	3-XII-1990 (86)
068	Operadora de Servicios Turísticos Portuarios Cabo San Lucas, S.A de C.V.	E-MAY	SECTUR	30-XI-1989 NO OPERÓ (88)
069	Desarrollo Urbano del Valle de México, S.A de C.V.	E-MAY	DDF	30-XI-1989 NO OPERÓ (83)
070	El Colegio del Bajío, A.C.	E-MAY	SEP	5-XII-1990 (89)
071	Empresa Pesquera del Balsas, S.A de C.V.	E-MAY	SEPESCA	11-III-1992 NUNCA OPERÓ (90)
072	Mexaro, S.A de C.V	E-MAY	SEMIP	31-X-1991 (88)
073	Sociedad Cooperativa de Obreros de Vestuario y Equipo, S.C.L. de P.E	E-MAY	SEMIP	15-IV-1991 DEJÓ OPER. (83)
074	Inmobiliaria Guadalupe, S.A.	E-MAY	SEMIP	4-XII-1991 (88)
075	Sales y Alcalis, S.A.	E-MAY	SEMIP	18-IV-1991 DEJÓ OPER. (72)
076	Ayotla Textil, S.A	E-MAY	SEMIP	23-VII-1991 (84)
077	Azufres Nacionales Mexicanos, S.A.	E-MAY	SEMIP	16-VIII-1991 (87)
078	Minerales Submarinos Mexicanos, S.A.	E-MAY	SEMIP	15-X-1991 (88)
079	Dravo de México, S.A. de C.V.	E-MAY	SEMIP	9-XII-1991 (85)
080	Inmobiliaria Tuzandepetl, S.A de C.V	E-MAY	SEMIP	27-III-1992 (88)
081	Clemex Ingeniería, S.A.	E-MAY	SEMIP	20-IX-1991 (85)
082	Cía. Minera Santa Rosalía, S.A.	E-MAY	SEMIP	26-II-1992 (86)
083	Inmobiliaria y Constructora Río Escondido de Coahuila, S.A. de C.V.	E-MAY	SEMIP	18-V-1993 (89)
084	Petroquímica de México, S.A.	E-MAY	SEMIP	20-II-1992 (90)
085	Fraccionamientos Veracruz, S.A.	E-MAY	SEDUE	29-I-1991 (88)
086	Cía. Mexicana de Terrenos del Río Colorado, S.A	E-MAY	SEDUE	23-IX-1991 (86)
087	Loma Sol, S.A.	E-MAY	SEDUE	23-I-1992 (88)
088	Inmobiliaria Hotelera Villa del Mar, S.A de CV	E-MAY	SECTUR	22-II-1991 (89)
089	Inmobiliaria Hotelera Nuevo Sol, SA de CV	E-MAY	SECTUR	22-II-1991 (89)
090	Arrendadora de Instalaciones	E-MAY	SECTUR	1-X-1991 (90)

TESIS CON
FOLIA DE ORIGEN

091	Turísticas, S.A de C.V. Operadora de Instalaciones Turísticas, S.A de C.V.	E-MAY	SECTUR	1-X-1991 (90)
092	Inmobiliaria Daride, S.A.	E-MAY	SEMIP	9-XII-1991 (88)
093	Cía. Constructora y Fraccionadora, S.A.	E-MAY	SEMIP	6-I-1992 (88)
094	Desarrollo Industrial del Café Mexicano, S.A	E-MAY	SARH	7-VI-1991 (90)
095	Tabacos Mexicanos, S.A. de C.V.	E-MAY	SARH	3-X-1991 (90)
096	Productos Forestales de la Tarahumara	Organismo Descentralizado	SARH	14-V-1990 (88)*
097	Patronato de la Clínica Primavera de Ortopedia	Organismo Descentralizado	SSA	1-VI-1991 (88)*
098	Patronato para la Formación del Patrimonio de la Fundación Permanente de Asistencia Privada Dr. José Ma. Álvarez	Organismo Descentralizado	SSA	29-IV-1992 (88)*
099	Patronato de la Casa Hogar "Soledad G. De Figaredo".	Organismo Descentralizado	SSA	17-XI-1993 (90)*
100	Instituto de Estudios y Documentos Históricos, A.C.	E-MAY	SEGOB	29-VIII-1991 (90)
101	Servicios Aéreos Especiales, S.A.	E-MAY	SCT	29-X-1991 (91)
102	Sistema Portuario Tampico-Altamira	Organismo Descentralizado	SCT	13-XI-1991 (90)*
103	Transporte Aéreo Federal	Organismo Descentralizado	SCT	19-XII-1991 (88)
104	Sidermex, S.A. de C.V.	E-MAY	SEMIP	15-V-1992 (91)
105	Banco Nacional Pesquero y Portuario, S.N.C.	E-MAY	SHCP	17-XII-1991 (89)
106	Aseguradora Nacional Agrícola y Ganadera, S.A	E-MAY	SHCP	30-IV-1992 (90)
107	Inversiones Urbanas Monterrey, S.A.	E-MAY	SHCP	26-XI-1992 (89)
108	Patrimonio Indígena del Valle del Mezquital y la Huasteca Hidalguense	Organismo Descentralizado	SARH	7,17 y 27-II-1992 (85)*
109	Centro Nacional de Investigaciones Agrarias	Organismo Descentralizado	SARH	30-VI y 10 y 20-VII-1992 (90)*
110	Servicios Ejidales, S.A.de C.V.	E-MAY	SARH	25-XI-1992 (89)
111	Complejo Frutícola Industrial de la Cuenca del Papatoapan, S.A de C.V.	E-MAY	SARH	31-VIII-1992 (89)
112	Sociedad Cooperativa de Ejidatarios, Obreros y Empleados del Ingenio Emiliano Zapata., S.C. de P.E. y R.S.	E-MAY	SARH	22-VIII-1991
113	Industrias Conasupo	E-MAY	SECOFIN	9-XI-1992 (90)

TESIS CON
 FALLA DE ORIGEN

114	Cía. Continental de Películas, S.A.	E-MAY	SEP	17-IX-1992 (89)
115	Corporación Nacional Cinematográfica de Trabajadores y Estado Dos, S.A. de C.V.	E-MAY	SEP	17-IX-1992 (89)
116	Edificios Juárez	E-MAY	SEP	15-IX-1992 (91)
117	Corporación Nacional Cinematográfica, SA de C.V.	E-MAY	SEP	17-IX-1992 (89)
118	Nuevas Distribuidoras de Películas SA de CV	E-MAY	SEP	17-IX-1992 (89)
119	Consejo Nacional de Recursos para la Atención de la Juventud	Organismo Descentralizado	SEP	9-IX-1992 (88)
120	Productos Pesqueros Mexicanos, SA de CV	E-MAY	SEPESCA	14-IX-1992 (88)
121	Productos Pesqueros Atún-Mex., SA de CV	E-MAY	SEPESCA	6-VIII-1992 (86)
122	Productos Pesqueros de Escuinapa, S.A. de C.V.	E-MAY	SEPESCA	7-VIII-1992 (86)
123	Productos Pesqueros Peninsular, S.A de C.V	E-MAY	SEPESCA	30-IX-1992 (88)
124	Refrigeradora de Tepepan, S.A. de C.V.	E-MAY	SEPESCA	28-IX-1992 (89)
125	Escameros Mexicanos del Pacífico, S.A de CV	E-MAY	SEPESCA	2-XII-1992 (88)
126	Jardines del Pedregal de San Ángel, S.A	E-MAY	SEDUE	2-IX-1992 (86)
127	Famitur, S.A de C.V.	E-MAY	SETUR	30-XI-1992 (91)
128	Complejo Turístico Río Colorado, S.A.	E-MAY	SETUR	11-XII-1992 (87)
129	Transportes Centrales, S.A.	E-MAY	SEMIP	26-X-1993 (91)
130	Industrias de Agricultores, S.A de C.V.	E-MAY	SARH	29-IV-1993 (90)
131	Alimentos Balanceados de México, S.A de CV	E-MAY	SARH	15-V-1992 (91)
132	Comisión Nacional de Fruticultura	Organismo Descentralizado	SARH	7, 17 y 27-V-1993 (89)*
133	Aceitera de Guerrero, S.A de C.V.	E-MAY	SARH	20-I-1994 (90)
134	Impulsora Guerrerense del Cocotero, S. de R.L. de I.P. y C.V.	E-MAY	SARH	20-I-1994 (90)
135	Siderúrgica del Balsas, S.A de C.V.	E-MAY	SHCP	9-VII-1993 (92)
136	Internacional de Aceros, S.A.	E-MAY	SEMIP	30-XI-1993 (91)
137	Fundidora Monterrey, S.A.	E-MAY	SEMIP	5-VII-1993 (86)
138	Centro de Ecodesarrollo, A.C.	E-MAY	SEP	3-IX-1993 (92)
139	Servicios Centrales de Instrumentación y Laboratorios, .A.C	E-MAY	SEP	7.XII-1993 (92)

Fuente: SHCP-SECOGEF, "Desincorporación de entidades paraestatales", Información básica de los procesos, del 1° de diciembre de 1988 al 31 de diciembre de 1993. Cédulas relativas a los procesos de liquidación, pp.285-489

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

CUADRO N° 6
ENTIDADES PARAESTATALES EN EXTINCIÓN DURANTE
EL PERÍODO 1989-1993
CUADRO DETALLE "C"

N°	NOMBRE DE LA ENTIDAD	NATURALEZA JURÍDICA	SECTOR	FECHA DEL CONVENIO DE EXTINCIÓN
01	Fondo Nacional de Estudios y Proyectos	FIDEICOMISO (FID) PÚBLICO	SHCP	5-VII-1989 (86)
02	Fid. Para el Estudio y Fomento de Conjuntos, Parques, Ciudades Industriales y Centros Comerciales.	FID. PÚBLICO	SHCP	5-VII-1989 (86)
03	Fid. para Obras de Infraestructura Rural	FID. PÚBLICO	SARH	5-X-1989
04	Fid. TraslATIVO de Dominio sobre los Terrenos que integran el ExEjido Zacatecas en Mexicali, Baja California	FID. PÚBLICO	SEDUE	21-XI-1988
05	Fid. Ex - Convento de Santa Catarina en Oaxaca, Oax.	FID. PÚBLICO	SECTUR	29-V-1989 (86)
06	Fondo Nacional de Fomento Cooperativo Pesquero	FID. PÚBLICO	DEP. DE PESCA	28-VIII-1989 (81)
07	Fid. para Garantizar al Banco Nacional Cinematográfico, S.A., la Explotación de Películas Extraordinarias	FID. PÚBLICO	SEGOB	30-XI-1989 (81)
08	Fid. para Otorgar Créditos Agropecuarios en San Pedro de las Colonias, Coah.	FID. PÚBLICO	SHCP	15-XII-1989 (88)
09	Fondo de Equipamiento Industrial	FID. PÚBLICO	SHCP	31-XII-1989 (88)
10	Fid. para Otorgar Créditos a Ayuntamientos, Gobiernos de los Estados y Gobierno Federal para Obras de Agua Potable y Alcantarillado	FID. PÚBLICO	SHCP	30-XII-1989 (78)
11	Fondo de Garantía y Fomento a la Industria Mediana y Pequeña	FID. PÚBLICO	SHCP	31-XII-1989 (88)
12	Fid. para la Ejecución del Programa Nacional de Desmontes	FID. PÚBLICO	SHCP	5-III-1990 (76)
13	Fid. para Trabajos de Explotación, Bombeo, Estudios y Créditos a Cinco Centros de Población del Valle del Vizcaíno en Baja California.	FID. PÚBLICO	SHCP	5-III-1990 (79)
14	Fid. para Liquidar Adeudos a la Japan Cotton Co.	FID. PÚBLICO	SHCP	5-III-1990 (82)

TESIS CON
FALLA DE CRÉDITOS

15	Fid. para la Rehabilitación de la Industria Platanera de Tabasco y Norte de Chiapas	FID. PÚBLICO	SHCP	31-VIII-1999 (82)
16	Fideicomiso Colonias Militares	FID. PÚBLICO	SEDENA	25-I-1990 (89)
17	Fid. para Obras Sociales a Campesinos Cañeros de Escasos Recursos	FID. PÚBLICO	SARH	23-XI-1989 (88)
18	Fid. para Apoyo a la Ganadería de los Estados de Sonora y Baja California	FID. PÚBLICO	SARH	5-III-1990 (75)
19	Fid. del Legado de David Alfaro Siqueiros	FID. PÚBLICO	SEP	17-XII-1989 (88)
20	Fid. para la Venta de Lotes de Terrenos Colindantes del Brazo del Río Silao en el Tramo que Atravieza Irapuato, Gto.	FID. PÚBLICO	SEDUE	30-IV-1990 (88)
21	Fid. para la Adquisición de Reservas Territoriales para el Desarrollo de Programas Habitacionales	FID. PÚBLICO	SEDUE	24-VIII-1990 (86)
22	Fid. para Otorgar Anticipos a Contratistas de Obras Públicas	FID. PÚBLICO	SHCP	31-XII-1990 (87)
23	Fondo Fiduciario Federal de Fomento Municipal	FID. PÚBLICO	SHCP	31-XII-1990
24	Fondo para el Fomento de las Exportaciones de Productos Manufacturados	FID. PÚBLICO	SHCP	6-VI-1990 (89)
25	Fid. para el Otorgamiento de Créditos a Ingenieros y Contratistas, S.A.	FID. PÚBLICO	SHCP	31-V-1991 (90)
26	Fondo de Inversiones Financieras para Agua Potable y Alcantarillado	FID. PÚBLICO	SHCP	15-X-1991 (90)
27	Fid. para Apoyar Financieramente a los Institutos Nacionales de Investigaciones Agrícolas, Forestales y Pecuarias	FID. PÚBLICO	SARH	28-IX-1990
28	Fid. para el Sostenimiento del Patrimonio Indígena del Valle del Mezquital	FID. PÚBLICO	SARH	24-VI-1991 (85)
29	Fid. Único para el Desarrollo de la Flora y Fauna Acuáticas	FID. PÚBLICO	PESCA	2-VII-1990 (77)
30	Fid. para Otorgar Créditos a los Concesionarios del Servicio Público de Transporte de Carga en el Distrito Federal	FID. PÚBLICO	DDF	31-I-1991 (90)
31	Fid. Destinado a Otorgar Créditos a Favor de Taxistas del Distrito Federal	FID. PÚBLICO	DDF	31-I-1991 (90)
32	Fid. para el Establecimiento de un Sistema de Comercialización de Productos Agrícolas Perecederos	FID. PÚBLICO	SECOFI	12-VIII-1991 (76)

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

33	Fondo para la Industria Asociada	FID. PÚBLICO	SECOFI	11-XII-1991
34	Fid. Conjunto Habitacional Héroes de Chapultepec	FID. PÚBLICO	SEDUE	9-X-1991 (86)
35	Fid. para el Programa de Descentralización de las Explotaciones Lecheras del Distrito Federal	FID. PÚBLICO	SHCP	15-XII-1989 (85)
36	Fondo de Financiamiento al Sector Público	FID. PÚBLICO	SHCP	30-I-1992 (90)
37	Fid. Fondo Nacional para el Desarrollo Pesquero	FID. PÚBLICO	PESCA	29-I-1992 (91)
38	Fid. para el Pago de Pensiones Militares	FID. PÚBLICO	SEDENA	27-III-1992 (91)
39	Fid. para Obras en Materia de Relaciones Internacionales	FID. PÚBLICO	S.R.E.	8-I-1992 (90)
40	Fid. Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México	FID. PÚBLICO	SRA	31-I-1992 (91)
41	Fondo Nacional de Fomento Industrial	FID. PÚBLICO	SECOFI	17-VIII-1992 (91)
42	Instituto Nacional del Consumidor	Organismo Descentralizado	SECOFI	23-XII-1992
43	Fideicomiso para la Explotación de la Hierba de la Candelilla	FID. PÚBLICO	SARH	23-VI-1992 (91)
44	Fid. que Tendrá por Objeto la Investigación, el Cultivo y la Comercialización del Hule Natural	FID. PÚBLICO	SARH	13-V-1993 (89)
45	Fid. para la Cobertura de Riesgos Cambiarios	FID. PÚBLICO	SHCP	18-III-1993 (92)
46	Fondo para la Creación y Fomento de Centrales de Maquinaria y Equipo Agrícola de la Industria Azucarera	FID. PÚBLICO	SHCP	10-V-1993 (92)
47	Fid. para el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos, A.C.	FID. PÚBLICO	SHCP	25-X-1993 (89)
48	Fideicomiso para el Turismo Obrero	FID. PÚBLICO	SECTUR	12-V-1993 (92)

Fuente: SHCP-SECOGEF, "Desincorporación de entidades paraestatales", Información básica de los procesos, del 1° de diciembre de 1988 al 31 de diciembre de 1993. Cédulas relativas a los procesos de extinción. pp. 491-555

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

CUADRO N° 6
ENTIDADES PARAESTATALES FUSIONADAS DURANTE
EL PERÍODO 1989-1993
CUADRO DETALLE "D"

N°	ENTIDAD FUSIONADA	NATURALEZA JURÍDICA / SECTOR	ENTIDAD FUSIONANTE	FECHA DE APROBACIÓN DE LA FUSIÓN
01	Aceros Centro de Servicio, S.A.	E-MAY/SEMIP	Internacional de Aceros, SA	2-XII-1988
02	Cía. Minera Norex, S.A	E-MAY/SEMIP	Minas de California, S.A	5-XII-1988
03	Manganeso, S.A	E-MAY/SEMIP	Ferroaleaciones de México, S.A	3-XII-1988
04	Inmobiliaria Papatoapan, S.A	E-MAY/SEGOB	Mexicana de Papel Periódico, S.A	31-VII-1990
05	Carbón y Cok, S.A	E-MAY/SEMIP	Carbón y Minerales de Coahuila, S.A de C.V	27-IX-1990
06	Cía. Minera de Guadalupe, SA de C.V	E-MAY/SEMIP	Carbón y Minerales de Coahuila, S.A de C.V	27-IX-1990
07	Hullera Saltillito, S..A	E-MAY/SEMIP	Carbón y Minerales de Coahuila	27-IX-1990
08	Telefónica Nacional, SA de CV	E-MAY/SEMIP	Teléfonos del Noroeste S.A. de C.V.	31-XII-1987
09	Inmobiliaria Petroquímica, SA de CV	E-MAY/SEMIP	Fertilizantes Mexicanos, S.A.	LIQUIDACIÓN 25-IX-1990 9-XII-1991
10	Urbanizadora de Tijuana, S.A	E-MAY/SEDUE	Incobusa, S.A. de C.V.	17 y 18-VI-1991
11	Administradora de Fraccionamientos e Inmuebles	E-MAY/SEDUE	Incobusa, S.A. de C.V.	25-IX-1992
12	Distribuidora Conasupo del Estado de México, S.A de C.V	E-MAY/SECOFI	Distribuidora Conasupo Metropolitana, S.A de C.V	20-IX-1991 20-VI-1992
13	Distribuidora Conasupo de Guerrero, S.A de C.V	E-MAY/SECOFI	Distribuidora Conasupo del Sur, S.A de C.V.	31-III-1992
14	Distribuidora Conasupo del Noroeste, S.A. de C.V.	E-MAY/SECOFI	Distribuidora Conasupo de Sonora, S.A. de C.V.	31-III-1992
15	Dulcerías Oro, S.A	E-MAY/SHCP	Cía. Operadora de Teatros, SA	21-VIII-1992

Fuente: SHCP-SECOGEF, "Desincorporación de entidades paraestatales", Información básica de los procesos, del 1° de diciembre de 1988 al 31 de diciembre de 1993. Cédulas relativas a los procesos de fusión, pp.557-575

CUADRO N° 6
ENTIDADES PARAESTATALES DESINCORPORADAS A TRAVÉS DE TRANSFERENCIA
DURANTE EL PERÍODO 1989-1993
CUADRO DETALLE "E"

N°	ENTIDAD TRANSFERIDA	NATURALEZA JURÍDICA / SECTOR	ENTIDAD RECEPTORA	FECHA DEL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN
01	Fid. Bahía de Banderas	FID.PÚB/ SRA	Gob. del Estado de Nayarit	30-X-1989
02	Nuevo Vallarta, S.A. de CV	E-MAY/SRA	Gob. del Estado de Nayarit	30-XI-1988
03	Promotora del Desarrollo Urbano de Tijuana, S.A de C.V.	E-MAY/SEDUE	Gob. del Estado de Baja California Norte	28-XII-1988
04	Fid. Puerto Vallarta	FID.PÚB/SEDUE	Gob. del Estado de Jalisco	2-I-1990
05	Miconsá-Atzacmulco, SA de CV	E-MIN/SECOFI	Gob. del Estado de México	15-XII-1990
06	Industria Textil Bellavista, S.A	E-MAY/SEMP	Gob. del Estado de Nayarit	26-VI-1988
07	Fid. Lago de Tequesquitengo	FID. PUB/SEDUE	Gob. del Estado de Morelos	22-VIII-1991
08	Celulosa del Pacífico, S.A de C.V	E-MAY/SEMP	Gob. del Estado de Guerrero	10-IX-1991
09	Fid. Bahía de Zihuatanejo	FID. PÚBLICO / SECTUR	Gob. del Estado de Guerrero	3-VI-1992
10	Fid. Balneario de Agua Hedionda	FID. PÚBLICO / SEDUE	Gob. del Estado de Morelos	15-IV-1993
11	Fideicomiso Caleta de Xel-Ha y del Caribe	FID. PÚBLICO / SECTOR	Gob. del Estado de Quintana Roo	24-XI-1993

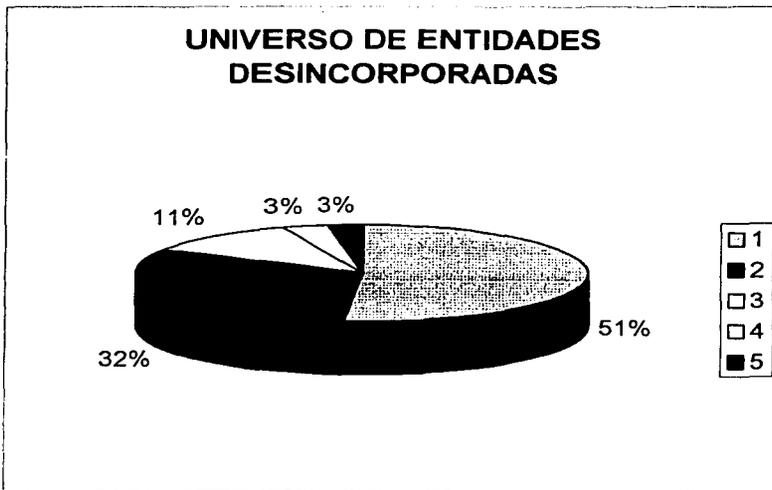
NOTA: Las transferencias tuvieron un costo, sin embargo, las cédulas no proporcionan información amplia sobre quien sufraga este coste, salvo en algunos casos, razón por la que se omitieron esos montos.

Fuente: SHCP-SECOGEF, "Desincorporación de entidades paraestatales", Información básica de los procesos, del 1° de diciembre de 1988 al 31 de diciembre de 1993. Cédulas relativas a los procesos de transferencia, pp.577-593.

CUADRO N° 7
UNIVERSO DE ENTIDADES DESINCORPORADAS, 1989-1993
(Concentrado)

ENTIDADES DESINCORPORADAS	N° TOTAL DE ENTIDADES
Por el mecanismo de venta	226
Liquidadas	139
Extintas	48
Fusionadas	15
Transferidas	11
TOTAL	439

GRAFICA 4



**TESIS CON
 FALLA DE ORIGEN**

CUADRO N° 8
ENTIDADES PARAESTATALES VENDIDAS EN EL PERÍODO 1989-1993

COMPARATIVO DE LAS CÉDULAS DE INFORMACIÓN BÁSICA
Y LA LISTA DE COMERCIO EXTERIOR

N°	NOMBRE DE LA ENTIDAD	FECHA DE COMPRA-VENTA	MONTO DE LAS CÉDULAS DE VENTA ¹	MONTO DE LA LISTA DE COMERCIO EXTERIOR ²
1	Afianzadora Mexicana, S.A.	15-XI-1989	13,662.0	13,662.0
2	Inmobiliaria Mexicana Industrial, S.A. de C.V. ³	26-IV-1989	2,320.0	2,320.0
3	Beneficiadora de Frutas Cítricas y Tropicales de Guerrero, S.A. de C.V.	12-I-1989	1,625.0	1,625.0
4	Algodonera Comercial Mexicana, S.A.	31-III-1989	6,628.8	6,628.8
5	Ingenio Plan de Ayala, S.A.			
6	Cía. Industrial Azucarera, S.A. (Ingenio Cuatotolapam)	19-VI-1989	104,220.8	104,220.8
7	Ingenio San Gabriel Veracruz, S.A.			
8	Cafés y Cafeterías de México, S.A. de C.V.	2-X-1989	600.0	600.0
9	Astilleros Unidos de Ensenada, S.A. de C.V.	25-IX-1989	10,500.0	10,500.0
10	Cía. Mexicana de Aviación, S.A. de C.V. ⁶			
11	Aeropuertos y Terrenos, S.A. ⁴	22-VIII-1989	358,960.0	358,820.0
12	Datatronic, S.A. (50%) ⁴			
13	Hotel El Mirador, S.A. de C.V.	5-XII-1988	2,500.0	2,500.0
14	Ingenio Plan de San Luis, S.A. de C.V.	12-I-1989	85,000.0	85,000.0
15	Ingenio Calipam, S.A. de C.V.			
16	Ingenio Ponciano Arriaga, S.A.			
17	Ingenio Álvaro Obregón, S.A.			
18	Ingenio Fomento Azucarero del Centro, S.A. (San Francisco Ameca)	13-I-1989	204,000.0	204,000.0
19	Ingenio Quesería			
20	Comercial de Telas, S.A.	12-I-1989	2,250.0	2,250.0
21	Macocozac, S.A.	18-III-1989	12,500.0	12,500.0
22	Motores Perkins, S.A.	17-III-1989	12,110.0	12,110.0
23	Refractarios Hidalgo, S.A.	24-IV-1989	3,475.0	3,475.0

24	Hierro y Acero del Norte, S.A.	19-VI-1989	3,120.0	3,120.0
25	AHMSA Ingeniería	22-IX-1989	5,068.2	5,266.0
26	Moto Diesel Mexicana, S.A. de C.V.	26-IX-1989	22,000.0	22,000.0
27	Estructuras de Acero, S.A. GRUPO DINA:	10-X-1989	5,600.0	9,000.0
28	• Dina Autobuses, S.A. de C.V.			
29	• Dina Camiones, S.A. de C.V.	27-X-1989	213,096.0	142,198.9
30	• Dina Motores, S.A. de C.V.			
31	• Plásticos Automotrices Dina, S.A. de C.V.			
32	Productos Pesqueros de Guaymas, S.A. de C.V.	13-III-1990	22,200.0	22,200.0
33	Productos Pesqueros Bahía de Tortugas, S.A. de C.V.	24-IV-1990	17,500.0	17,500.0
34	Productos Pesqueros de Salina Cruz, S.A. de C.V.	20-VIII-1990	4,756.0	4,756.0
35	Productos Pesqueros de Sinaloa, S.A. de C.V.	12-XI-1990	18,000.0	21,800.0
36	Productos Pesqueros de Matancitas, S.A. de C.V.			
37	Productos Pesqueros de Topolobampo, S.A de C.V.	12-XI-1990	32,000.0	42,250.0
38	Pesquera del Pacífico			
39	Cía. Naviera Minera del Golfo, S.A. de C.V.	18-XII-1990	29,941.1	29,941.0
40	TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS 1° Etapa, 4.4% del Capital Social, Serie "A" ^B	9-XII-1990	955,167.5	---
	1° Etapa, 20.4% Capital Social, Serie "AA"	13-XII-1990	5'171,216.0	5'171,216.0
	2° Etapa, 16.45% del Capital Social, Serie "L"	Abr-May 1991	6'818,006.0	
	2° Etapa, 5.1% del Capital Social, Serie "L"		1'454,078.7	1'425,359.8
	3° Etapa, 4.7% del Capital Social, Serie "L"		4'212,735.3	
	4° Etapa, 3.1% del Capital Social, Serie "L"		2'912,933.6	
	Teléfonos de México, S.A. (0.67%)			19,194.4
	Teléfonos de México, S.A. (0.33%) "L"			9,524.5
41	• Alquiladora de Casas, S.A. de C.V.			
42	• Anuncios en Directorios, S.A. de C.V.			
43	• Canalizaciones Mexicanas, S.A. de C.V.			
44	• Cía. de Teléfonos y Bienes Raíces,			

	SA de CV			
45	• Construcciones Telefónicas Mexicanas, SA de CV			
46	• Construcciones y Canalizaciones, S.A de C.V.			
47	• Editorial Argos, S.A. de C.V.			
48	• Fuerza y Clima, S.A. de C.V.			
49	• Imprenta Nuevo Mundo, S.A. de C.V.			
50	• Impulsora Mexicana de Telecomunicaciones, S.A. de C.V.			
51	• Industrial Afiliada, S.A. de C.V.			
52	• Operadora Mercantil, S.A. de C.V.			
53	• Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V.			
54	• Renta de Equipo, S.A. de C.V.			
55	• Sercotel, S.A. de C.V.			
56	• Servicios y Supervisión, S.A. de C.V.			
57	• Teleconstructora, S.A. de C.V.			
58	• Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V.			
59	Maderas Industrializadas de Quintana Roo, S.A. de C.V.	17-IV-1990	4,400.0	4,400.0
60	Servicios Forestales, S.A. de C.V.			
61	Beneficiadora de Coco de Acapulco, S.A. de C.V.	25-IV-1990	3,030.0	3,030.0
62	Exporlación de Tabacos Mexicanos, S.A. de C.V.	26-VII-1990	13,160.0	13,160.0
63	Ingenio La Purísima, S.A.	17-IX-1990	3,700.0	3,700.0
64	Impulsora de la Cuenca del Papaloapan, S.A. de C.V. (San Cristóbal)	1°-X-1990	50,000.0	50,000.0
65	Ingenio Independencia, S.A.			
66	Ingenio José María Martínez, S.A. (Tala)	1°-X-1990	156,819.0	156,819.0
67	Ingenio Lázaro Cárdenas, S.A.			
68	Fomento Azucarero del Golfo, S.A.			
69	Ingenio San Francisco El Naranjal, S.A.	2-X-1990	35,235.0	35,235.0
70	Cía. Industrial Azucarera San Pedro, S.A.			
71	Ingenio de Huixtla, S.A.	15-X-1990	23,601.0	23,601.0
72	Ingenio Melchor Ocampo, S.A.			
73	Ingenio San Sebastián, S.A.	16-X-1990	76,133.0	76,133.0
74	Ingenio Santa Clara			
75	Cía. Azucarera de los Mochis, S.A.	17-X-1990	11,600.0	11,600.0
76	Cía. Azucarera del Istmo, S.A. (Sto. Domingo)	19-X-1990	10,000.0	10,000.0
77	Ingenio de Juchitán, S.A.			
78	Ingenio Presidente Benito Juárez, S.A.			

79	Azucarera de la Chontalpa, S.A.			
80	Ingenio Hermenegildo Galeana, S.A.	31-X-1990	44,000.0	44,000.0
81	Ingenio José María Morelos, S.A.			
82	Tabacos Aztecas, S.A.	28-IX-1990	18,647.0	18,647.0
83	Ingenio de Casasano La Abeja, S.A.	17-XII-1990	9,000.0	9,000.0
84	Ingenio Eldorado, S.A.	17-XII-1990	9,050.0	9,050.0
85	Ingenio La Primavera, S.A.	20-XII-1990	12,100.0	12,100.0
86	Turborreactores, S.A. de C.V.	10-VIII-1990	54,217.0	54,217.0
87	Cía. de Real del Monte y Pachuca, S.A.	23-II-1990	16,446.6	16,443.0
88	Tubacero, S.A.	20-VIII-1990	52,488.0	52,488.0
89	Fábrica de Tractores Agrícolas, S.A. de C.V.	29-VIII-1990	24,000.0	24,000.0
90	Sonocal, S.A. de C.V.	23-IV-1990	2,500.0	2,500.0
91	Operadora Ex - Convento de Santa Catarina, S.A. de C.V.	7-XII-1990	4,501.0	4,501.0
92	Siderúrgica Nacional, S.A.	14-III-1991	42,040.0	42,040.0
93	Clemex, S.A.	12-IV-1991	23,000.0	23,000.0
94	Refractarios H.W. Flir, S.A. de C.V.			
95	Refractarios H.W. Flir de México, S.A. de C.V.	27-VIII-1991	37,000.0	37,000.0
96	Minas de California, S.A.			
97	Multibanco Mercantil de México, S.A.	14-VI-1991	611,200.0	611,200.0
98	Banca Cremi, S.A.	21-VI-1991	748,291.0	748,291.2
99	Banpaís, S.A.	21-VI-1991	544,990.0	544,989.8
100	Banca Confía, S.A.	9-VIII-1991	892,260.0	892,260.1
101	Banco de Oriente, S.A.	16-VIII-1991	223,221.0	223,221.2
102	Banco de Crédito y Servicio, S.A.	23-VIII-1991	425,131.0	425,131.3
103	Banco Nacional de México, S.A.	30-VIII y 2-X-1991	9'744,982.0	9'706,100.0
104	Banco de Comercio, S.A.	8-XI-1991	8'564,218.0	8'564,213.9
105	Banco de Crédito Hipotecario, S.A.	18-XI-1991	878,360.0	878,360.2
106	Productos Pesqueros de Guerrero, S.A. de C.V.	2-V-1991	1,000.0	1,000.0

107	Productos Pesqueros Isla de Cedros, S.A. de C.V.	19-VI-1991	3,000.0	3,000.0
108	Productos Pesqueros de Alvarado, S.A. de C.V.			
109	Productos Pesqueros de Campeche, S.A. de C.V.	25-IX-1991	13,000.0	13,000.0
110	Productos Pesqueros de Yukalpetén, SA de CV			
111	Productos Pesqueros de Michoacán, SA de CV SICARTSA: Paquete Uno	21-XII-1991	604,955.0	
112	• Sicartsa, SA de C.V.			
113	• Servicios Minero Metalúrgicos de Occidente, S.A. de C.V.			
114	• 50% de Servicios Integrados, S.A de C.V.			
115	• Inmobiliaria SICARTSA, S.A. de C.V.			
116	• Inmuebles Minero Metalúrgicos, S.A. de C.V.			
117	• 50% de Inmobiliaria Sersiin, S.A. de C.V. SICARTSA: Paquete Dos	24-I-1992	365,011.2	---
118	• Siderúrgica del Balsas, S.A. de C.V. (activos)			
119	• 50% de Servicios Siderúrgicos Integrados, SA			
120	• Inmobiliaria Siderbal, S.A de C.V.			
121	• 50% de Inmobiliaria Sersiin, S.A. de C.V.			
122	• 29% de Acciones de Controladora Peña Colorada, S.A. de C.V. AHMSA: Paquete Uno	20-XII-1991	448,659.0	---
123	• Altos Hornos de México, S.A. de C.V.			
124	• Avios de Acero, S.A.			
125	• Carbón y Minerales de Coahuila, S.A de C.V.			
126	• Cerro de Mercado, S.A			
127	• Minerales Monclova, SA de C.V.			
128	• Minera del Norte, S.A. de C.V.			
129	• Cía. Minera La Florida de Múzquiz, SA de CV			
130	• Cía. Minera El Mamey, S.A. de C.V.			
131	• Hullera Mexicana, S.A. de C.V.			
132	• Cía. Carbonera La Saucedá, S.A. de C.V.			

133	• La Perta Minas de Fierro, S.A. de C.V.			
134	• El 30.37% propiedad de AHMSA del Consorcio Minero Benito Juárez, Peña Colorada			
	Paquete Dos:	20-XII-1991	(incluido)	
135	• Aceros Planos (por este paquete sólo podían ofertar los prospectos calificados en AHMSA y SIBALSA			
	Paquete Tres: División Sur	31-X-1991	79,874.0	---
136	• Corrugados y Alambrones de México, S.A. de C.V. (Planta Lechería)			
137	• Alambres y Derivados de México, S.A. de C.V. (Planta San Martín)			
138	• Barras de Acero de México, S.A. de C.V. (Planta Santa Clara)			
139	Ingenio Alianza Popular, S.A.			
140	Ingenio Pedernales, S.A.			
141	Ingenio Puruarán, S.A.	20-VI-1991	57,120.0	57,120.0
142	Cía. Azucarera del Ingenio Bellavista, S.A. (51%)			
143	Astilleros Unidos de Veracruz, S.A. de C.V.	21-I-1991	55,000.5	54,993.1
144	Banca Serfín	3-II-1992	2'827,791.0	---
145	Multibanco Comermex, S.A.	17-II-1992	2'706,014.0	---
146	Banco Mexicano Somex, S.A.	11-III-1992	1'876,525.0	---
147	Banco del Atlántico, S.A.	6-IV-1992	1'469,160.0	---
148	Banca Promex, S.A.	13-IV-1992	1'074,473.0	---
149	Banoro, S.A.	28-IV-1992	1'131,811.0	---
150	Astilleros Unidos de Mazatlán, S.A. de C.V.	1'-VI-1992	1,860.0	---
151	Banco Mercantil del Norte, S.A.	22-VI-1992	1'775,779.0	---
152	Banco Internacional, S.A.	6-VII-1992	1'486,917.0	---
153	Banco del Centro, S.A.	13-VII-1992	869,381.0	---
154	Nutrimex, S.A.	7-VII-1992	1,800.0	---
155	Mínera Carbonífera Río Escondido, S.A.	13-X-1992	31,200.0	---
156	Grupo Industrial NKS, S.A. de C.V.	15-X-1992	124,665.0	---
157	Roca Fosfórica Mexicana, S.A. de C.V.	21-XII-1992	6,580.0	---
158	Productora Mexicana de Tubería, S.A. de C.V.	22-XII-1992	25,481.3	---

159	Cerámica y Ladrillo, S.A.	3-III-1992	1,061.0	---
160	Cía. Operadora de Estaciones de Servicio, S.A. de C.V.	17-XII-1992	70,000.0	---
	Controladora Mexicana de Comunicaciones, S.A. de C.V.:	30-VII-1993	2,000,050.0	---
161	• Televisión Azteca, S.A. de C.V.		1'150,000,000.0	---
162	• Impulsora de TV del Centro, S.A. de C.V.		160,000,000.0	---
163	• Corporación Televisiva de la Frontera Norte, S.A. de C.V.		20,000,000.0	---
164	• Impulsora de TV del Norte, S.A. de C.V.		20,000,000.0	---
165	• Corporación Televisiva del Noroeste, S.A. de C.V.		20,000,000.0	---
166	• Cía. de TV de la Península, S.A. de C.V.		20,000,000.0	---
167	• Cía. Mxna. de TV de Occidente, S.A. de C.V.		20,000,000.0	---
168	• Televisión Olmeca, S.A. de C.V.		20,000,000.0	---
169	• Televisora Mexicana del Sur, S.A. de C.V.		20,000,000.0	---
170	• Impulsora de TV de Chihuahua, S.A. de C.V.		20,000,000.0	---
171	• Cía. Operadora de Teatros, S.A. de C.V.		480,000,000.0	---
172	• Estudios América, S.A. de C.V.		50,000,000.0	---
173	• Operadora Mexicana de Televisión, S.A. de CV		50,000.0	---
174	Aseguradora Mexicana, S.A.	24-IX-1993	1,806,800.0	---
175	Procarsa, S.A. de C.V.	6-XII-1993	28,600,000.0	---
176	Mineral Lampazos, S.A. de C.V. ⁴			
177	Química Fluór, S.A. de C.V. ⁴	9-II-1989	---	102,000.0
178	Minera Real de Ángeles, S.A. de C.V. ⁴			
179	Centro Industrial Bioquímico, S.A. de C.V. ⁴	1-VI-1989	---	13,235.4
180	Aeronaves de México, S.A. de C.V. ⁵	12-VI-1989	---	655,190.0
181	Cía. Minera Cedros, S.A. ⁴	18-VII-1989	---	4,200.0
182	Electrometalurgia de Veracruz, S.A. de C.V.	27-XI-1989	---	22,200.0
	INDUSTRIAS CONASUPO:			
183	Planta Tultitlán (Edo. de México)	23-II-1990	---	200,000.0
184	Planta Iguala, Gro.	3-IV-1990	---	2,017.0
185	Planta Nuevo Laredo, Tamps.	16-IV-1990	---	20,829.0
186	Planta Monterrey 2, N.L.	16-IV-	---	15,430.0

187	Planta Gómez Palacio, Dgo.	1990 23-IV-1990	---	46,089.0
188	Planta Monterrey 1, N.L.	26-IV-1990	---	54,400.0
189	Planta Ciudad Obregón 2, Son.	20-VI-1990	---	27,803.3
190	Planta de Navojoa, Son.	3-VII-1990	---	14,593.6
191	Planta de Matamoros, Tamps.	4-VII-1990	---	33,269.0
192	Planta de Mexicali, B.C.N.	8-VIII-1990	---	28,678.5
193	Mexinox, S.A. de C.V. ^{3,4}	23-III-1990	---	128,528.8
194	Triplay de Palenque, S.A.	29-V-1990	---	2,534.2
195	Fermentaciones Mexicanas, S.A. de C.V. ^{3,4}	30-V-1990	---	47,450.3
196	Hotel Sur del Pacífico, S.A. ^{3,4}	30-V-1990	---	1,035.6
197	Planta Desvenadora Lázaro Cárdenas	4-VI-1990	---	14,500.0
198	Prodel	20-VI-1990	---	86,779.3
199	Cía. de Manufacturas Metálicas Pesadas, S.A. de C.V. ⁴	3-VII-1990	---	26,411.4
200	Cines Regionales, S.A. ⁴	10-VII-1990	---	245.0
201	Servicio de Telerreservaciones	1-VIII-1990	---	69,350.4
202	Datatronc (50%) ⁴	7-VIII-1990	---	1,150.0
203	Urbanizadora de Hermosillo, S.A.	20-VIII-1990	---	650.0
204	Fideicomiso de la Palma, S. de R.L de I.P y CV ^{3,4}	27-VIII-1990	---	16.0
205	Reactivos Minerales Mexicanos, S.A. ⁴	26-VI-1991	---	839.2
ALIMENTOS BALANCEADOS DE MÉXICO, S.A.				
206	Planta Mérida, Yuc.	13-IX-1990	---	13,500.0
207	Planta Texcoco, Edo. de México	2-X-1990	---	16,500.0
208	Planta Guadalaajara, Jalisco	22-XI-1990	---	9,125.0
209	Planta Industrial metionina	3-XII-1990	---	5,000.0
210	Planta Matamoros, Tamaulipas	4-I-1991	---	4,822.5
211	Planta Autlán, Jalisco	14-I-1991	---	300.0
212	Planta Irapuato, Guanajuato	4-II-1991	---	11,143.0
213	Planta Chihuahua, Chihuahua	8-IV-1991	---	5,900.0
214	Cía. Minera de Cananea, S.A. ^{4,7}	28-IX-1990	---	1'244,635.0
215	Oerlikon Italiana de México, S.A. de	11-X-1990	---	6,120.0

C.V.				
216	Transbordador Chairel	7-XI-1990	---	760.0
217	Planta San Carlos (activo segregado de P.P.Paz)	15-XI-1990	---	350.0
FERTILIZANTES MEXICANOS				
218	Unidad Industrial Torreón	4-III-1991	---	39,824.5
219	Unidad Industrial Coatzacoalcos	6-III-1991	---	4,569.2
SERVICIO DE TRANSBORDADORES DE LA VERTIENTE DEL CARIBE				
220	Transbordador Cozumel	12-IV-1991	---	5,000.0
221	Transbordador Quintana Roo			
222	Productos Alimenticios La Campiña, SA de CV ^{3,4}	22-IV-1991	---	24,538.9
223	Planta Jalisco Madero (activo segregado de P.P. Paz)	21-V-1991	---	931.0
LICONSA				
224	Planta Pasteurizadora Morelos, Coah. (Liconsa)	30-IX-1991	---	1,880.1
225	Planta de Alimentos Balanceados Morelos, Coah. (Liconsa)			
226	Unidad Aguascalientes y sus tres centros de acopio (Liconsa)	3-X-1991	---	106,152.0
TOTAL			65'195,258.6	34'345,559.2

Fuente: SHCP-SECOGEF, "Desincorporación de entidades paraestatales", Información básica de los procesos, del 1° de diciembre de 1988 al 31 de diciembre de 1993. Cédulas relativas a los procesos de venta, pp. 67-284

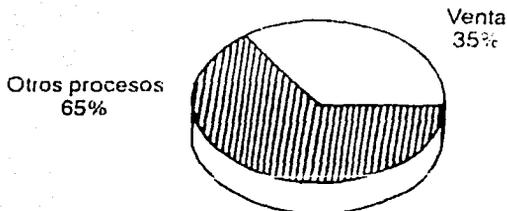
Fuente: BANCOMEXT, Revista Comercio Exterior, marzo 1992, pp. 226-229.

El proceso de desincorporación que redujo el número de entidades públicas de 1,155 en 1982 a 449 en 1988, (Total de gráfica 3) es más impresionante en teoría que en la práctica concreta. El proceso se ha hecho sobre una cifra original que incluía a muchas empresas en las que el gobierno tenía sólo una participación minoritaria, o en fideicomisos que habían cumplido ya con los objetivos para los que fueron creados. Pero además se crearon 61 nuevas empresas, (Total anotado en la gráfica 1) por lo que no es unívoca la tendencia hacia adentro de la estrategia reestructuradora, aunque predomina la tendencia a la reducción cuantitativa.

Para fines de junio de 1990, la modalidad de venta representa sólo el 35% del total de los procesos de desincorporación, por lo que la privatización de empresas y el retiro del Estado de los procesos económicos no son la finalidad última de esta estrategia, según las propias autoridades. Véase gráfica 5.

GRÁFICA 5

*Empresas vendidas como porcentaje de las desincorporaciones
(hasta junio de 1990)*



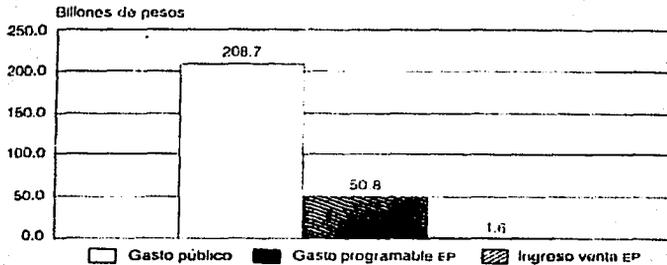
Fuente: Seguimiento en prensa y SHCP.

Los ingresos obtenidos por la venta de entidades tampoco han contribuido a reducir el déficit financiero del Estado, o la de obtener recursos para canalizarlos hacia áreas estratégicas y prioritarias, como indican algunos discursos, pues el monto que de recursos se obtuvo durante todo el período de reestructuración por medio de la venta no significó ni el 2% del gasto público en 1988. (Véase gráfica 6). En realidad, fue un magro ingreso para el gobierno, que no contribuyó a resolver, aunque sea en parte, sus problemas financieros estructurales, como la deuda pública o, temporalmente, su déficit.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

GRÁFICA 6

Ingreso por ventas de EP y gasto público y de EP (1988)*



FUENTE: MMH, VI Informe de Gobierno, y seguimiento en prensa.

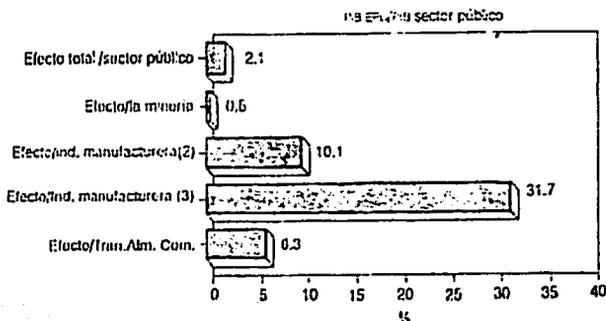
* Excluye Aeromex, Cananea y Mexcofibre.

La desincorporación de empresas estatales ha significado apenas el 2 por ciento del PIB del sector público, y el 10 por ciento del producto de la industria manufacturera, incluyendo Pemex. Pero el producto que generaban las entidades desincorporadas representa casi el 32 por ciento de la producción total de la industria manufacturera no petrolera (gráfica 7), lo cual permite afirmar que la reestructuración se *concentra en las ramas industriales* más que en las otras ramas de actividad.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

GRÁFICA 7

*Desincorporaciones efecto porcentual en el PII del sector público
(PII E.P. Desincorporadas/PII del sector público)*



Fuente: Cuadernos de Renovación Nacional
(2) Con Pemex, (3) Sin Pemex

“Esta fuerte reestructuración del sector público no significa necesariamente que el mismo sea debilitado o desmantelado, ya que se mantiene e incrementa la importancia de las empresas públicas no petroleras en el sector exportador, al mismo tiempo que Pemex mantiene el papel fundamental en la generación de divisas, así como en los ingresos del sector público en razón de los impuestos que aporta”.³⁰

Las limitaciones de la burguesía industrial mexicana se evidencian en la medida en que no se ha podido crear un sector privado vigoroso y con espíritu empresarial de riesgo, por lo que la modernización industrial busca irradiarse a partir de la reestructuración del sector industrial de la empresa pública.

La modernización industrial para el Estado es un elemento con el que busca impulsar y dirigir un crecimiento industrial que aún no ha podido mantener su autonomía. De ahí, que tanto para el Estado como para la iniciativa privada, la desincorporación de

³⁰ Garrido N., Celso y Enrique Quintana, “Crisis del patrón de acumulación y modernización conservadora del capitalismo en México, en Garrido N., Celso (coord.), *Empresarios y Estado en América Latina: crisis y transformaciones*, México, FFE/UNAM/AM, 1988. Citado por Elia Marúm, “Intervencionismo estatal y transformaciones”. En *El Nuevo Estado Mexicano*, tomo 1, Ed. Nueva Imagen, México, p. 230

entidades vía venta, tenga entonces una enorme importancia, pues se le presenta como una opción para consolidar y fortalecer su presencia en la dinámica económica, aunque sólo se favorezca a algunos grupos.

4. Los beneficiarios de la privatización.

De acuerdo a los cálculos propios, el 51% de las empresas reestructuradas, en el período 1989-1993, corresponde al instrumento de la venta de empresas; se recalca el especial énfasis en la modalidad *venta* del proceso, porque si bien, la *fusión, transferencia, liquidación o extinción*, contribuyen a lograr el funcionamiento administrativo del Estado, planteado en los modelos ortodoxos, muchas de las empresas incluidas en estas vías de redimensión, como ya señalamos antes, no eran empresas importantes en el funcionamiento del aparato estatal; en cambio, el proceso de venta de empresas es un reflejo perceptible de los cambios que se han realizado en el modelo estatal para adecuarse y responder a las nuevas condiciones económicas y políticas nacionales y externas, pero dentro del esquema del modelo subsidiador protector modificado.

La venta de empresas estatales permite ver que el elemento subsidio indirecto o transferencia al capital privado se ha incrementado dentro de la participación del Estado mexicano. Esto es, el Estado no sólo selectiviza el apoyo directo a la formación privada de capital, sino que le traslada capital a través de la venta de empresas modernizadas y saneadas financieramente, para proporcionar, de manera "protectora", opciones de inversión seguras y rentables a los empresarios nacionales y extranjeros.

El estudio de las empresas puestas a la venta, permite comprobar que la gran mayoría de ellas son empresas cuyas razones de rentabilidad son positivas, es decir, como empresas del Estado eran empresas rentables que no medraban en gran medida el presupuesto gubernamental. Tal es el caso de Teléfonos de México, que aún cuando se decía que se requería, al momento de su venta, de grandes inversiones para su modernización, el retorno del capital no sólo es rentable y seguro, sino de una gran celeridad. Además de que los impuestos que cobraba el Estado pasaron a ser ingresos de la empresa privada. Sólo las empresas del sector metal-mecánico puestas en venta tienen razones de rentabilidad negativas, por lo que la imagen reflejo, bajo esta vía de reestructuración, muestra que el objetivo buscado por el Estado con la venta de

empresas estatales, es impulsar los procesos de inversión productiva para el capital privado existente en el país o fugado al extranjero.

La deuda externa impone condicionantes y requisitos de grandes cantidades de divisas para hacerle frente al pago de intereses y del principal, con lo que se crea una presión adicional para la política fiscal, y en especial, para los ingresos del sector público, que implica la consecución de montos crecientes de divisas. La inversión extranjera se plantea entonces como el compensador de los altibajos del saldo de la balanza de pagos, y se requiere en esta lógica, ubicar en el país los excedentes de capital extranjero que tienen destinos tanto o más atractivos que México. La coinversión en proyectos de inversión con el Estado y con los particulares, y la venta de empresas públicas ya sea directamente o a través del cambio de deuda vieja por nueva, al valor actual, (los llamados swaps, ³¹véase Anexo 3), han sido las vías que el gobierno ha utilizado para fomentar nuevas inversiones de capital foráneo.

Las empresas puestas a la venta se ubican en las ramas que fueron sujetas a procesos de modernización y a saneamiento financiero, de ahí que se ponga a disposición de los compradores un negocio rentable.

Los compradores reales y potenciales de las empresas estatales, según el tipo de la propiedad del capital, para principios de 1989, tenía la composición siguiente: 76% de los compradores de esas empresas estatales, eran o serían empresarios privados nacionales, el 7% empresarios o capital extranjero, y el 17% sindicatos, asociaciones gremiales o los mismos trabajadores de las empresas. Esta distribución indica que si bien la inversión privada nacional es la destinataria principal del proceso de reestructuración de empresas estatales vía venta, la inversión extranjera y el sector "social" (trabajadores de las empresas y sindicatos) tienen un peso relativo importante en este proceso.

Para la primera mitad de 1990, la participación porcentual de cada tipo de capital en la compra real o en las propuestas de compra de empresas estatales puestas a la venta, había cambiado ligeramente; pero estos cambios poco significativos cuantitativamente, son muy importantes cualitativamente, ya que proporcionan información sobre los

resultados reales del proceso de venta de las empresas del Estado, y sobre la consecución de los objetivos que con este proceso busca el Estado. Para 1990, el 69% de los compradores serían inversionistas privados nacionales, el 6% inversionistas o capital extranjero, y el 25% el grupo denominado sector social.

Lo anterior indica que los inversionistas privados nacionales no han respondido de manera importante a los incentivos gubernamentales para que canalicen recursos financieros hacia proyectos productivos, que la inversión extranjera se ha mostrado cauta y en espera de los resultados de sus primeras adquisiciones para seguir invirtiendo en México en esta nueva etapa, y que el llamado sector social ha aumentado su participación en los procesos de inversión, con lo que se inicia la creación de un nuevo tipo de empresario nacional.

El poco dinamismo en la participación del capital extranjero en la compra de empresas estatales, se explica también por los cambios en la economía de algunos países de Europa del Este y de Asia, que se han vuelto tan o más atractivos que México para captar los excedentes financieros existentes en los países desarrollados. Al retroceso relativo en la participación de los inversionistas privados nacionales, también pudo contribuir el hecho de que se iniciara el proceso de reprivatización de las sociedades nacionales de crédito (banca nacionalizada en 1982), y con ello, el propio Estado inició una competencia para atraer recursos financieros entre sus propios proyectos, haciendo que la venta de empresas estatales compitiera con la venta de bancos, y con ello se redujeran los recursos que se podrían obtener en la venta de los diferentes activos estatales. Como bien señala al respecto Cowan, "la privatización no puede darse a menos que haya suficiente capital en el sector privado para comprar las empresas estatales".³²

Tanto la venta de empresas estatales a capitales extranjeros, como la venta de ellas a sindicatos y trabajadores, son elementos que refuerzan el supuesto de que el aparato estatal es la cara cambiante del Estado, y aquí nuevamente cambia de modalidad, dando un peso relativo distinto a sus elementos constitutivos, empezando a aparecer nuevos componentes en ellos.

³¹ Cambio de deuda por inversión.

³² L. Gray Cowan. "Panorama general de la privatización". p. 22. en *Privatización y desarrollo*, op. cit.

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

Las empresas vendidas a los capitales foráneos son básicamente empresas que refuerzan la integración vertical de los consorcios (ingenios azucareros a empresas embotelladoras, por ejemplo), o que permiten a estas inversiones tener espacios de producción de insumos de alta difusión exportable o indispensable en los productos de exportación que fabrican.

Las empresas vendidas a los sindicatos (más no todas las que éstos han querido comprar), son las empresas que producen bienes de consumo básico, que forman parte de la reproducción de la fuerza de trabajo (textiles, loza), lo cual proporciona elementos que permiten aventurar la idea de que dentro de la gestión de la fuerza de trabajo, los trabajadores tendrán más responsabilidad y cubrirán un mayor costo en esta gestión, que se convertirá en posibilidades de acumulación privada de capital más altas, ya que se trata de empresas en ramas donde la competencia del exterior es fuerte y con ello se presiona a los precios a la baja.

Por lo que respecta a las empresas adquiridas por empresarios nacionales, en éstas se aprecia una mayor concentración del capital y la selectividad realizada por el Estado para el fortalecimiento de grandes consorcios, pues a simple vista, se aprecia en el listado de empresas vendidas la repetición de los mismos adquirentes en la compra de las empresas.

La modernización industrial pretendió pues, inicialmente, generar un mayor espacio a la actividad exportadora, liberalizar el comercio, responder en mayor medida a la inversión extranjera y a los objetivos de integración a la economía norteamericana y del Pacífico e impulsar las medidas de austeridad y reestructuración del sector público. Pero no fue claro cómo se iba a elevar la eficiencia de las empresas que quedaban formando parte del aparato estatal para 1993, ni cómo se lograría el cambio en el sector privado para que realice los ya imposterables proyectos de inversión que requiere la modernización, ni cómo y hasta dónde influiría la reestructuración del aparato estatal para irradiar modernidad.

En palabras de Flores de la Peña, podemos decir que "Los apologeticos de las empresas públicas siempre transforman hechos aislados ex ante en políticas congruentes ex

post...”³³, por lo que no es nada raro que no sólo el discurso oficial, sino inclusive la opinión internacional sobre este proceso lo ha calificado de un “éxito apabullante”. Desde el punto de vista económico de los beneficiarios, el proceso de privatización fue aparentemente eficiente. Sin embargo, si se ubica el análisis desde la perspectiva social, el proceso fue altamente ineficiente y confuso.

³³ Flores de la Peña, Horacio, 1986, p. 184. Tomado de Elia Marúm, “Intervencionismo estatal y transformaciones”, op.cit., p.210

IV. LOS RESULTADOS ECONÓMICOS DEL PROCESO PRIVATIZADOR

1. Evaluación sucinta de la experiencia privatizadora en México

Los montos de recursos obtenidos con la venta de empresas estatales, como ya mencionamos antes, representó menos del 2% del gasto público en 1988, por lo que puede afirmarse que el impacto sobre el gasto fue prácticamente nulo.

De la misma manera, se ha referido que el impacto sobre el crecimiento económico no fue significativo (véase gráfica 8), y en realidad, sólo contribuyó a la formación de "nuevas" fortunas, agudizando el problema financiero del Estado.

De lo anterior, por tanto, puede concluirse, en una breve evaluación, que los resultados económicos del proceso de privatización no cumplieron con las expectativas previstas. En forma más amplia, la evaluación parte de la afirmación apologetica de que la empresa privada es más eficiente que la pública,³⁴ los regímenes privatizadores consideraron que las empresas públicas mexicanas adolecían de exceso de personal, costos de producción más elevados y escasa agilidad en la toma de decisiones por los procesos burocráticos implantados, los cuales, aunados a la rotación frecuente del personal directivo, así como a las restricciones presupuestales y las cargas impositivas, hacían menos eficiente su operación.

Igualmente incluían en su diagnóstico, la falta de asignación de recursos como origen de su endeudamiento, del retraso en la instrumentación de innovaciones tecnológicas y de nuevos métodos productivos, de capacidad instalada ociosa así como de bajos niveles de productividad de las paraestatales.

Siguiendo este sentido, era poco viable mantener estas empresas, especialmente sus déficits, vía subsidio, si además se tomaba en cuenta que los recursos del Estado mexicano ya no eran abundantes.

³⁴ Hanke, Steve H., *Privatización y Desarrollo*.

Así pues, como apuntamos brevemente más arriba, el Estado mexicano inició el proceso privatizador de sus empresas porque "dado que era prácticamente imposible convertir estas empresas en eficientes y productivas sin recursos, era necesario entonces volverse selectivo y elegir aquellas entidades en las que resultaba importante dirigir la atención para fortalecerlas. Esto es precisamente lo que el gobierno mexicano decidió llevar a cabo. Para entender por qué se desincorporan las empresas, debemos asimilar que en esencia este proceso es producto de un cambio en la concepción del Estado..."³⁵ Obviamente se percibe que, primero se crean condiciones para justificar la venta de activos del Estado a favor de particulares.

Derivado de lo anterior, con la estrategia de cambio estructural, se ha señalado como una de las variantes perseguidas "la elevación de la eficiencia y la eficacia administrativa", de manera que, resumiendo, tenemos que la privatización en México se llevó a cabo, en opinión de sus autores, debido a un cambio en la concepción del Estado cuya fuerza económica radicaría ahora en la creación de las condiciones para un desarrollo efectivo, sin empresas ineficientes y sin intervención en las distintas áreas económicas en que estas empresas actuaban.

- La primera contradicción y las fallas técnicas

Tenemos pues en primer lugar, una contradicción en el discurso oficial del cambio estructural: se perseguía la elevación de la eficiencia y la eficacia al mismo tiempo que se decidía privatizar porque era prácticamente imposible convertir estas empresas en eficientes y productivas sin recursos. Lo anterior revela, *prima facie*, que la actuación del Estado como capitalista genérico no se escapa de la anarquía que caracteriza el funcionamiento del sistema capitalista en su conjunto; pues como anotamos antes, el Estado mexicano no tenía claro qué hacer y hasta dónde llegar con el proceso privatizador.

Consecuentemente con esa ambigüedad, el proceso privatizador mexicano en particular, y el proceso de desincorporación en general, careció del cumplimiento de ciertas fases

³⁵ Rogozinski, Jacques. *La privatización de empresas paraestatales*, op.cit., p.43.

necesarias e indispensables para el éxito del proyecto, señaladas por los propios apologistas de la privatización,³⁶ de las cuales enumeramos las siguientes:

Desarrollo Institucional. En la organización de la privatización, era necesario que el gobierno definiera con claridad lo que quería lograr con el proceso privatizador antes de su inicio, esto es, planificara y justificara la utilización de los recursos. La observación del proceso nos provoca la idea de que un balance serio sobre la viabilidad de la privatización no se realizó.

Conocimiento de las entidades. "Para tener éxito en la privatización hay que conocer mucho más de lo que típicamente se conoce como empresas individuales... Hay que tener estudios autorizados sobre las paraestatales que deben definir y clasificar a la empresa. Si una empresa jamás tiene éxito, hay que liquidarla. Las empresas que a los ojos del gobierno sean estratégicas, o que éste no considere entregar al sector privado, *deben renovarse...* en algunas empresas es aceptable la privatización parcial..."³⁷ Las discrepancias observadas en los informes oficiales relativos a cada una de las empresas privatizadas de las que se tiene acceso, sólo reflejan un total desconocimiento de ellas por parte de las autoridades responsables.

Otras formas de privatización. La subcontratación de sistemas de suministro de servicios públicos. Al parecer de los apologistas de la privatización, en esta forma se encuentran las mejores perspectivas iniciales y demuestra que la privatización es capaz de efectuar avances importantes en la economía de un país. En nuestro país, no se encuentran datos que indiquen la consideración o aplicación transparente de esta forma en el proceso de desincorporación.

Contabilidad de costos confiable. Contabilizar con precisión subsidios, gastos sociales, gastos de jubilación, gastos de capital, entre otros, proporciona un cuadro realista sobre los gastos reales para proveer un servicio en cuestión, sea por medios públicos o privados. Es deseable que sea una compañía externa experta, quien realice estas comparaciones con objetividad antes de decidir su desincorporación. Las cédulas

³⁶ Véase a los diversos autores presentados por Hanke, Steve. *Privatización y Desarrollo.*

³⁷ Elliot Berg. op.cit . pp. 38-39. En Hanke, *Privatización y Desarrollo.*

relativas al proceso muestran que las comparaciones fueron *ex post*, esto es, se realizaron una vez que se había decidido su venta, y no para proveerse de la información necesaria para su renovación o venta.

La utilización de un nuevo líder. En opinión de Robert Poole, para la superación de todos los obstáculos que se le presentan a un proceso privatizador, "debe recurrirse, a un nuevo líder, que es el funcionario público o el candidato político que pueda cambiar la correlación de intereses, de modo que el ciudadano común cambie su percepción sobre la privatización"³⁸ Todo indica que con el fraude electoral de 1988, nuestro país obtuvo el líder que necesita un proceso privatizador.

- La eficiencia

Si continuamos el análisis desde el punto de vista de la eficiencia, la investigación de Elia Marúm, sostiene que en su operación conjunta para 1988, las entidades públicas eran eficientes, ya que sus ingresos por venta, eran suficientes para cubrir sus gastos de operación, aunque no sus necesidades de expansión. Por supuesto, el peso de Pemex en ese resultado es definitivo, ya que el resultado positivo en su funcionamiento sirvió para compensar el resultado negativo del resto del sector.

Por otro lado, para el mismo año, de acuerdo con los análisis completos de nivel de ramas y clases censales,³⁹ el Estado estaba reagrupando sus áreas de influencia en las ramas industriales, abandonando las ramas productoras de bienes de consumo duradero y de bienes de capital, para perfilar lo que parecía ser un modelo de industria complementaria a la privada, que contribuyera a generar el conjunto de condiciones necesarias para un desarrollo industrial liderado por la empresa privada, nacional o extranjera, pero ya no directamente por las entidades públicas industriales. Si analizamos en estas ramas indicadores como capacidad instalada, tecnología moderna, niveles de automatización y eficiencia administrativa, "se encuentra que las EP son iguales de eficientes que las empresas privadas nacionales o extranjeras en las ramas de muebles de madera y metal básicas; son igualmente productivas o eficientes que las privadas nacionales en química, textil y de bienes de consumo intermedio; y en las

³⁸ Robert Poole. "Los obstáculos políticos a la privatización". En Hanke, op.cit., p.52.

³⁹ Para un análisis completo puede verse a Ehrke, Delgado y a Cazar y Pérez.

ramas donde son menos eficientes que las empresas nacionales, tienen niveles comparables con los de las transnacionales. Éstas a su vez son más eficientes que las nacionales sólo en las ramas de bienes de consumo intermedio y química, con lo cual su eficiencia promedio excede a las de las empresas privadas nacionales y a las de las Empresas Públicas”⁴⁰

O sea, con palabras de Ruíz Dueñas, “la medición precisa de la eficacia de la empresa pública, sobre todo la financiera, previa definición de la estructura real de los costos del país, develaría cuánto de la eficiencia “privada” surge del conjunto paraestatal”⁴¹

De ahí que podamos decir que lo que aparece como una pérdida de las entidades públicas es resultado de las necesidades del Estado como capitalista genérico, y no puede considerarse sólo como producto de la ineficiencia de esas entidades, pues su pérdida se traduce en ganancias para los productores privados, así como en subsidios para los consumidores, por lo que el sector paraestatal no ha sido el destinatario final de las transferencias que recibe, sino un intermediario.

- El déficit público

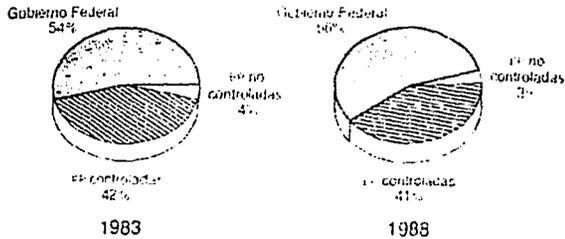
Las empresas controladas presupuestalmente y las no controladas aportaron el 46 y el 44 por ciento de los ingresos del sector público en 1983 y 1987 respectivamente (véase gráfica 8), de los cuales PEMEX es el aportador mayoritario,

⁴⁰ Elia Marúm, op.cit. pp. 221-222

⁴¹ Ruíz Dueñas, 1982, p. 74. Citado por Elia Marúm, op.cit. p.222.

GRÁFICA 8

Estructura de los ingresos del sector público 1983 y 1988.



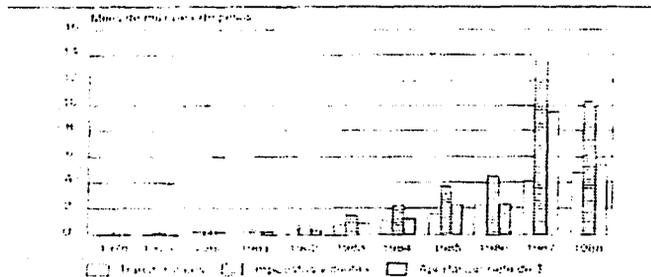
FUENTE: Cuadernos de la Renovación Nacional V y SICR.

y en menor proporción que éste, las entidades públicas de seguridad social, cuyo funcionamiento deja al Estado un importante y nada despreciable remanente financiero, elementos que permiten afirmar que en México la crisis fiscal del Estado no se debe básicamente a los gastos de bienestar y seguridad social, ya que *son mayores los recursos que recibe para financiar su gasto que los recursos que aporta para la seguridad de los trabajadores* (véase gráfica 9)

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

GRÁFICA 9

Empresas públicas. Impuestos pagados, transferencias recibidas, cuotas de seguridad social aportadas



**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

FUENTES: SIMU, VI Informe de Gobierno, y Nafinsa.

Para precisar el impacto de las entidades públicas en el funcionamiento del sector público, Elia Marúm presenta un modelo de simulación⁴² cuyos resultados demuestran que las EP no son las determinantes del déficit presupuestal y financiero del Estado, aunque contribuyen a él. En ese modelo se proponen algunas simulaciones planteando un modelo financiero básico, -para el período 1978-1988-, del que se extraen las siguientes conclusiones.

En la situación 1, si se eliminaran las transferencias a las empresas públicas no se hubiera solucionado el resultado contable del gobierno ni se hubieran logrado unas finanzas sanas.

En la situación 2, si las empresas controladas no hubieran recibido transferencias corrientes o de capital, el déficit gubernamental sólo se hubiera reducido de un 13 a un 15 por ciento en los dos penúltimos años, y sólo en un 9 por ciento en el último año. Situación similar a la que ocurriría si el gobierno no realizara ningún gasto directo en

⁴² Véase el modelo completo en Marúm, Elia, "intervencionismo estatal y transformaciones, pp. 215-220.

Pemex, situación 4. Con esto se observa que el peso de las empresas públicas sobre los gastos públicos no es un factor decisivo del déficit.

En los últimos tres casos se aprecian resultados que clarifican el papel de la empresa pública en la actividad financiera del Estado. Si por ejemplo el gobierno se quedara sin Pemex, y por lo tanto, no realizara gasto directo en ella, el déficit contable se duplicaría los primeros años del análisis y aumentaría en un 50 por ciento en promedio en los últimos años. Aún cuando este cálculo no incluye los ingresos impositivos que recibiría el gobierno de Pemex, si ésta fuera una empresa privada, se corrobora como *Pemex es un apoyo indispensable para que el Estado mantenga su déficit en un nivel menos gravoso de lo que sería sin la paraestatal.*

La situación 6 revela que uno de los elementos realmente clave en las explicaciones del déficit del gobierno es el servicio de la deuda. Si este servicio no se hubiese pagado los primeros cuatro años del período de estudio, el déficit se hubiera reducido poco, pero en los últimos años, el déficit hubiera sido menos del 20 por ciento en promedio de lo que fue. Conclusión que se refuerza y magnifica en el escenario 7, donde se percibe que el déficit público se hubiera convertido en superávit si no se hubiera pagado servicio por la deuda y si no se hubieran transferido recursos financieros a las empresas públicas.

El último año del análisis dentro del escenario 7, demuestra que sin el servicio de la deuda y sin las transferencias al sector paraestatal, el gobierno hubiera tenido un resultado contable negativo, déficit que se explicaría por el poco dinamismo de los ingresos, ya que los gastos se han reestructurado aunque sea parcialmente. La necesidad de una reforma fiscal es técnicamente urgente, pero aún su viabilidad política no es clara. Este es un aspecto insoslayable en el estudio de las finanzas públicas y de la política fiscal.

Al examinar los impuestos pagados por las empresas públicas controladas presupuestalmente, también se aprecia que *las empresas públicas no son las determinantes del déficit presupuestal*, aunque contribuyan a él.

Fuera del ámbito contable, el análisis de la actuación del sector público como un todo, arroja que las empresas públicas, aportan a las finanzas gubernamentales, más recursos

de los que reciben vía transferencias, por lo que puede afirmarse que el sector de las entidades públicas paraestatales era un aportador neto de recursos financieros al Estado. (Véase gráfica 9). Dentro del comportamiento financiero de las empresas públicas, Pemex sesga los resultados, pues es la empresa más grande del sector y del país. Por lo que si a las cuentas financieras, sustraemos los montos correspondientes a Pemex, el ahorro corriente del resto de las empresas se haría negativo, de manera que para continuar funcionando requerirían transferencias del gobierno federal.

- Precios y tarifas de las empresas estatales

El funcionamiento deficitario que han observado las entidades estatales no petroleras, fue severamente cuestionado cuando el segundo choque externo llevó a reforzar las políticas de austeridad con que se había venido haciendo frente a la crisis.

La caída del mercado externo de capitales y las consecuentes alzas en las tasas de interés hicieron inviable seguir recurriendo al endeudamiento externo como fuente de financiamiento del déficit gubernamental, al que contribuían las entidades públicas.

Ello hizo necesaria la revisión del subsidio a la formación privada de capital vía precios y tarifas, de manera que disminuyera su déficit y así se redujeran las presiones sobre el déficit fiscal.

Sin embargo, dadas las características de nuestro desarrollo, y por ende, de la burguesía industrial, la determinación de precios y tarifas no se ajusta plenamente a los supuestos teóricos, sino que ha estado dominada por una lógica política que incluye subsidios al sector privado, lo que dio por resultado que las empresas estatales no obtuvieran ingresos suficientes para cubrir sus gastos propios.

El Estado, para impulsar el desarrollo económico vía industrialización, ha utilizado como uno de sus medios, los precios y tarifas de las entidades públicas, de ahí que aun cuando se hubieran llevado a cabo modificaciones de fondo a la política de precios y tarifas de las entidades públicas, algunas de ellas no hubieran podido dejar de actuar deficitariamente, porque las necesidades que de ellas tiene el Estado responden más a los requerimientos de política económica que a una lógica eficientista.

2. El destino final de los recursos de la privatización.

Como ya señalamos anteriormente, la privatización, y todo el proceso de desincorporación de entidades públicas de la que es parte, fue justificada como un instrumento de "saneamiento de las finanzas públicas", pues los recursos obtenidos del proceso se canalizarían a amortizar parte de la deuda pública.

Sin embargo, en la fase correspondiente al gobierno de Miguel de la Madrid, el efecto sobre las finanzas públicas fue secundario, porque sumariamente podemos decir que *las empresas vendidas durante este periodo no constituían una carga para el fisco* y los precios de venta fueron tan irrisorios, que los ingresos obtenidos de su venta significaron una pequeñísima parte del déficit fiscal.

En la fase salinista, los recursos que se obtuvieron del proceso privatizador se destinaron a la cancelación de deuda pública interna, tal como se asienta en el Estado de Cuenta del Fondo de Contingencia, al 31 de diciembre de 1993. Véase cuadro 9. Éste fue un *fondo especial fuera del presupuesto del gobierno*, en el que se decidió incorporar los ingresos no recurrentes, producto de las desincorporaciones, a fin de que se constituyera como una reserva para enfrentar acontecimientos adversos inesperados, como por ejemplo, bien podría ser la caída en los precios del petróleo más allá de lo que se tenía previsto.

En virtud a la evolución de las finanzas públicas y el comportamiento de los precios del crudo acorde con los niveles esperados, el presidente Salinas dio instrucciones para que "se amortizaran 20 billones de pesos de deuda pública interna. Esta operación permitió cancelar deuda que el gobierno federal mantenía con el Banco de México. De este modo, el saldo de la deuda interna en relación con la producción nacional llegó a ser del 13%"⁴³

En lo que corresponde a la deuda externa, también se hicieron ajustes en su renegociación, que facilitó reducir el pago de intereses, la aplicación de quitas de capital y la recandelarización del saldo. De la misma manera, se negoció con los bancos

⁴³ Rogozinski, op cit., p. 129

comerciales que los contratos estipularan la posibilidad para México de reducir el saldo de su deuda externa; ello permitió en junio de 1992, cancelar 7,171 millones de dólares, con recursos del Fondo de Contingencia.

De acuerdo con lo anterior, para marzo de 1993, la deuda pública total de México (interna y externa) registró un nivel del 24.3% como proporción del producto interno bruto, contra 62.4%, que fue la cifra observada en 1988.

En opinión de Rogozinski, importante artífice del proceso de desincorporación, "la aplicación de recursos provenientes de la venta de empresas, el menor pago de intereses derivado de la deuda pública y el presupuesto que ya no ha sido asignado a las empresas que se han desincorporado, ha permitido que el gasto social del gobierno se amplíe sensiblemente. Al cierre de 1992, este rubro registró un incremento del 57.3% en relación con 1988, en términos reales".⁴⁴ En realidad, a pesar de lo dicho por Rogozonski, la venta no contribuyó significativamente al crecimiento del PIB o a la solución definitiva de algún problema financiero del Estado.

CONCLUSIONES

Partiendo de que una de las intenciones implícitas y también manifiestas del proceso privatizador ha sido que el sector privado conduzca dinámicamente el desarrollo industrial, y por lo mismo, que en la conducción eficiente, como nuevo dueño, de las empresas públicas cuente lo menos posible con la protección del Estado, se ha tenido como resultado una economía más privatizada, con una alta concentración de la propiedad del capital. Alrededor de 24 grupos financieros del país, fueron *protegidos* y *beneficiados* con el proceso privatizador, al *cedérseles* empresas cuya venta carece de verdadera justificación económica, y lo único que ha propiciado es una mayor concentración de capital en manos de grupos monopólicos y a los empresarios oligopólicos.

Prácticamente en seis años, se les *regaló* lo construido socialmente en muchos años, pues su costo realmente recayó en las espaldas del pueblo mexicano. A lo largo de las

últimas dos décadas de neoliberalismo, los ingresos se han deteriorado y se ha dado una concentración de la riqueza, cuya expresión sintomática es el constante aumento de parados, encontrándose muchas familias sin trabajo, por lo que ahora sólo constituyen un número más de las disfrazadas cifras del desempleo o el subempleo y el ambulante.

La lectura del listado de las empresas vendidas a través del proceso de desincorporación de entidades paraestatales, permite observar esta concentración de la riqueza nacional y cómo se han beneficiado con esa venta las mismas personas a través de la adquisición de diferentes empresas: miembros de las mismas oligarquías tradicionales y uno que otro nuevo capitalista.

No puede constatare, aunque se percibe, la existencia de prestanombres o de socios minoritarios que son funcionarios públicos o extranjeros, pero sí puede decirse que muchas de las empresas estaban operando satisfactoriamente, y que su precio de venta estuvo por debajo de su valor real, en beneficio de un pequeño y selecto grupo.

Peor todavía, es la constatación de que el proceso privatizador no incidió en el fomento de la inversión privada, y que esta gran concentración del ingreso no ha sido capaz de generar el crecimiento perseguido con el mismo.

El proceso de privatización de las empresas estatales se caracterizó por la transferencia de activos estatales a favor de capitalistas privados. Esta situación trasladó monopolios naturales públicos a la esfera privada, con el consecuente cambio en la composición direccional de la dinámica capitalista en México. Además de que posibilitó la fusión con el capital extranjero, al requerir nuevas inversiones y la introducción de nuevos procesos tecnológicos.

El resultado ha sido la conformación de una economía manufacturera de exportación, con claro predominio monopolístico y oligopolístico del capital, principalmente extranjero.

Por ello, un atenuante podría ser la definición clara de empresas estratégicas, que facilitara su regulación, la gravación de la propiedad y su traslado hereditario.

⁴⁴ Rogozinski, op.cit., p. 130

APÉNDICE: ESTADO DE CUENTA DEL FONDO DE CONTINGENCIA

Fondo de Contingencia
(Flujos acumulados en millones de nuevos pesos
al 31 de diciembre de 1993*)

Conceptos	Ingresos	Egresos	Saldo
Proceso de privatización			
A) Ingresos (I+II)	63,450.6		
I. Privatizaciones	61,431.3		
Bancos	38,961.4		
Telmex	17,553.4		
Empresas	4,916.6		
II. Intereses generados por el Fondo	2,019.3		
B) Amortización de la deuda pública		57,679.4	
Valores gubernamentales		54,414.1	
Fondo de Protección al Ahorro y Revaluación de Activos		2,372.8	
Deuda de Empresas Privatizadas		892.5	
Saldo parcial (A+B)			5,771.2
Ficorca			
A) Ingresos	7,401.4		
B) Egresos		5,119.9	2,281.5
Culteruras		2,128.9	
Inversión financiera		2,991.0	
Nafin		2,023.1	
Bancomext.		411.9	
BNCI		356.0	
FOCIR		200.0	
Saldo parcial (A+B)	7,401.4	5,119.9	2,281.5
TOTALES	70,852.0	62,799.3	8,052.7

* Hay que recordar que el Fondo de Contingencia se crea a partir de diciembre de 1990, por lo que las ventas realizadas antes de esa fecha no están incluidas.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

**FALTA
PAGINA**

109

BIBLIOGRAFÍA

- ALTVATER, ELMAR. Estado y capitalismo. Notas sobre algunos problemas del intervencionismo estatal. Mimeo. Secretaría de Programación y Presupuesto - Centro de Capacitación para el Desarrollo. México. 1993.
- ALTVATER, ELMAR. *Política económica y crisis.* Mimeo. Secretaría de Programación y Presupuesto - Centro de Capacitación para el Desarrollo. México. 1993.
- ÁLVAREZ BÉJAR, ALEJANDRO. "Mexamérica. Una nueva etapa en la integración de México con Estados Unidos". Ponencia al *Seminario sobre "empleo, migración y movimientos sociales en Mexamérica.* Mimeo. Facultad de Economía, UNAM. 1989.
- ALONSO, JORGE, AZIZ NASSIF, ALBERTO, TAMAYO, JORGE. "Estado y Economía". En *El nuevo Estado Mexicano*, tomo I, Ed. Nueva Imagen, México, 1992.
- BERG, ELLIOT. "El papel de la desincorporación de empresas públicas en el desarrollo económico". ". En *Privatización y Desarrollo.* Ed. Trillas, México. 1991.
- BROSIO, GIORGIO. *Las finanzas públicas.* Ed. Oikos tau, s.a., España, 1990.
- CALVA, JOSÉ LUIS. *El Modelo Neoliberal Mexicano.* Ed. Fontamara, México, 1993.
- CORDERA, ROLANDO Y TELLO, CARLOS. *México. La disputa por la Nación.* Siglo XXI Ed., México, 1981.
- COWAN, GRAY L. "Panorama general de la privatización". En *Privatización y Desarrollo.* Ed. Trillas, México. 1991.
- ESCALANTE LÓPEZ, RAFAEL. *Acumulación y Crisis en México, 1968/1970-1980*". Tesis de Maestría, Fac. de Economía, UNAM. 1984.
- EPEJEL DÍAZ GONZÁLEZ, SAMUEL. *La administración paraestatal.* Mimeo. Secretaría de Programación y Presupuesto - Centro de Capacitación para el Desarrollo. México. 1983.
- ESTESO, L. ROBERTO. * *Notas acerca de la participación estatal a través de las empresas públicas.* Centro de Investigación y Docencia Económicas. N° 5, Abril 1982. México.
- GORDILLO DE ANDA, GUSTAVO. "La inserción de la comunidad rural en la sociedad global. Hacia un nuevo modelo de desarrollo para el campo". *Revista Comercio Exterior*, Septiembre, 1990. México.
- GUILLÉN ROMO, HÉCTOR. *La contrarrevolución neoliberal en México.* Ed. Era. México, 1977.
- HANKE, STEVE H. "Estrategias exitosas de privatización" En *Privatización y desarrollo.* Ed. Trillas, México. 1991.

HANKE, STEVE H. "La necesidad de los derechos de propiedad". En *Privatización y desarrollo*. Ed. Trillas, México. 1991.

HANKE, STEVE H. "Hacia un capitalismo popular". En *Privatización y desarrollo*. Ed. Trillas, México. 1991.

JEANNOT, FERNANDO. "Formación de capital y financiamiento de las empresas estatales". En *La empresa pública en México*. Revista de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Vol. II, N° 2, Ene. - Abr. 1981. UAM. México.

LACLAU, ERNESTO. "Teorías marxistas del estado: debates y perspectivas". En *Estado y política en América Latina*. Siglo XXI Ed. México, 1981.

MARSTON, LANCE. "Preparativos para la privatización: lista de etapas para la persona que toma decisiones". En *Privatización y desarrollo*. Ed. Trillas, México. 1991.

MARTÍNEZ, GABRIEL Y FÁRBER, GUILLERMO. *Desregulación económica (1989-1993)*. FCE. México, 1994.

MARÚM ESPINOSA, ELIA. "La importancia de la empresa pública en México: proposición metodológica". En *La empresa pública en México*. Revista de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Vol. II, N° 2, Ene. - Abr. 1981. UAM. México.

MARÚM ESPINOSA, ELIA. "La política de precios y tarifas de las empresas públicas: el caso mexicano". En *1º coloquio sobre empresa pública*. Memorias. UAM, México, 1984.

MARÚM ESPINOSA, ELIA. "Apéndice estadístico". En *1º coloquio sobre empresa pública*. Memorias. UAM, México, 1984.

MARÚM ESPINOSA, ELIA. "Intervencionismo estatal y transformaciones". En *El nuevo Estado Mexicano*, tomo I, Ed. Nueva Imagen, México, 1992.

Mc PHERSON M., PETER. "¿Qué ofrece la privatización?" En *Privatización y Desarrollo*. Ed. Trillas, México. 1991.

NÚÑEZ ESTRADA, HÉCTOR. "Empresas públicas y acumulación". En *La empresa pública en México*. Revista de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Vol. II, N° 2, Ene.-Abr., 1981. UAM. México.

OHASHI, TED M. "La venta de las empresas paraestatales". En *Privatización y desarrollo*. Ed. Trillas, México. 1991.

ORTIZ WADGYMAR, ARTURO. *Política económica de México. 1982-2000* Ed. Nuestro Tiempo. México, 2001.

PERES NÚÑEZ, WILSON. * *La estructura de la industria estatal. 1965-1975*. Economía Mexicana. Centro de Investigación y Docencia Económica. N° 4, México, 1982.

POOLE, ROBERT. "Los obstáculos políticos a la privatización". En *Privatización y Desarrollo*. Ed. Trillas, México. 1991.

ROGOZINSKI, JACQUES. *La privatización de empresas paraestatales*. FCE. México, 1993.

ROJAS H., FERNANDO. "Estado capitalista y aparato estatal". En *Estado y política en América Latina*. Siglo XXI Ed. México, 1981.

VERGÉS, JOAQUIM. España, 1993. *La privatización de empresas*. Ed. Gestión. EADA. Barcelona, 1993.

STEINER O. PETER. *El sector público y el interés público*. Publicaciones, Sección Traducciones. Departamento de Política Económica, Seminario de Economía del Sector Público. Facultad de Economía, UNAM. 1978.

TELLO, CARLOS. *La política económica en México. 1970-1976*. Siglo XXI Ed. México, 1982.

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.

- Convenio del Gobierno Mexicano con el Fondo Monetario Internacional, (1989).
- Desincorporación de entidades paraestatales. Información básica de los procesos, del 1° de diciembre de 1988 al 31 de diciembre de 1993.
- Sistema de Cuentas Nacionales de México. Principales variables macroeconómicas. Período xxx

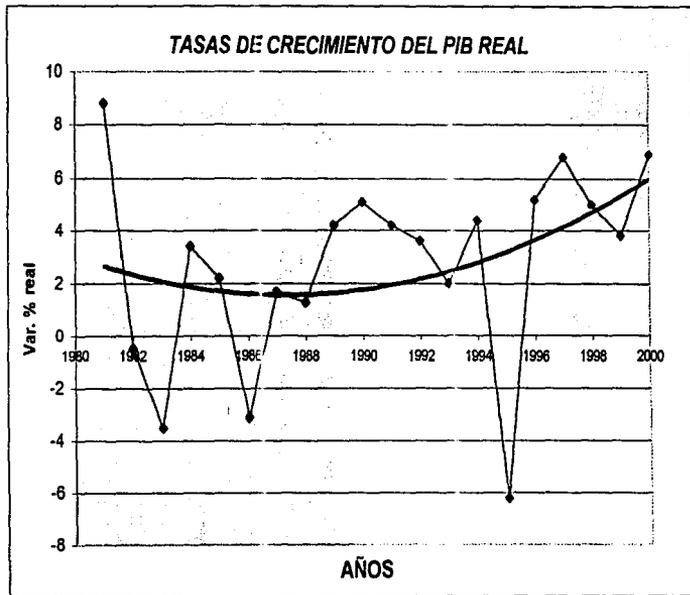
SECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

- Criterios generales de Política Económica para la Iniciativa de la Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, correspondientes a 1990.

REVISTA DE COMERCIO EXTERIOR.

- El proceso de enajenación de entidades paraestatales. Sección Nacional. Administración pública. Marzo, 1992.

1981	8.8
1982	-0.5
1983	-3.5
1984	3.4
1985	2.2
1986	-3.1
1987	1.7
1988	1.3
1989	4.2
1990	5.1
1991	4.2
1992	3.6
1993	2
1994	4.4
1995	-6.2
1996	5.2
1997	6.8
1998	5
1999	3.8
2000	6.9



FINANZAS PÚBLICAS

SITUACION FINANCIERA DEL GOBIERNO FEDERAL

(Porcientos del PIB)

	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
Balance total	-4.7	-2.6	2.9	4.1	0.3	-0.3	-0.8	-0.5	-1.4	-1.7	-1.7	-1.5
Ingresos 1/	16.4	15.9	18.7	18.7	15.5	15.5	15.2	15.5	15.9	14.2	14.7	15.9
Ingresos tributarios	11.1	10.7	10.7	11.3	11.4	11.3	9.3	8.9	9.8	10.5	11.4	10.7
Sobre la renta	4.7	4.5	4.5	5.1	5.5	5.1	4.0	3.8	4.3	4.4	4.7	4.7
Valor agregado	3.1	3.6	3.4	2.7	2.6	2.7	2.8	2.9	3.1	3.1	3.3	3.5
Producción y servicios	2.3	1.5	1.3	1.6	1.5	2.0	1.3	1.2	1.4	2.0	2.3	1.5
Importaciones	0.7	0.9	1.0	1.1	1.0	0.9	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6
Otros	0.3	0.3	0.4	0.6	0.7	0.6	0.5	0.5	0.5	0.4	0.4	0.3
Ingresos no tributarios	5.3	5.2	8.0	7.4	4.1	4.2	6.0	6.6	6.0	3.7	3.3	5.3
Contribución de mejoras	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Derechos	3.1	4.0	3.7	3.4	3.2	2.5	3.8	4.5	4.2	2.7	2.3	3.9
Productos	0.1	0.3	0.3	0.3	0.1	0.2	0.5	0.3	0.3	0.3	0.2	0.1
Aprovechamientos 2/ 3/	2.1	1.0	4.0	3.7	0.8	1.5	1.7	1.8	1.6	0.6	0.8	1.3
Gastos	21.4	18.5	15.3	14.6	14.7	15.6	16.0	16.0	17.1	15.9	16.6	17.4
Programable	7.5	7.3	7.6	8.1	9.1	10.4	9.3	9.2	10.3	10.2	10.2	10.7
Corriente	5.7	5.0	5.7	6.0	7.5	8.2	7.4	7.3	8.4	8.6	8.7	9.0
Servicios personales 4/	2.8	2.6	2.6	2.9	3.6	4.0	4.5	4.5	5.1	5.1	5.1	5.2
Otros gastos	0.7	0.7	0.8	0.9	0.8	1.0	0.7	0.6	0.6	0.5	0.4	0.4
Materiales y suministros	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.1	0.1
Servicios generales y otros	0.5	0.5	0.7	0.7	0.7	0.8	0.5	0.4	0.4	0.3	0.3	0.3
Ayudas, subsidios y transferencias	2.3	1.8	2.2	2.2	3.0	3.3	2.2	2.2	2.7	3.0	3.1	3.4
Capital	1.7	2.2	1.9	2.1	1.7	2.1	1.8	1.9	1.9	1.6	1.5	1.7
Inversión física	1.0	1.4	1.6	1.9	1.5	2.0	1.6	1.6	1.7	1.6	1.5	1.5
Inversión financiera y otros	0.7	0.8	0.3	0.2	0.1	0.1	0.2	0.2	0.2	0.1	0.0	0.2
No programable	13.9	11.3	7.7	6.5	5.6	5.2	6.7	6.8	6.8	5.7	6.4	6.7
Costo financiero de la deuda	10.9	8.1	4.6	3.2	2.3	1.9	3.8	3.7	3.6	2.5	3.2	3.3
Interna 5/	8.4	6.3	2.9	2.0	1.3	1.0	2.2	1.9	2.3	1.3	2.1	2.2
Externa	2.5	1.8	1.7	1.3	1.0	0.9	1.6	1.8	1.3	1.2	1.1	1.0
Participaciones	2.6	2.8	2.8	2.9	3.0	2.9	2.7	2.8	3.0	3.0	3.1	3.3
Otros	0.4	0.3	0.3	0.3	0.3	0.4	0.2	0.2	0.2	0.2	0.1	0.2
Otros gastos 6/	-0.3	0.0	0.4	0.0	0.4	0.3	0.1	0.0	0.1	0.1	-0.1	0.1

1/ Las cifras correspondientes a 1997 no consideran el traspaso de la reserva actuarial del IMSS al Gobierno Federal.

2/ Incluye los ingresos extraordinarios provenientes de la venta de empresas públicas.

3/ En 1988 incluye Ingresos por Bono Cupón Caro.

4/ Incluye las transferencias para cubrir los sueldos y salarios de los maestros en los estados; así como los servicios personales de las ent. bajo control presupuestario indirecto.

5/ Incluye el costo fiscal de los programas de alivio a deudoras y saneamiento financiero.

6/ Incluye el gasto neto efectuado por el Gobierno Federal a nombre de terceros (Cuentas ajenas al presupuesto).

NOTA: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

FUENTE: Elaborado por la Dirección General Planeación Hacendaria, SHCP, con base en la información de "Estadísticas Oportunas de Finanzas Públicas y Deuda Pública".

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

PRODUCCIÓN E INVERSIÓN

PRODUCTO INTERNO BRUTO A PRECIOS DE MERCADO 1/						
	PIB real		PIB nominal		Precios	
	(M\$ de 1993)	Var % real	Mill de \$ Corr	Variación %	Índice 1993=100	Crecim anual
1980	948607		4718	05
1981	1029482	8.5	6467	37.1	06	26.3
1982	1024120	0.5	10412	61.0	10	61.8
1983	988415	-3.5	18755	80.1	19	86.6
1984	1022128	3.4	30919	64.9	30	59.4
1985	1044489	2.2	50152	62.2	48	58.7
1986	1012330	-3.1	82318	64.1	81	69.4
1987	1029767	1.7	203341	147.0	19.7	142.8
1988	1042066	1.3	416305	103.0	39.9	100.4
1989	1085815	4.2	548858	31.8	50.5	26.5
1990	1140848	5.1	738898	34.6	64.8	28.1
1991	1189017	4.2	949148	28.5	79.8	23.3
1992	1232162	3.6	1125334	18.6	91.3	14.4
1993	1256196	2.0	1256196	11.6	100.0	9.5
1994	1311661	4.4	1420159	13.1	108.3	8.3
1995	1230771	-6.2	1837019	29.4	149.3	37.9
1996	1294197	5.2	2525575	37.5	155.1	30.7
1997	1381839	6.8	3174275	25.7	229.7	17.7
1998	1451351	5.0	3846350	21.2	265.0	15.4
1999 p/	1505846	3.8	4583762	19.2	304.4	14.9
2000	1609138	6.9	5432355	18.4	337.6	10.7

NOTA: De 1980 a 1987 y para 2000 comprende cálculos trimestrales del PIB, y de 1988 a 1999 el cálculo es anual.

PRODUCTO INTERNO BRUTO A PRECIOS DE MERCADO 1/ (Trimestral)

	(Millones de pesos a precios de 1993)				Crecimiento anual			
	I	II	III	IV	I	II	III	IV
1981	1,015,503	1,031,141	1,004,063	1,067,221	8.2	10.2	8.5	7.2
1982	1,016,417	1,030,605	996,733	1,016,646	3.0	0.5	-0.7	-4.7
1983	1,004,290	986,440	955,682	1,007,248	-4.0	-4.8	-4.1	-0.9
1984	1,037,162	1,015,362	1,000,452	1,035,536	3.3	2.9	4.7	2.8
1985	1,054,820	1,052,454	1,012,227	1,058,455	1.7	3.7	1.2	2.2
1986	1,023,030	1,047,878	964,237	1,014,174	-3.0	0.4	-4.7	-4.2
1987	1,012,635	1,050,061	992,042	1,064,327	-1.0	0.2	2.9	4.9
1988	1,038,644	1,061,388	993,274	1,078,618	2.6	1.1	0.1	1.3
1989	1,068,783	1,111,605	1,050,907	1,111,908	2.9	4.7	5.8	3.1
1990	1,115,170	1,156,562	1,102,849	1,193,417	4.3	4.0	4.9	7.3
1991	1,157,545	1,221,764	1,140,122	1,241,096	3.8	5.6	3.4	4.0
1992	1,211,846	1,249,936	1,191,296	1,275,025	4.7	2.3	4.5	2.8
1993	1,248,725	1,260,352	1,211,580	1,304,127	3.0	0.8	1.7	2.2
1994	1,277,838	1,331,435	1,267,386	1,372,142	2.3	5.6	4.6	5.2
1995	1,272,242	1,209,053	1,165,580	1,275,557	-0.4	-9.2	8.0	-7.0
1996	1,273,078	1,287,401	1,248,665	1,366,292	0.1	6.5	7.1	7.1
1997	1,331,527	1,395,247	1,342,048	1,457,278	4.6	8.4	7.5	6.7
1998	1,431,862	1,455,594	1,412,882	1,496,902	7.5	4.3	5.3	2.7
1999 p/	1,462,125	1,505,814	1,474,955	1,576,990	2.1	3.5	4.4	5.4
2000	1,575,415	1,620,530	1,583,121	1,657,487	7.7	7.6	7.3	5.1
2001	1,604,825				1.9			

1/ De acuerdo a la nueva metodología y base 1993=100.

FUENTE: Elaborado por la Dirección General de Planeación Hacendaria, con base en cifras del INEGI.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

**Entidades del Sector Público Mexicano
Inscritas en el Mecanismo de Cambio de Deuda por Inversión**

Entidades paraestatales que participan en ramas económicas reservadas al Estado

1. Banca Serfin, S.N.C.
2. Banco Internacional, S.N.C.
3. Banco Mexicano Somex, S.N.C. (Somex)
4. Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (Bancomext)
5. Banco Nacional de Crédito Rural, S.N.C. (Banrural)
6. Banco Nacional de Obras de Servicios Públicos, S.N.C. (Banobras)
7. Banco Nacional Pesquero y Portuario, S.N.C. (Banpesca)
8. Comisión Federal de Electricidad (CFE)
9. Compañía Nacional de Subsistencias Populares (Conasupo)
10. Departamento del Distrito Federal (DDF)
11. Financiera Nacional Azucarera, S.N.C. (Finasa)
12. Fomento Industrial Somex, S.A. de C.V. (Fisomex)
13. Fondo de Equipamiento Industrial (Fone)
14. Gobierno Federal
15. Nacional Financiera, S.N.C. (Nafinsa)
16. Petróleos Mexicanos (Pemex)

Entidades paraestatales susceptibles de capitalizar pasivos:

17. Aeronaves de México, S.A. (Aeroméxico)
18. Altos Hornos de México, S.A. (AHMSA)
19. Atsugi Mexicana, S.A. de C.V.
20. Balsa Rassini, S.A.
21. Celulosa del Pacífico, S.A.
22. Cloro de Toluca, S.A. de C.V. (Cloret)
23. Compañía Industrial de Ayoala, S.A.
24. Diesel Nacional, S.A. (Dina)
25. Dina Komatsu Nacional, S.A. de C.V. (Dikona)
26. Dina Rockwell Nacional S.A. (Dirona)
27. Estufas y Refrigeradores Nacionales, S.A. (Erna)
28. Exportadora de Sal, S.A. de C.V.
29. Fábricas de Papel Toluca, S.A.
30. Fertilizantes Mexicanos, S.A. (Fertimex)
31. Fibras Nacionales de Acrílico, S.A. de C.V. (Finacril)
32. Fundidora Monterrey, S.A. (Fumosa)
33. Hules Mexicanos, S.A. (Humes)
34. Inmobiliaria Hotelera El Presidente Chapultepec, S.A. de C.V.
35. Manufacturas Electrónicas, S.A. (Mesa)
36. Mexaro, S. de C.V.
37. Mexicana de Autobuses, S.A. de C.V. (Masa)
38. Mexicana de Papel Periódico, S.A. (Mexpare)
39. Minera Carbonífera Río Escondido, S.A. (Micara)
40. Minera del Norte, S.A.
41. Moto Diesel Mexicana, S.A. de C.V.
42. Motores Perkinl S.A.
43. Nacional Hotelera, S.A.
44. Poliestireno y Derivados, S.A. de C.V.
45. Productora e Importadora de Papel, S.A. de C.V. (Pipsa)
46. Productora Mexicana de Tubería
47. Productora Nacional de Papel Desintado, S.A. de C.V. (Pronspade)
48. Rassini Rheem, S.A. de C.V.
49. Refractarios H. W. Flir, S.A.
50. Siderurgia Lázaro Cárdenas "Las Truchas", S.A. (Sicartsa)
51. Sosa Texaco.
52. Teléfonos de México, S.A. (Telmex)
53. Traksomex, S.A. de C.V.
54. Transportadora de Sal, S.A.
55. Tubacero, S.A.

Tomado de: Romero, Miguel Angel y Francisco Robles, op. cit.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

FINANZAS PÚBLICAS

SITUACIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO FEDERAL

(Porcientos del PIB)

	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
Balance total	-4.7	-2.6	2.9	4.1	0.3	-0.3	-0.8	-0.5	-1.4	-1.7	-1.7	-1.5
Ingresos 1/	16.4	15.9	18.7	18.7	15.5	15.5	15.2	15.5	15.9	14.2	14.7	15.9
Ingresos tributarios	11.1	10.7	10.7	11.3	11.4	11.3	9.3	8.9	9.8	10.5	11.4	10.7
Sobre la renta	4.7	4.5	4.5	5.1	5.5	5.1	4.0	3.8	4.3	4.4	4.7	4.7
Valor agregado	3.1	3.6	3.4	2.7	2.6	2.7	2.8	2.9	3.1	3.1	3.3	3.5
Producción y servicios	2.3	1.5	1.3	1.6	1.5	2.0	1.3	1.2	1.4	2.0	2.3	1.5
Importaciones	0.7	0.9	1.0	1.1	1.0	0.9	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6
Otros	0.3	0.3	0.4	0.6	0.7	0.6	0.5	0.5	0.5	0.4	0.4	0.3
Ingresos no tributarios	5.3	5.2	8.0	7.4	4.1	4.2	6.0	6.6	6.0	3.7	3.3	-5.3
Contribución de mejoras	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Derechos	3.1	4.0	3.7	3.4	3.2	2.5	3.8	4.5	4.2	2.7	2.3	3.9
Productos	0.1	0.3	0.3	0.3	0.1	0.2	0.5	0.3	0.3	0.3	0.2	0.1
Aprovechamientos 2/ 3/	2.1	1.0	4.0	3.7	0.8	1.5	1.7	1.8	1.6	0.6	0.8	1.3
Gastos	21.4	18.5	15.3	14.6	14.7	15.6	16.0	16.0	17.1	15.9	16.6	17.4
Programable	7.5	7.3	7.6	8.1	9.1	10.4	9.3	9.2	10.3	10.2	10.2	10.7
Corriente	5.7	5.0	5.7	6.0	7.5	8.2	7.4	7.3	8.4	8.6	8.7	9.0
Servicios personales 4/	2.8	2.6	2.6	2.9	3.6	4.0	4.5	4.5	5.1	5.1	5.1	5.2
Otros gastos	0.7	0.7	0.8	0.9	0.8	1.0	0.7	0.6	0.6	0.5	0.4	0.4
Materiales y suministros	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.1	0.1
Servicios generales y otros	0.5	0.5	0.7	0.7	0.7	0.8	0.5	0.4	0.4	0.3	0.3	0.3
Ayudas, subsidios y transferencias	2.3	1.8	2.2	2.2	3.0	3.3	2.2	2.2	2.7	3.0	3.1	3.4
Capital	1.7	2.2	1.9	2.1	1.7	2.1	1.8	1.9	1.9	1.6	1.5	1.7
Inversión física	1.0	1.4	1.6	1.9	1.5	2.0	1.6	1.6	1.7	1.6	1.5	1.5
Inversión financiera y otros	0.7	0.8	0.3	0.2	0.1	0.1	0.2	0.2	0.2	0.1	0.0	0.2
No programable	13.9	11.3	7.7	6.5	5.6	5.2	6.7	6.8	6.8	5.7	6.4	6.7
Costo financiero de la deuda	10.9	8.1	4.6	3.2	2.3	1.9	3.8	3.7	3.6	2.5	3.2	3.3
Interna 5/	8.4	6.3	2.9	2.0	1.3	1.0	2.2	1.9	2.3	1.3	2.1	2.2
Externa	2.5	1.8	1.7	1.3	1.0	0.9	1.6	1.8	1.3	1.2	1.1	1.0
Participaciones	2.6	2.8	2.8	2.9	3.0	2.9	2.7	2.8	3.0	3.0	3.1	3.3
Otros	0.4	0.3	0.3	0.3	0.3	0.4	0.2	0.2	0.2	0.2	0.1	0.2
Otros gastos 6/	-0.3	0.0	0.4	0.0	0.4	0.3	0.1	0.0	0.1	0.1	-0.1	0.1

1/ Las cifras correspondientes a 1997 no consideran el traspaso de la reserva actuarial del IMSS al Gobierno Federal.

2/ Incluye los ingresos extraordinarios provenientes de la venta de empresas públicas.

3/ En 1988 incluye Ingresos por Bono Cupón Cero.

4/ Incluye las transferencias para cubrir los sueldos y salarios de los maestros en los estados; así como los servicios personales de las ent. bajo control presupuestario indirecto.

5/ Incluye el costo fiscal de los programas de alivio a deudores y saneamiento financiero.

6/ Incluye el gasto neto efectuado por el Gobierno Federal a nombre de terceros (Cuentas ajenas al presupuesto).

NOTA: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

FUENTE: Elaborado por la Dirección General Planeación Hacendaria, SHCP, con base en la información de "Estadísticas Oportunas de Finanzas Públicas y Deuda Pública".

PRODUCCIÓN E INVERSIÓN

PRODUCTO INTERNO BRUTO A PRECIOS DE MERCADO 1/							
	PIB real			PIB nominal		Precios	
	(M\$ de 1993)	Var	% real	Mill de \$ Corr	Varación %	Índice 1993=100	Crecim anual
1980	948607	4718	05
1981	1029482	85	6467	37.1	06	26.3
1982	1024120	05	10412	61.0	10	61.8
1983	988415	35	18755	80.1	19	86.6
1984	1022128	34	30919	64.9	30	59.4
1985	1044489	22	50152	62.2	48	58.7
1986	1012330	31	82318	64.1	81	69.4
1987	1029767	17	203341	147.0	157	142.8
1988	1042066	13	416305	103.0	39.9	100.4
1989	1085815	42	548858	31.8	50.5	26.5
1990	1140848	51	738898	34.6	64.8	79.1
1991	1189017	42	949148	28.5	79.8	23.3
1992	1232162	36	1125334	18.6	91.3	14.4
1993	1256196	20	1256196	11.6	100.0	9.5
1994	1311661	44	1420159	13.1	108.3	8.3
1995	1230771	62	1837019	29.4	149.3	37.9
1996	1294197	52	2525575	37.5	195.1	30.7
1997	1381839	68	3174275	25.7	229.7	17.7
1998	1451351	50	3846350	21.2	265.0	15.4
1999 p/	1505846	38	4583762	19.2	304.4	14.9
2000	1609138	69	5432355	18.4	337.6	10.7

NOTA: De 1980 a 1987 y para 2000 comprende cálculos trimestrales del PIB, y de 1988 a 1999 el cálculo es anual.

PRODUCTO INTERNO BRUTO A PRECIOS DE MERCADO 1/ (Trimestral)

	(Millones de pesos a precios de 1993)				Crecimiento anual			
	I	II	III	IV	I	II	III	IV
1981	1,015,503	1,031,141	1,004,063	1,067,221	8.2	10.2	8.5	7.2
1982	1,046,417	1,036,685	996,733	1,016,646	3.0	0.5	-0.7	-4.7
1983	1,004,290	986,440	955,682	1,007,248	-4.0	-4.8	-4.1	-0.9
1984	1,037,162	1,015,362	1,000,452	1,035,536	3.3	2.9	4.7	2.8
1985	1,054,820	1,052,454	1,012,227	1,058,455	1.7	3.7	1.2	2.2
1986	1,023,030	1,040,878	964,237	1,014,174	-3.0	-0.4	-4.7	-4.2
1987	1,012,635	1,050,061	992,042	1,064,327	-1.0	0.2	2.9	4.9
1988	1,038,644	1,061,388	993,274	1,078,618	2.6	1.1	0.1	3.1
1989	1,068,783	1,111,605	1,050,907	1,118,908	2.9	4.7	5.8	3.1
1990	1,115,170	1,156,562	1,102,849	1,193,417	4.3	4.0	4.9	7.3
1991	1,157,545	1,221,764	1,140,122	1,241,096	3.8	5.6	3.4	4.0
1992	1,211,845	1,249,936	1,191,296	1,276,025	4.7	2.3	4.5	2.8
1993	1,248,725	1,260,352	1,211,580	1,304,127	3.0	0.8	1.7	2.2
1994	1,277,838	1,331,435	1,267,386	1,372,142	2.3	5.6	4.6	5.2
1995	1,272,242	1,209,053	1,165,580	1,275,557	-0.4	-9.2	-8.0	-7.0
1996	1,273,078	1,287,401	1,248,665	1,366,292	0.1	6.5	7.1	7.1
1997	1,331,527	1,395,247	1,342,048	1,457,278	4.6	8.4	7.5	6.7
1998	1,431,862	1,455,594	1,412,882	1,496,902	7.5	4.3	5.3	2.7
1999 p/	1,462,125	1,505,814	1,474,955	1,576,990	2.1	3.5	4.4	5.4
2000	1,575,415	1,620,530	1,583,121	1,657,487	7.7	7.6	7.3	5.1
2001	1,604,825				1.9			

1/ De acuerdo a la nueva metodología y base 1993=100.

FUENTE: Elaborado por la Dirección General de Planeación Hacendaria, con base en cifras del INEGI.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**